



LEGALIZACION ELECTRONICA DE EMERGENCIA

Legalización N° 1-50618-50591

Mendoza, 29/03/2021

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Mendoza legaliza la actuación profesional adjunta de fecha 26/03/2021, referida a ESTADOS CONTABLES SOC. COMERCIALES, de fecha/período 31/12/2020 perteneciente a IMPSA S.A., y declara, según consta en sus registros, que el Contador CANETTI MIGUEL MARCELO se encuentra inscripto bajo la matrícula N° 1-08133 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia y control formal del informe profesional. La presente es emitida en emergencia COVID- 19 y tiene el alcance indicado en la RESOLUCION N° 2133/20 del C.P.C.E. de Mendoza y se emite para ser presentada ante COMISIÓN NACIONAL DE VALORES.

DR. JULIO ANDRÉS LAMACCHIA
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL
MATRÍCULA N° 6.150 CPCE DE MZA.
SECRETARÍA TÉCNICA Y DE LEGALIZACIONES

Esta legalización electrónica de emergencia ha sido gestionada por el matriculado firmante a través de Internet. El destinatario del presente documento puede constatar su validez ingresando a:
<https://validar.cpcemza.org.ar> indicando el siguiente código: 1-50618-50591

IMPISA S.A.

**ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

IMPSA S.A.

Domicilio Legal

Rodríguez Peña 2451 – M5503AHY San Francisco del Monte - Godoy Cruz - Mendoza
Tel.: (54-261) 413 1300 - Fax (54-261) 413 1416

Oficina Buenos Aires

Cerrito 1136 - Piso 7º - C1010AAX Buenos Aires
Tel.: (54-11) 5071 0862

Actividad Principal

Producción y comercialización de estructuras metálicas, bienes de capital de gran tamaño y obras civiles

Actividad Secundaria

Servicios ambientales

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio

16 de junio de 1965

Modificaciones del Estatuto

28 de septiembre de 1978, 5 de septiembre de 1984, 6 de julio de 1992 y 23 de septiembre de 1992 y 15 de septiembre de 2005, 30 de septiembre de 2011 y 27 de abril de 2018

Número de Registro en la Dirección de Personas Jurídicas de Mendoza

488

Fecha de finalización del contrato social

16 de junio de 2064

Denominación de la sociedad controlante

El accionista registrado titular del 65% es Banco de Valores S.A., en su carácter de Agente de Registro de The Bank of New York Mellon, como Fiduciario del Fideicomiso de Acciones IMPSA (IMPSA Equity Trust) suscrito el 27 de abril de 2018

Domicilio legal de la sociedad controlante

Sarmiento 310 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actividad principal de la sociedad controlante

Inversión

Participación de la sociedad controlante sobre el patrimonio y los votos

al 31 de diciembre de 2020

65%

EJERCICIO ECONOMICO N° 56 INICIADO EL 1º DE ENERO DE 2020

Estados Financieros Separados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(en miles de pesos)

COMPOSICION DEL CAPITAL

(Nota 18 a los Estados Financieros Separados)
(en pesos)

Acciones	Suscripto e integrado al 31-12-20	Suscripto e integrado al 31-12-19
Acciones escriturales v/n \$ 1 de 1 voto Clase "A"	209.105.000	209.105.000
Acciones escriturales v/n \$ 1 de 1 voto Clase "B"	112.595.000	112.595.000

IMPSA S.A.

Estados Financieros Separados
correspondientes al ejercicio económico finalizado el
31 de diciembre de 2020

Indice

- Estado Separado de Situación Financiera
- Estado Separado de Resultados y Otros Resultados Integrales
- Estado Separado de Cambios en el Patrimonio
- Estado Separado de Flujo de Efectivo
- Notas a los Estados Financieros Separados
- Anexos a los Estados Financieros Separados
- Informe de los auditores independientes
- Informe de la Comisión Fiscalizadora
- Artículo 33 de la Ley N° 19.550

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Presentados en forma comparativa con el 31 de diciembre de 2019)

(En miles de pesos)

	Notas	Anexos	31.12.2020	31.12.2019		Notas	Anexos	31.12.2020	31.12.2019
ACTIVO					PASIVO Y PATRIMONIO				
ACTIVO CORRIENTE					PASIVO				
Efectivo y equivalentes de efectivo	5		7.612	16.013	PASIVO CORRIENTE				
Créditos por ventas	6		4.992.060	11.272.409	Deudas comerciales	13		3.738.367	2.895.166
Otros créditos	8		70.793	14.043	Deudas con partes relacionadas	12.a)		411.361	283.585
Partes relacionadas	12.a)		1.138.777	2.186.361	Deudas financieras	14		4.415	6.166.812
Otros activos	9		699.106	787.813	Deudas fiscales	15		61.332	44.679
Inventarios	10		1.842.368	1.316.198	Otras deudas	16		1.777	1.991
Total del Activo Corriente			8.750.716	15.592.837	Provisiones	17	E	10.166	8.660
					Total del Pasivo Corriente			4.227.418	9.400.893
ACTIVO NO CORRIENTE					PASIVO NO CORRIENTE				
Créditos por ventas	6		5.996.670	4.267.862	Deudas comerciales	13		1.980.927	1.398.518
Otros activos	9		51.040	73.070	Deudas con partes relacionadas	12.a)		489.070	1.494.345
Inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos, asociadas y otras entidades		C	859.324	658.486	Deudas financieras	14		6.207.713	16.266.820
Propiedad, planta y equipo		A	26.438.934	19.308.880	Deudas fiscales	15		42.917	64.611
Total del Activo no Corriente			33.345.968	24.308.298	Pasivo por impuesto diferido	24.2		14.324.929	5.937.062
					Provisiones	17	E	195.052	198.928
					Total del Pasivo no Corriente			23.240.608	25.360.284
					Pasivos netos de actividades interrumpidas			29.112	8.341
					Total de Pasivos de actividades que descontinúan			29.112	8.341
					Total del Pasivo			27.497.138	34.769.518
					PATRIMONIO				
					Según estado de cambios correspondiente			14.599.546	5.131.617
					Total del Patrimonio			14.599.546	5.131.617
Total del Activo			42.096.684	39.901.135	Total del Patrimonio y del Pasivo			42.096.684	39.901.135

Las notas 1 a 30 y anexos A, C, E, F, G y H forman parte integrante de estos estados.

ING. MARCELO FABIÁN KLOSTER
PRESIDENTE

El informe de fecha 26 de marzo de 2021
se extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26 de marzo de 2021
Por Comisión Fiscalizadora

DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

ESTADO DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES SEPARADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Comparativo con el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019)

(En miles de pesos)

	Notas	Anexos	31.12.2020	31.12.2019
Ingresos por ventas netas de bienes y servicios	20		661.802	1.263.433
Costo de ventas de bienes y servicios		F	(571.602)	(946.121)
Subtotal			90.200	317.312
Costos por ociosidad		H	(845.758)	(470.907)
Pérdida bruta			(755.558)	(153.595)
Gastos de comercialización		H	(69.080)	(46.189)
Gastos de administración		H	(314.600)	(262.019)
Subtotal			(1.139.238)	(461.803)
Ingresos financieros	21		3.354.904	3.986.308
Costos financieros		H	(4.174.767)	(3.015.637)
Otros ingresos y egresos netos	22		16.880.313	22.156
Resultado de inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos, asociadas y otras entidades	23		(106.114)	(148.728)
Ganancia neta antes del impuesto a las ganancias			14.815.098	382.296
Impuesto a las ganancias - Pérdida	24.1		(7.759.772)	(282.881)
GANANCIA DEL EJERCICIO			7.055.326	99.415
Pérdida del ejercicio de actividades interrumpidas			(14.609)	(16.423)
GANANCIA DEL EJERCICIO			7.040.717	82.992
Otros resultados integrales				
<i>Partidas que pueden ser reclasificadas posteriormente a resultados</i>				
Conversión de negocios en el extranjero - Pérdida	23		(146.903)	(94.655)
Ajuste de revaluación de propiedad, planta y equipo			-	1.283.160
<i>Partidas que no pueden ser reclasificadas posteriormente a resultados</i>				
Conversión de negocios en el extranjero - Ganancia			2.574.115	244.729
Total de otros resultados integrales - Ganancia			2.427.212	1.433.234
TOTAL DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL EJERCICIO - GANANCIA			9.467.929	1.516.226

Las notas 1 a 30 y anexos A, C, E, F, G y H forman parte integrante de estos estados.



ING. MARCELO FABIÁN KLOSTER
PRESIDENTE

El informe de fecha 26 de marzo de 2021
se extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26 de marzo de 2021
Por Comisión Fiscalizadora



DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO SEPARADO CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

(En miles de pesos)

Conceptos	Capital			Reservas	Otros componentes				Resultados	Total 31.12.2020
	Capital social (Nota 18)	Cuenta complementaria de capital	Total	Ganancias reservadas	Reserva por compra/venta de subsidiaria bajo control común (Nota 11)	Conversión de negocios en el extranjero		Revaluación de Propiedades	Resultados acumulados	
		Ajuste de capital (1)		Reserva legal		Partidas que no pueden ser reclasificadas posteriormente a resultados	Partidas que pueden ser reclasificadas posteriormente a resultados			
Saldos al 31 de diciembre de 2019	321.700	11.193	332.893	21.030	492.596	1.840.859	92.131	2.853.861	(501.753)	5.131.617
Ganancia del ejercicio									7.040.717	7.040.717
Otros resultados integrales del ejercicio, netos de impuesto a las ganancias - Ganancia (Pérdida) • Conversión de negocios en el extranjero						2.574.115	(146.903)			2.427.212
Saldos al 31 de diciembre de 2020	321.700	11.193	332.893	21.030	492.596	4.414.974	(54.772)	2.853.861	6.538.964	14.599.546

(1) Corresponde a la diferencia entre el valor ajustado del capital y el valor histórico, según requerimientos de la Ley General de Sociedades N° 19.550.

Cuando el saldo neto de los otros resultados integrales acumulados sea positivo, éste no podrá ser distribuido, capitalizado ni destinado a absorber pérdidas acumuladas, pero deberá ser computado como parte de los resultados acumulados a los fines de efectuar las comparaciones de los art. 31, 32 y 206 de la Ley 19.550. Cuando el saldo neto sea negativo, existirá una restricción a la distribución de resultados no asignados por dicho importe.

Las notas 1 a 30 y anexos A, C, E, F, G y H forman parte integrante de estos estados.



ING. MARCELO FABIÁN KLOSTER
PRESIDENTE

El informe de fecha 26 de marzo de 2021
se extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26 de marzo de 2021
Por Comisión Fiscalizadora



DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO SEPARADO CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

(En miles de pesos)

Conceptos	Capital			Reservas	Otros componentes				Resultados	Total 31.12.2019	
	Capital social (Nota 18)	Cuenta complementaria de capital	Total	Ganancias reservadas	Reserva por compra/venta de subsidiaria bajo control común (Nota 11)	Conversión de negocios en el extranjero		Revaluación de Propiedades	Resultados acumulados		
		Ajuste de capital (1)	Total			Reserva legal	Partidas que no pueden ser reclasificadas posteriormente a resultados				Partidas que pueden ser reclasificadas posteriormente a resultados
Saldos al 31 de diciembre de 2018	321.700	11.193	332.893	21.030	492.596	1.598.949	183.967	1.570.701	(584.745)	3.615.391	
Ganancia del ejercicio									82.992	82.992	
Otros resultados integrales del ejercicio, netos de impuesto a las ganancias - Ganancia (Pérdida)					-	244.729	(94.655)	1.283.160	-	1.433.234	
Saldos al 31 de diciembre de 2019	321.700	11.193	332.893	21.030	492.596	1.843.678	89.312	2.853.861	(501.753)	5.131.617	

(1) Corresponde a la diferencia entre el valor ajustado del capital y el valor histórico, según requerimientos de la Ley General de Sociedades N° 19.550.

Cuando el saldo neto de los otros resultados integrales acumulados sea positivo, éste no podrá ser distribuido, capitalizado ni destinado a absorber pérdidas acumuladas, pero deberá ser computado como parte de los resultados acumulados a los fines de efectuar las comparaciones de los art. 31, 32 y 206 de la Ley 19.550. Cuando el saldo neto sea negativo, existirá una restricción a la distribución de resultados no asignados por dicho importe.

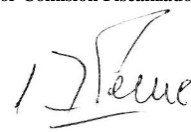
Las notas 1 a 30 y anexos A, C, E, F, G y H forman parte integrante de estos estados.


ING. MARCELO FABIÁN KLOSTER
PRESIDENTE

El informe de fecha 26 de marzo de 2021
se extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza


MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26 de marzo de 2021
Por Comisión Fiscalizadora


DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO SEPARADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Comparativo con el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019)

(En miles de pesos)

	Notas	Anexos	31.12.2020	31.12.2019
Flujo de efectivo por actividades operativas				
Ganancia del ejercicio			7.040.717	82.992
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas:				
Depreciación de propiedad, planta y equipo		A	577.467	327.986
Baja de propiedad, planta y equipo		A	930	1.144
Resultado por acuerdo preventivo extrajudicial	22		(26.777.444)	-
Intereses impositivos			7.763	27.598
Intereses devengados por préstamos			4.113.661	2.971.037
Variación de provisiones			9.836.674	(85.660)
Diferencias de cambio			282.879	(754.788)
Pérdida del ejercicio de actividades interrumpidas			14.609	16.423
Cargo por impuesto a las ganancias			7.759.772	282.881
Resultado de inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos, asociadas y otras entidades	23		106.114	148.728
Cambios en el capital de trabajo:				
Aumento de créditos por ventas			(3.246.015)	(3.650.073)
Aumento de otros créditos			(47.449)	(6.635)
Aumento de partes relacionadas (activos)			(696.788)	(307.927)
Disminución (Aumento) de inventarios			6.990	(41.202)
Disminución de otros activos			261.189	443.645
Cobro de dividendos			22.000	5.000
Aumento de deudas comerciales			1.069.581	990.421
Aumento de otras deudas			518	1.980
Disminución de partes relacionadas (pasivos)			(371.717)	(567.902)
Aumento del resto de pasivos			36.267	28.514
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades operativas			(2.282)	(85.838)
Actividades de inversión				
Mas:				
Incorporaciones de propiedad, planta y equipo		A	-	(15)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión			-	(15)
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de financiación			-	-
Disminución neta del efectivo y equivalentes			(2.282)	(85.853)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	5		16.013	92.005
Efectos de la variación del tipo de cambio sobre el efectivo y equivalentes mantenidos en moneda extranjera			(6.119)	9.861
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio	5		7.612	16.013

Las notas 1 a 30 y anexos A, C, E, F, G y H forman parte integrante de estos estados.

ING. MARCELO FABIÁN KLOSTER
PRESIDENTE

El informe de fecha 26 de marzo de 2021
se extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26 de marzo de 2021
Por Comisión Fiscalizadora

DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

IMPSA S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Presentadas en forma comparativa – Nota 2.1)

(Las cifras en pesos argentinos se presentan en miles)

NOTA 1 – INFORMACIÓN GENERAL SOBRE IMPSA S.A.**a) Introducción**

IMPISA S.A. (en adelante mencionada indistintamente como “IMPISA S.A.”, “IMPISA” o la “Sociedad”) es una sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República Argentina. Su sede social y domicilio principal se encuentran en Rodríguez Peña 2451, San Francisco del Monte, Godoy Cruz, Provincia de Mendoza, mientras que sus oficinas ejecutivas principales están ubicadas en Cerrito 1136, piso 7°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

La Sociedad fue fundada en 1907 bajo la denominación de “Talleres Metalúrgicos Pescarmona” con el propósito de fabricar repuestos para maquinaria de hierro fundido, compuertas, equipos para la industria vitivinícola y otros componentes de metalúrgica liviana. En 1946 pasó a llamarse Construcciones Metalúrgicas Pescarmona S.R.L. En 1965 se fundó Industrias Metalúrgicas Pescarmona S.A.I.C. y F. mediante la transferencia de los activos y pasivos de esa sociedad. El 16 de junio de 1965 se inscribió como sociedad anónima en virtud de las leyes de la República Argentina, ante el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Mendoza y en la Dirección de Personas Jurídicas de la Provincia de Mendoza con el Registro N° 488. El plazo de la Sociedad vence el 16 de junio de 2064 y su objeto, según el artículo segundo de su estatuto, incluye la producción y comercialización de estructuras metálicas, bienes de capital de gran tamaño para los sectores petroquímicos, hidráulicos, nuclear, electrónica, energética y obras civiles.

IMPISA provee soluciones integrales para la generación de energía eléctrica a partir de recursos renovables, componentes para centrales nucleares y equipos para la industria de proceso. Para el cumplimiento de estos objetivos, cuenta con las siguientes unidades de negocio: Hydro, Wind, Nuclear, Servicios y Oil & Gas/Procesos.

La Sociedad cuenta con un centro de producción estratégicamente ubicado en Mendoza, Argentina, para la fabricación y comercialización de ciertos componentes, tales como estructuras metálicas, bienes de capital de gran tamaño y obras civiles, lo cual constituye su actividad principal.

Mediante Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 27 de abril de 2018, la denominación social de la Sociedad cambió a IMPISA S.A. y se efectuó una reforma integral de su estatuto social a fin de reflejar los cambios resultantes del proceso de reestructuración previsto en el APE 2017 (según se define en el apartado b)1 siguiente).

Como resultado de las transferencias de las acciones de IMPISA a los Fideicomisos contemplados en el APE 2017, tal como se describe en el apartado b)1 siguiente, el accionista registrado titular del 65% es Banco de Valores S.A., en su carácter de Agente de Registro de The Bank of New York Mellon, como Fiduciario del Fideicomiso de Acciones IMPISA (IMPISA Equity Trust) suscrito el 27 de abril de 2018.

Adicionalmente, con fecha 16 de marzo de 2021, y como parte del “Plan de Recomposición de la Estructura de Capital” de IMPISA delineado en el APE 2020 (según se define en el apartado b)2 siguiente y conforme se describe en



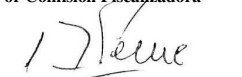
ING. MARCELO FABIÁN KLOSTER
PRESIDENTE

El informe de fecha 26 de marzo de 2021 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26 de marzo de 2021
Por Comisión Fiscalizadora



DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

el mismo), la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas aprobó un aumento de capital en la suma de hasta 1.817.200 (es decir, el equivalente en Pesos de US\$ 20 millones, al tipo de cambio comprador divisa publicado por el Banco de la Nación Argentina el 15 de marzo de 2021, último día hábil anterior a la Asamblea), mediante la emisión de 1.817.200.000 acciones ordinarias nominativas no endosables correspondientes a una nueva Clase C de acciones, con derecho a un voto por acción, de valor nominal \$ 1 cada una, a ser emitidas a su valor nominal, sin prima de emisión. Asimismo, los accionistas de la Sociedad (es decir, los Fideicomisos donde se encuentran depositadas las acciones de la misma, actuando en virtud de las instrucciones de voto recibidas de los Beneficiarios de dichos Fideicomisos) resolvieron renunciar a sus derechos de suscripción preferente y de acrecer respecto de las referidas nuevas acciones Clase C a emitirse, a fin de posibilitar la oferta de las mismas para su suscripción total por el Gobierno Nacional y/o por el Gobierno de la Provincia de Mendoza, a través de los organismos que los mismos designen. En consecuencia, la Sociedad procederá a remitir al Ministerio de Desarrollo Productivo y al Gobierno de la Provincia de Mendoza sendas “Ofertas de Suscripción de Acciones” en los términos antes expuestos.

La referida Asamblea aprobó también la reforma integral del Estatuto Social de IMPSA, a fin de, entre otras cuestiones, contemplar la creación de la Clase C de acciones, reflejar la nueva estructura accionaria resultante del aumento de capital y elevar el número de miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, estableciéndose que el Directorio queda conformado por 7 miembros (4 de los cuales serían elegidos por la Clase C, 2 por la Clase A y 1 por la Clase B), y que la Comisión Fiscalizadora queda conformada por 5 miembros (3 elegidos por la Clase C, 1 por la Clase A y 1 por la Clase B).

b) Situación de la Sociedad

1. El APE 2017

Con fecha 15 de septiembre de 2014 la Sociedad informó a la Comisión Nacional de Valores (la “CNV”) la decisión de posponer los pagos de capital e intereses de la totalidad de sus deudas financieras, incluyendo las resultantes de garantías otorgadas por IMPSA según se describe en Nota 25. Los fundamentos de tal decisión se relacionaron con los atrasos en las cobranzas a determinados clientes, principalmente por obras en Venezuela y en Brasil y en la cesación de pagos de Wind Power Energia, sociedad brasileña que era entonces afiliada de IMPSA y en favor de la cual IMPSA había otorgado diversas garantías que, ante dicha situación, devinieron exigibles para IMPSA, haciendo que la deuda exigible contra la misma prácticamente se quintuplicara. Frente a esa situación, y sin perjuicio de las medidas adoptadas por el Directorio de la Sociedad para mantener las operaciones de la misma, IMPSA se vio obligada a iniciar un proceso de negociación con sus acreedores, el cual, luego de muy extensas tratativas, derivó en un acuerdo de reestructuración instrumentado mediante un Acuerdo Preventivo Extrajudicial (el “APE 2017”). El APE 2017 fue presentado el 16 de junio de 2017, junto con el APE de su entonces controlante Venti S.A., ante el Segundo Juzgado de Procesos Concursales de la Primera Circunscripción de la Provincia de Mendoza (el “Juzgado”) para su homologación judicial en los términos y con los efectos previstos en la Ley N° 24.522 (la “Ley de Concursos y Quiebras”). La presentación incluyó las correspondientes adhesiones de acreedores que representaban, con creces, las mayorías requeridas por la ley, a saber: a) el 74,14 % del capital computable alcanzado por el APE 2017; y b) el 52,7 % de los acreedores alcanzados por el APE 2017 individualmente considerados, incluyendo las conformidades obtenidas mediante las asamblea de tenedores de obligaciones negociables y bonos, las cuales se realizaron los días 20 y 21 de febrero de 2017 en los términos del artículo 45 bis de la Ley de Concursos y Quiebras.

Con fechas 2 y 3 de octubre de 2017, respectivamente, el Juzgado homologó el APE 2017 y el de su entonces controlante Venti S.A., sin que hayan mediado oposiciones antes o con posterioridad a la misma. De esa forma, por imperio de la Ley de Concursos y Quiebras, el APE 2017 devino obligatorio para todos los acreedores quirografarios con causa anterior al mismo, hayan o no participado del proceso.

El 27 de abril de 2018 se celebró la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas prevista para el cierre de la

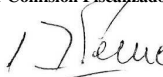


ING. MARCELO FABIÁN KLOSTER
PRESIDENTE

El informe de fecha 26 de marzo de 2021 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza


MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26 de marzo de 2021
Por Comisión Fiscalizadora


DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

reestructuración bajo el APE 2017, en la cual se aprobó la transferencia de las acciones de IMPSA a dos Fideicomisos de Acciones conforme a lo previsto en el APE 2017 (uno de los cuales, constituido por el 65% de las acciones de la Sociedad, fue establecido en beneficio de los acreedores comprendidos en el APE 2017 y el otro, constituido por el 35% restante de las acciones, fue establecido en favor de los accionistas que controlaban IMPSA antes de la reestructuración bajo el APE 2017). Esa misma Asamblea aprobó la renovación total del Directorio y Comisión Fiscalizadora de IMPSA, la firma de un Acuerdo de Gobierno Corporativo y la reforma integral del estatuto social y el cambio de denominación social a “IMPSA S.A.”. Adicionalmente, a partir de esa fecha comenzaron a implementarse los actos necesarios para la entrega y/o puesta a disposición (según fuera aplicable) de los nuevos títulos e instrumentos de deuda emitidos en favor de los acreedores alcanzados por el APE 2017 en canje por la deuda reestructurada en los términos del mismo.

La nueva deuda resultante del APE 2017 consistió en: (a) Obligaciones Negociables con Oferta Pública emitidas en el marco del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables de la Sociedad por un valor nominal de hasta USD 200.000.000 (o su equivalente en otras monedas) conforme a las siguientes clases (i) Clase I denominadas en Dólares Estadounidenses y pagaderas en Pesos (Dollar Linked) “Par”, a tasa fija, con vencimiento el 30 de Diciembre de 2031; (ii) Clase II denominadas en Dólares Estadounidenses y pagaderas en Pesos (Dollar Linked) “Discount” (con descuento) a tasa fija, con vencimiento el 30 de diciembre de 2025; (iii) Clase III denominadas en Pesos “Par”, a tasa variable, con vencimiento el 30 de diciembre de 2031; y (iv) Clase IV denominadas en Pesos “Discount” (con descuento), a tasa variable, con vencimiento el 30 de diciembre de 2025; (b) Obligaciones Negociables sin Oferta Pública; (c) títulos en serie regidos por ley de Nueva York, que incluyen las Obligaciones Negociables con Oferta Pública Clase VI denominadas y pagaderas en Dólares Estadounidenses “Discount” (con descuento), a tasa fija, con vencimiento el 30 de diciembre de 2025; y los Par Senior Notes Due 2031 y los Discount Senior Notes Due 2025; y (d) Contratos de Préstamo con acreedores bilaterales, incluyendo a Inter-American Corporation e Inter-American Development Bank, Export Development Canada, y Corporación Andina de Fomento. Completados dichos actos, concluyó el proceso de cumplimiento del APE 2017 según lo previsto en el mismo y conforme fuera declarado por el Juzgado e informado a la CNV con fecha 14 de junio de 2018.

2. El APE 2020

Durante todo el proceso de negociación e implementación del APE 2017, la Sociedad se mantuvo operativa y ejecutando los contratos comprometidos. Asimismo, luego del cierre y cumplimiento del APE 2017, IMPSA (bajo su nueva administración resultante del mismo) continuó desarrollando sus operaciones normalmente, cumpliendo en tiempo y forma con sus obligaciones bajo los contratos existentes y, a pesar del adverso contexto macroeconómico y político en la Argentina, logró obtener nuevos contratos y fortalecer su imagen pública. Sin embargo, el agravamiento de la situación macroeconómica a partir de mayo de 2018 que resultó en la suscripción del acuerdo de crédito stand-by entre la Argentina y el Fondo Monetario Internacional impuso severas restricciones al gasto público, lo que derivó en la postergación y/o cancelación de diversos proyectos de obra pública que IMPSA tenía razonables expectativas de obtener. A pesar de las medidas adoptadas por IMPSA para adaptarse al nuevo escenario (reducción de costos, aceleración del proceso de mejora de su eficiencia operativa, desarrollo de nuevas líneas de negocios, como su vuelta al mercado de hidrocarburos, etc.), el capital de trabajo de corto plazo de la Sociedad se vio severamente afectado, situación agravada por la total ausencia de financiamiento, por el retraso en el pago de ciertas obligaciones que diversos organismos estatales tenían con IMPSA y por el cuestionable resultado de algunos procesos licitatorios en los que IMPSA participó.

En tal contexto, la obtención de financiamiento de capital de trabajo a corto plazo, indispensable en la industria en la que opera IMPSA, se reveló como imposible pese a los esfuerzos efectuados por el *management* en tal sentido (incluyendo el ofrecimiento de estructuras de financiamiento que otorgaban garantías reales) y a las numerosas entidades financieras contactadas a tales fines en el país y en el exterior (incluyendo a entidades beneficiarias de los Fideicomisos de Acciones); mientras que el esperado restablecimiento de los proyectos en Venezuela, que se

ING. MARCELO FABIÁN KLOSTER
PRESIDENTE

El informe de fecha 26 de marzo de 2021 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26 de marzo de 2021
Por Comisión Fiscalizadora

DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

encontraban en negociaciones para su nueva puesta en marcha, se vio demorado ante la situación política en dicho país y la relación entre el Gobierno Venezolano y el entonces Gobierno Argentino.

Frente a la adversa situación generada, sin acceso a financiamiento y al no contar IMPSA con accionistas que estuvieran dispuestos a realizar los aportes necesarios para recomponer su capital de trabajo de corto plazo, el *management* adoptó una serie de medidas de emergencia que le permitieron a IMPSA continuar operando y cumpliendo con la totalidad de sus obligaciones, mientras se lanzaba en octubre de 2019 el proceso de venta previsto en los Fideicomisos (el cual se vio postergado sucesivamente por la crisis económica antes referida y sus consecuencias), mediante la contratación de un asesor financiero a tales efectos.

Adicionalmente, en agosto y septiembre de 2019 IMPSA logró suscribir cartas acuerdo sujetas a ciertas condiciones con los principales acreedores de la Sociedad nucleados en el Comité de Acreedores establecido conforme al APE 2017, mediante las cuales se establecieron los términos principales para una extensión del período de gracia para el pago de intereses y otras sumas adeudadas bajo los títulos de deuda emitidos en el marco del mismo, a fin de permitir a IMPSA concentrar sus recursos en sus operaciones y posibilitar la concreción de un proceso ordenado de venta que contemplara una reestructuración integral de la deuda. Tal como se informara oportunamente al mercado a través de la Autopista de Información Financiera de la CNV, atento a la necesidad de contar con el consentimiento unánime de los acreedores para cualquier postergación o reestructuración de pagos, con fecha 23 de diciembre de 2019 IMPSA realizó una presentación ante el Juzgado a fin de (1) notificar al mismo acerca de la firma de las cartas acuerdo antes referidas; y (2) solicitar la apertura de un proceso de acuerdo preventivo extrajudicial (el “APE 2020”), con el objetivo de iniciar el proceso para la obtención de las mayorías necesarias para reestructurar su deuda, incluyendo a tales fines la convocatoria a asambleas de obligacionistas y bonistas. Con fecha 24 de enero de 2020, el Juzgado interviniente resolvió dar curso al trámite preliminar a lo solicitado por IMPSA, disponer que se convoque a asambleas de tenedores de obligaciones negociables y bonos y suspender el trámite y prohibir el inicio de todas las acciones de contenido patrimonial contra IMPSA (con las exclusiones dispuestas en el art. 21 LCQ) hasta la completa celebración de las citadas asambleas.

Sin embargo, (1) frente al contexto generado a partir del surgimiento y expansión de la pandemia mundial del COVID-19 (incluyendo las restricciones impuestas por la Emergencia Sanitaria declarada por el Poder Ejecutivo Nacional conforme al Decreto de Emergencia Sanitaria N° 260/2020 y normas complementarias, y por el aislamiento social, preventivo y obligatorio dispuesto por Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y sus sucesivas prórrogas y modificaciones), el cual restringió severamente las posibilidades del asesor financiero designado para avanzar con el proceso de venta previsto en los acuerdos suscriptos en el marco del APE 2017 (que, se esperaba, contemplaría una inyección de capital de trabajo y una reestructuración de deuda que aliviara la carga financiera y permitiera postergar pagos hasta contar con un flujo de ingresos genuinos sustentable) y agravó los grandes inconvenientes que la Sociedad venía enfrentando desde hace tiempo (en particular, la falta de capital de trabajo de corto plazo); y (2) frente a la imposibilidad de obtener financiamiento para dicho capital de trabajo y a la mencionada ausencia de accionistas dispuestos a efectuar los aportes de capital que permitieran a IMPSA recapitalizarse y recomponer su situación de caja de corto plazo, IMPSA solicitó la asistencia del Estado Nacional.

A partir de dicha solicitud, el Ministerio de Desarrollo Productivo abrió el correspondiente expediente administrativo (EX-2020-56083470-APN-DGD#MDP), el cual fue girado a la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa, a fin de proceder al análisis de la situación financiera, patrimonial y legal de IMPSA para evaluar la solicitud de asistencia presentada, conforme al pedido de documentación efectuado por la Subsecretaría de Financiamiento y Competitividad de la referida Secretaría.

Adicionalmente, con fecha 13 de octubre de 2020, el Ministerio de Desarrollo Productivo, mediante Resolución N° 551/2020, dispuso la creación del “Programa de Asistencia a Empresas Estratégicas en proceso de Reestructuración de Pasivos” (PAERP) (el “Programa”), a través del cual se posibilita el otorgamiento de asistencia a las “Empresas No



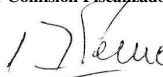
ING. MARCELO FABIÁN KLOSTER
PRESIDENTE

El informe de fecha 26 de marzo de 2021 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26 de marzo de 2021
Por Comisión Fiscalizadora



DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

MiPyMEs” consideradas estratégicas para el país que requieran reestructurar sus pasivos para lograr viabilidad económica y financiera y califiquen para ser beneficiarias del mismo en el marco de “los objetivos del Fondo Nacional de Desarrollo Productivo (FONDEP)”. IMPSA calificó como beneficiaria del Programa y comenzó a recibir la asistencia prevista en el mismo en el mes de diciembre de 2020.

Paralelamente, con fecha 19 de octubre de 2020, IMPSA presentó ante el Juzgado su Oferta de Acuerdo Preventivo Extrajudicial (junto con sus Modificaciones Permitidas, la “Oferta de APE”) (publicada asimismo en la Autopista de Información Financiera de la CNV), en la cual se establecen asimismo las pautas de su “Plan Integral para la Recomposición de la Estructura de Capital”, el cual contempla la antes referida propuesta integral de recomposición de su estructura de capital, a desarrollarse en 3 etapas, a saber:

- **Etapas:** Reestructuración de deuda en los términos de la Oferta de APE. Los términos principales que conformaron la Oferta de APE son los siguientes:

1. **Tipo de instrumentos:** La Deuda Elegible será canjeada, según corresponda para cada acreencia actual, por:
 - Nuevas Obligaciones Negociables con Oferta Pública
 - Nuevas Obligaciones Negociables Privadas
 - Nuevo Bono Internacional
 - Nuevos Préstamos
2. **Monto de Nueva Deuda:** Será el equivalente al monto de capital más intereses compensatorios devengados a las tasas contractuales correspondientes bajo la Deuda Elegible que corresponda a cada Acreedor Alcanzado, con corte al 31 de diciembre de 2019 (la “Fecha de Corte”), expresado en Dólares, a cuyo fin toda la Deuda Elegible denominada en una moneda que no sea Dólar Estadounidense se considerará convertida a Dólares al tipo de cambio (BNA vendedor divisa) vigente a la Fecha de Corte (y, en el caso de la Deuda Elegible denominada en Pesos y que surja de órdenes de compra, contratos o facturas por la provisión de bienes o servicios y no tenga intereses compensatorios acordados, previo ajuste por el Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER) desde la fecha de exigibilidad de la misma hasta la Fecha de Corte).
3. **Moneda de la Nueva Deuda:** Dólares Estadounidenses (US\$).
4. **Relación de canje:** Sin quita de capital: Nueva Deuda por un valor nominal de US\$ 1 por cada US\$ 1 de Deuda Elegible.
5. **Amortización del capital:** El capital de la Nueva Deuda se amortizará en 9 cuotas anuales iguales y consecutivas, comenzando el 30 de diciembre de 2028 y con vencimiento final el 30 de diciembre de 2036.
6. **Interés:** Tasa del 1,5% nominal anual, sobre saldos pendientes de capital, desde el 31 de diciembre de 2019. El Nuevo Interés que se devengue desde dicha fecha hasta el 31 de diciembre de 2024 se capitalizará en esta última fecha. El Nuevo Interés que se devengue desde el 1° de enero de 2025 será pagadero semestralmente el 30 de junio y el 30 de diciembre de cada año, y el primer pago de intereses se realizará el 30 de junio de 2025.
7. **Pago por Excedente de Efectivo:** La Nueva Deuda contendrá cláusulas que establezcan la obligación de IMPSA de aplicar el 100% del Excedente de Efectivo a precancelar en forma obligatoria, a prorrata, el monto de capital pendiente de pago (y los intereses devengados e impagos) de la Nueva Deuda.
8. **Otros términos:** Los documentos de la reestructuración contemplarán un mecanismo para otorgar a los tenedores de Nueva Deuda el derecho de solicitar a IMPSA, luego del listado de las Acciones Clase A y B



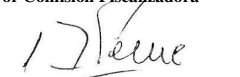
ING. MARCELO FABIÁN KLOSTER
PRESIDENTE

El informe de fecha 26 de marzo de 2021 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26 de marzo de 2021
Por Comisión Fiscalizadora



DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

(según se describe en la Etapa 3), que someta a consideración de sus accionistas la realización de un nuevo aumento de capital que pueda suscribirse en especie mediante la entrega de Nueva Deuda, sujeto a ciertas condiciones. Todos los tenedores de Nueva Deuda serán Beneficiarios del Fideicomiso de Acciones de IMPSA, conforme a sus términos.

- **Etapa 2:** Capitalización de IMPSA mediante un aumento de capital a efectuarse mediante la emisión de una nueva clase de acciones ordinarias (Acciones Clase C), en un monto que asegure una adecuada capitalización de IMPSA a fin de brindarle el capital de trabajo necesario para la continuidad, desarrollo y crecimiento de sus operaciones.

- **Etapa 3:** Listado de las Acciones Clase A y B para su venta en el mercado, a cuyo fin los documentos de la reestructuración establecerán el compromiso de IMPSA de someter a consideración de sus accionistas, dentro de un plazo no menor a 18 meses ni superior a 24 meses luego de la emisión de las Acciones Clase C, la autorización para que la Sociedad solicite su ingreso al régimen de oferta pública de acciones y la cotización y listado de sus Acciones Clase A y Acciones Clase B (es decir, de las acciones actualmente depositadas en los Fideicomisos de Acciones) en Bolsas y Mercados Argentinos S.A. y en el Mercado Abierto Electrónico y, sujeto a la correspondiente asamblea de accionistas a ser convocada al efecto y a lo que dispongan los Beneficiarios del Fideicomiso de Acciones de IMPSA, proceder en la forma prevista en el mismo para su venta en dichos mercados. El producido de la venta de estas acciones no cancelará los montos adeudados bajo la Nueva Deuda, sino que será una compensación adicional para los acreedores Beneficiarios.

Las correspondientes Asambleas de Tenedores de Obligaciones Negociables y Bonos Internacionales de la Sociedad se celebraron tal cual lo previsto los días 24 y 25 de noviembre de 2020, a fin de considerar la Oferta de APE, conforme a lo dispuesto por el artículo 45 bis de la Ley de Concursos y Quiebras. En las mismas, tenedores que representan el 99,24% de los votos emitidos computables a los fines del art. 45 bis de la Ley de Concursos y Quiebras, aprobaron la Oferta de APE.

En total, sumadas las conformidades expresadas en las citadas asambleas y las conformidades manifestadas mediante Cartas de Aceptación suscriptas por los Acreedores Alcanzados con acreencias bilaterales no representadas en títulos valores, la Oferta de APE resultó aprobada por el 68,18% de los Acreedores Alcanzados individualmente considerados, que representaron un 98,16% del monto de la Deuda Elegible computable, en ambos casos, de conformidad con el art. 45 bis de la Ley de Concursos y Quiebras.

Por consiguiente, habiéndose superado largamente las mayorías establecidas en la legislación aplicable para la aprobación de la Oferta de APE, con fecha 30 de noviembre de 2020 IMPSA procedió a presentar el APE ante el Juzgado para su homologación, la cual se encuentra en trámite.

Habiéndose cumplido con la Etapa 1 del “Plan de Recomposición de la Estructura de Capital” de IMPSA en la forma antes descripta, IMPSA lanzó la Etapa 2 y, a tales fines, con fecha 16 de marzo de 2021 se celebró la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas descripta en la Nota 1.a) in fine, la cual el aumento de capital allí descripto por una suma total de hasta 1.817.200, mediante la emisión de 1.817.200.000 acciones ordinarias nominativas no endosables correspondientes a una nueva Clase C de acciones, con derecho a un voto por acción, de valor nominal \$ 1 cada una, a ser emitidas a su valor nominal, sin prima de emisión. Asimismo, los accionistas de la Sociedad (es decir, los Fideicomisos donde se encuentran depositadas las acciones de la misma, actuando en virtud de las instrucciones de voto recibidas de los Beneficiarios de dichos Fideicomisos) resolvieron renunciar a sus derechos de suscripción preferente y de acrecer respecto de las referidas nuevas acciones Clase C a emitirse, a fin de posibilitar la oferta de las mismas para su suscripción total por el Gobierno Nacional y/o por el Gobierno de la Provincia de Mendoza, a través de los organismos que los mismos designen. En consecuencia, la Sociedad procederá a remitir al Ministerio de Desarrollo Productivo y al Gobierno de la Provincia de Mendoza sendas “Ofertas de Suscripción de Acciones” en los términos antes expuestos.



ING. MARCELO FABIÁN KLOSTER
PRESIDENTE

El informe de fecha 26 de marzo de 2021 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza


MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26 de marzo de 2021
Por Comisión Fiscalizadora


DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

IMPESA prevé continuar con la implementación de la última etapa del Plan antes descripto, conforme se describe en la Oferta de APE.

A la fecha de los presentes estados financieros, se encuentra registrada la nueva deuda financiera y reconocidos todos los efectos como consecuencia de la conclusión del APE, conforme el detalle en la Nota 14.

3. Regulaciones cambiarias

El 1 de septiembre de 2019, el Directorio del Banco Central de la República Argentina adoptó la resolución A6770, que tiene como objetivo mantener la estabilidad cambiaria y proteger a los ahorristas, regulando los ingresos y los egresos en el mercado de cambios. La misma tenía vigencia a partir de ese momento y hasta el 31 de diciembre de 2019, y fue extendida por la nueva ley de Solidaridad Social y Reactivación Productiva de diciembre de 2019, estableciendo lo siguiente:

1. Los cobros de exportaciones de bienes correspondientes a permisos de embarque oficializados a partir del 02/09/2019 deberán ser ingresados y liquidados en el mercado de cambios dentro de los siguientes plazos máximos: a) Operaciones con vinculadas y/o exportaciones de bienes correspondientes a los capítulos y las posiciones arancelarias incluidas en el primer cuadro del anexo de la Resolución N° 57 de 2016 de la Secretaría de Comercio: 15 días corridos. b) Resto de operaciones: 180 días corridos. Independientemente de los plazos máximos precedentes, los cobros de exportaciones de bienes y servicios deberán ser ingresados y liquidados en el mercado local de cambios dentro de los 5 días hábiles de la fecha de cobro.
2. Las exportaciones oficializadas con anterioridad al 02/09/2019 que se encuentren pendientes de cobro a la fecha, así como los nuevos anticipos y prefinanciaciones, deberán ser ingresadas y liquidadas en el mercado local de cambios dentro de los 5 días hábiles de la fecha de cobro o desembolso en el exterior o en el país.
3. Se admitirá la aplicación de cobros de exportaciones a la cancelación de anticipos y préstamos de prefinanciación de exportaciones en los siguientes casos: a. Prefinanciaciones y financiaciones otorgadas o garantizadas por entidades financieras locales. b. Prefinanciaciones, anticipos y financiaciones ingresados y liquidados en el mercado local de cambios y declaradas en el Relevamiento de deuda externa privada. c. Préstamos financieros con contratos vigentes al 31/08/2019 cuyas condiciones prevean la atención de los servicios mediante la aplicación en el exterior del flujo de fondos de exportaciones. d. El resto de las aplicaciones requerirá la conformidad previa del Banco Central, entre otras, comprar divisas para la formación de activos externos, precancelación de deudas, giro al exterior de utilidades y dividendos y realizar transferencias al exterior.
4. Las personas humanas no tendrán ninguna limitación para comprar hasta US\$ 10.000 por mes y necesitarán autorización para comprar sumas mayores a ese monto. Las operaciones que superen los US\$ 1.000 deberán realizarse con débito a una cuenta en pesos, ya que no podrán realizarse en efectivo. Tampoco estará permitido hacer transferencias de fondos de cuentas al exterior de más de US\$ 10.000 por persona por mes. Excepto entre cuentas de un mismo titular: en este caso no habrá ninguna limitación.
5. Se establece la conformidad previa del BCRA para el acceso al mercado de cambios por parte de no residentes por montos superiores al equivalente a US\$ 1.000 mensuales en el conjunto de entidades autorizadas a operar en cambios. Se exceptúan del límite precedente las operaciones de: a) Organismos internacionales e instituciones que cumplan funciones de agencias oficiales de crédito a la exportación, b) Representaciones diplomáticas y consulares y personal diplomático acreditado en el país por transferencias que efectúen en ejercicio de sus funciones, c) Representaciones en el país de Tribunales, Autoridades u Oficinas, Misiones Especiales, Comisiones u Órganos Bilaterales establecidos por

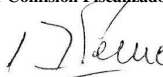


ING. MARCELO FABIÁN KLOSTER
PRESIDENTE

El informe de fecha 26 de marzo de 2021 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza


MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26 de marzo de 2021
Por Comisión Fiscalizadora


DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

Tratados o Convenios Internacionales, en los cuales la República Argentina es parte, en la medida que las transferencias se realicen en ejercicio de sus funciones.

6. Se prohíbe el acceso al mercado de cambios para el pago de deudas y otras obligaciones en moneda extranjera entre residentes, concertadas a partir de la fecha. Para las obligaciones en moneda extranjera entre residentes instrumentadas mediante registros o escrituras públicos al 30/08/2019, se podrá acceder a su vencimiento.

El 17 de diciembre de 2019, se aprueba la ley de Solidaridad Social y Reactivación Productiva, estableciendo una serie de medidas entre las cuales podemos mencionar las siguientes:

1. Establece un impuesto a la compra de dólares del 30% para la compra de dólares para atesoramiento (con el límite de US\$ 200 mensuales ya fijado) y también para los gastos con tarjetas de crédito en el exterior, por el período de cinco años.

Este impuesto, denominado "para una Argentina Inclusiva y Solidaria (PAIS), no alcanza a aquellas compras de dólares o gastos en divisa extranjera que hayan sido efectuados antes de la entrada en vigencia de la ley. Tampoco afectará a viajes que se realicen a ciudades terrestres fronterizas;

2. Faculta al Gobierno a fijar derechos de exportación cuya alícuota no podrá superar el 33% del valor imponible; y

3. Se modifica el mecanismo para calcular el ajuste por inflación impositivo en los balances de las empresas.

Debido a estas limitaciones las operaciones de la Sociedad no se han visto afectadas, logrando un normal funcionamiento de las transacciones del negocio.

4. Coronavirus-Covid-19 y sus potenciales consecuencias

Con fecha 12 de marzo de 2020 se publicó en el BO el Decreto N° 260/2020 que amplía por el plazo de un año la emergencia pública en materia sanitaria establecida por la Ley N° 27.541, en virtud de la pandemia declarada el 11 de marzo de 2020 por la ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS) en relación con el coronavirus (SARS-CoV-2) y la enfermedad que provoca el COVID-19.

La pandemia y las medidas adoptadas por los distintos gobiernos han afectado sensiblemente a la economía mundial. En tal sentido, el gobierno argentino y las autoridades de la Provincia de Mendoza adoptaron medidas tendientes a evitar la propagación de esta enfermedad, ordenando el aislamiento obligatorio de los habitantes, las cuales han tenido un fuerte impacto en los niveles de actividad económica en el país todo y, por consiguiente, en las operaciones de la Sociedad.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, el Directorio y la Gerencia se encuentran evaluando tales impactos, los cuales, sumados a los que se deriven de los altos niveles de volatilidad en las variables macroeconómicas, se verán reflejados en la situación patrimonial y financiera, resultados y flujo de fondos futuros de la Sociedad.

Lentamente los distintos países están intentando volver a su nivel de actividad. De la misma forma, Argentina está flexibilizando las medidas de aislamiento en aquellas provincias en las que no hubo alto nivel de contagio. La Provincia de Mendoza, donde se asienta el polo principal de nuestra actividad industrial, es una de esas provincias menos afectadas.



ING. MARCELO FABIÁN KLOSTER
PRESIDENTE

El informe de fecha 26 de marzo de 2021 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza


MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26 de marzo de 2021
Por Comisión Fiscalizadora


DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

IMPESA ha respetado las medidas ordenadas por las autoridades, manteniendo guardias operativas en su planta industrial y en aquellos proyectos que lo requieren prioritariamente, llevando adelante un estricto protocolo sanitario para impedir el contagio. El personal es evaluado antes del ingreso a la planta, utilizando todos los elementos de desinfección y prevención (alcohol, desinfectantes, barbijos, etc.), se llevan a cabo tests de temperatura, pruebas de olfato, y se requiere el distanciamiento social entre los trabajadores, entre otras medidas. La Sociedad continuó trabajando en las áreas de Ingeniería, Aprovisionamiento y Logística, Calificación de procedimientos de soldadura y ciertas tareas de Operación y Mantenimiento en relación con proyectos cuya continuidad resultaba esencial, mientras que parte del personal cuyas tareas podían realizarse en forma remota continuó prestando servicios de esa forma. Asimismo, IMPESA ha colaborado con las autoridades provinciales en varios aspectos, incluyendo el desarrollo, junto a su controlada Ingeniería y Computación S.A.U., de un asistente de respiración, cuyas características de bajo costo, transportabilidad, rápida fabricación en serie, bajo mantenimiento y fácil operación pueden colaborar con la demanda inmediata del sistema de salud nacional y provincia.

El Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, junto al Ministerio de Desarrollo Productivo, la Unión Industrial Argentina (UIA) y la Confederación General del Trabajo (CGT) firmaron un acuerdo con fecha 27 de abril de 2020 aconsejando suspender por el art. 223 bis de la Ley de Contrato de Trabajo (LCT) a aquellos trabajadores que no pudiesen prestar sus servicios habituales por la cuarentena obligatoria estableciendo un salario equivalente al 75% del salario neto del trabajador desde el 1 de abril y por el periodo de la suspensión. Posteriormente, la Unión Obrera Metalúrgica (UOM) y Asociación de Supervisores de la Industria Metalmeccánica de la República Argentina (ASIMRA) firmaron acuerdos con las Cámaras Empresarias estableciendo el pago de una prestación dineraria no remunerativa equivalente al 70% del salario bruto del trabajador por el mismo concepto. Conforme a tales acuerdos, IMPESA firmó durante mayo de 2020 acuerdos con la UOM, ASIMRA y el personal fuera de convenio para la suspensión concertada de parte de sus trabajadores con vigencia desde el 1° de abril conforme el artículo 223 bis LCT, por el cual se establece el pago de una prestación no remunerativa durante el periodo de suspensión equivalente al 83% del salario bruto total habitual.

Adicionalmente, el Estado Nacional, mediante el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 332 de fecha 1° de abril de 2020 y sus modificatorios, creó el Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción, estableciendo distintos beneficios a fin de atenuar el impacto negativo de la disminución de la actividad productiva. La Sociedad se hizo beneficiaria del diferimiento del pago de las cargas sociales, de la Asignación al Trabajo y a la Producción (ATP), que consiste en el pago de un salario complementario a través de una porción del salario del personal con un tope sobre el salario mínimo vital y móvil establecido por el Decreto N° 322/376 del 2020 y planes de pagos especiales para el pago de las cargas sociales.

La evolución futura del COVID-19, al igual que las medidas necesarias para contenerlo o tratar su impacto, son muy inciertas y no pueden predecirse y, por lo tanto, los efectos que éstas tendrán sobre la condición económica y financiera, la liquidez y los resultados futuros de las operaciones de la Sociedad pueden diferir de los previstos a la fecha de emisión de los presentes estados financieros. No obstante, IMPESA continúa con la ejecución de sus proyectos, no prevé sanciones de sus clientes por razones de fuerza mayor, pues ellos mismos debieron paralizar sus actividades a causa de la pandemia, y estima que las demoras generadas podrán ser compensadas mediante el uso de la capacidad ociosa de la compañía

c) Aspectos comerciales

Al 31 de diciembre de 2020 la Sociedad se encontraba trabajando en los siguientes proyectos, los cuales están en diferentes estados de avance en su construcción y montaje:

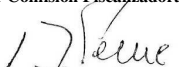


ING. MARCELO FABIÁN KLOSTER
PRESIDENTE

El informe de fecha 26 de marzo de 2021 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza


MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26 de marzo de 2021
Por Comisión Fiscalizadora


DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

División Hydro

- Central Hidroeléctrica de Tocomá, Estado de Bolívar, Venezuela: el acuerdo celebrado contempla la provisión de diez turbinas Kaplan de 223 MW, reguladores de potencia, diez generadores de 230 MVA y otros equipos por un total aproximado de US\$ 1.265.500.000 y Bolívares fuertes 1.994.300.000;
- Planta Hidroeléctrica Macagua I ubicada sobre el Río Caroní en la ciudad de Puerto Ordaz, Venezuela: el contrato suscrito por un total aproximado de US\$ 383.000.000 prevé la reconstrucción de una planta generadora de energía hidroeléctrica que cuenta con una capacidad instalada de 462MW para lo cual se contempla el diseño, provisión, montaje y prueba de seis nuevos generadores, su equipamiento auxiliar y la instalación y equipamiento de los laboratorios para pruebas hidráulicas y eléctricas de media tensión;
- Central José Antonio Páez: durante el mes de diciembre de 2012 la Sociedad firmó un contrato para la provisión de 5 (cinco) rodets tipo Pelton para la Central José Antonio Páez en la región de Barinas, Venezuela. El monto del contrato es de aproximadamente US\$ 9.600.000 e incluye la provisión de equipos auxiliares y la modernización del sistema de comunicación;
- Complejo Hidroeléctrico Uribante Caparo: durante el mes de diciembre de 2012 la Sociedad resultó adjudicataria en el proceso de licitación para los trabajos de rehabilitación de las descargas de fondo de las represas La Vueltoza y Bordo Seco como así también para los trabajos de toma de la Central Hidroeléctrica Fabricio Ojeda, todas en la República Bolivariana de Venezuela. El monto de dichos contratos es de aproximadamente US\$ 83.900.000;
- Proyecto Hidroeléctrico Yacyretá: durante el mes de diciembre de 2016 la Entidad Binacional Yacyretá ("EBY") adjudicó a una Unión Transitoria de Empresas formada por la Sociedad y el Consorcio de Ingeniería Electromecánica la provisión de dos turbinas para la Central Hidroeléctrica Yacyretá. El suministro forma parte de un esquema de reemplazo de las máquinas que actualmente se encuentran en operaciones. El monto del contrato es de US\$ 13.209.000.

El día 30 de Julio de 2018 el consorcio IMPSA CIE firmó con la EBY el contrato por la provisión de cuatro turbinas Kaplan por un valor de US\$ 22.788.000, que sumado al contrato firmado en Diciembre del 2016, en total, suman seis turbinas, formando parte del plan de rehabilitación de las 20 máquinas existentes en la Central Binacional Yacyretá.

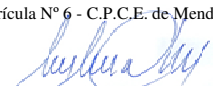
Por otra parte, completando la rehabilitación completa de turbina y generador de las primeras seis máquinas, el 13 de Diciembre de 2018, la EBY realizó la apertura de sobres en el marco del Concurso de Precios 30.585 para la rehabilitación de los generadores, donde la propuesta de la UTE IMPSA-CIE incluyó dos alternativas. El 31 de octubre del 2019, mediante Resolución 4056/19, la EBY adjudicó el Concurso de Precios antes mencionado, a la UTE IMPSA-CIE. El valor de este contrato para IMPSA será de US\$ 15.745.000;

- Proyecto Hidroeléctrico Ameghino: con fecha 5 de agosto de 2016 la Sociedad firmó un contrato con Hidroeléctrica Ameghino S.A. para la provisión de un rodete de turbina Francis a ser instalado en la mencionada central hidroeléctrica. El monto del contrato es US\$ 1.048.000 aproximadamente;
- Proyecto Hidroeléctrico Acaray II: la Sociedad ha firmado un contrato con Administración Nacional de Energía del Paraguay para la provisión del proyecto de Ingeniería, Diseño, Fabricación, Abastecimientos, Ensayos, Transportes, Montajes y Puesta en Servicio de todo lo necesario para la Repotenciación de los Grupos Generadores 3 y 4 de la Central ACARAY II. El monto del contrato es US\$ 11.339.000; y



ING. MARCELO FABIÁN KLOSTER
PRESIDENTE

El informe de fecha 26 de marzo de 2021 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza


MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26 de marzo de 2021
Por Comisión Fiscalizadora


DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

- El Tambolar: es un proyecto hidroeléctrico en la Provincia de San Juan de 70 MW de potencia, que en el mes de junio de 2019 fue adjudicado al consorcio ganador integrado por SACDE, Panadile, Sinohydro y Petersen Thiele y Cruz. IMPSA es subcontratista para la provisión del equipamiento electromecánico.

División Wind

- Proyecto Arauco 1 Etapas I a IV: Desde el año 2008 la Sociedad mantuvo contratos con Parque Arauco SAPEM para la provisión llave en mano de aerogeneradores de diferentes potencias.

Mientras que los parques de las Etapas I a III están en operación comercial y cuentan con contratos de venta de energía con CAMESA, la Etapa IV se encontraba en una fase de negociación del mismo que finalmente no prosperó. Esto obligó a Parque Arauco SAPEM a re-pensar la estrategia global para poder cumplir con las proyecciones financieras. Para esto solicitó a IMPSA colaboración para evaluar en forma conjunta distintos escenarios.

Aprovechando que la tecnología de los aerogeneradores evoluciona año a año permitiendo aumentar la generación de energía (máquinas más grandes, mayor potencia y rotores de mayor tamaño), es común encontrar ejemplos en el mundo de parques eólicos que modifican/cambian sus máquinas por nueva tecnología, aprovechando al máximo las inversiones originalmente realizadas tales como fundaciones y en el mejor de los casos las torres, todo en procura de una mayor generación de energía a un mínimo costo de inversión.

Un beneficio adicional derivado de este tipo de recambio es la extensión de vida de los parques generadores para otros 20 años de servicio.

Tomando en cuenta estas oportunidades y nuevos desarrollos tecnológicos de IMPSA para aerogeneradores, surgió la oportunidad de poner en valor el parque de modo de apalancar financieramente otras mejoras y ampliaciones del Complejo Eólico Arauco que hoy están en marcha.

Como consecuencia de esta decisión, los contratos vigentes fueron reemplazados por uno nuevo por un valor equivalente a US\$ 3.200.000 para la provisión, reemplazo y rehabilitación de aerogeneradores de los parques. Por otro lado se firmó un nuevo contrato de operación y mantenimiento de estos mismos parques por un período de 3 años.

División Oil & Gas / Procesos

- Horno CH1 YPF: sobre el fin del año 2018 IMPSA fue adjudicado por YPF para la fabricación del Horno de Crudo y Vacío CH1, el más grande de estos hornos con los que cuenta el complejo de YPF en el Centro Industrial Luján de Cuyo- Mendoza. El monto del contrato asciende a US\$ 2.252.000 y el proyecto fue concluido en el mes de Julio de 2019;
- Reactor Desulfurizador (HDS) para YPF: en el mes de Julio de 2019 IMPSA fue adjudicada para la fabricación y suministro de un Reactor Hidrosulfurizador para procesar catalíticamente destilados medios de YPF S.A. en la Refinería de Lujan de Cuyo. El plazo de ejecución del proyecto es de 12 meses, y el monto de los trabajos asciende a aproximadamente US\$ 695.000. Este proyecto requerirá que IMPSA certifique ASME 8 durante el proceso de fabricación constituyéndose en un nuevo hito de calidad y excelencia en sus procesos;
- Equipo Planta agua dulce Lunlunta: YPF adjudicó una nueva orden de compra para IMPSA, para un equipo para la planta de agua dulce en Lunlunta Mendoza por un valor de US\$ 280.000;

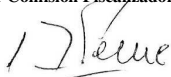


ING. MARCELO FABIÁN KLOSTER
PRESIDENTE

El informe de fecha 26 de marzo de 2021 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza


MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26 de marzo de 2021
Por Comisión Fiscalizadora


DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

- Tapas Cámaras de Coke YPF: se adjudicó a la Sociedad tapas de coke para la refinería ubicada en Luján de Cuyo de Mendoza por un valor de 7.720; y
- Separador Trifásico MEG: el 30 de julio de 2019, YPF emitió la orden de compra por un separador Trifásico MEG para YPF Rio Negro por un valor de US\$ 844.740.

Otros proyectos

- Comisión Nacional de Energía Atómica de Argentina: en diciembre de 2013 la Sociedad celebró un contrato para la provisión del recipiente de presión del reactor nuclear Central Argentina de Elementos Modulares (CAREM) de 25MW. El valor aproximado del contrato es de, aproximadamente, US\$ 69.000.000.

Otras consideraciones (información no cubierta por el informe del auditor)

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, el monto de certificación pendiente por contratos en ejecución (backlog), sumado al de contratos adjudicados en etapa de cierre comercial e inicio de tareas, totaliza un valor aproximado de US\$ 546.092.000.

La nota 1.b) describe ciertos hechos y condiciones (incluyendo, entre otros, las dificultades de financiamiento de corto plazo) que, junto con las pérdidas operativas incurridas en el presente ejercicio, en principio, podrían generar incertidumbre sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Sin embargo, la Sociedad estima que la aprobación del Acuerdo Preventivo Extrajudicial y su esperada inminente homologación judicial, la aprobación del aumento de capital descrito en la referida nota y la alta probabilidad de su suscripción total por el Gobierno Nacional y el Gobierno de la Provincia de Mendoza en la forma allí descrita, sumadas a la asistencia otorgada en el marco del PAERP, tal como se describen en la nota 1.b)2., junto con la alta probabilidad de éxito de algunos proyectos de obras potenciales, son suficientes para mitigar dichas incertidumbres. Por lo tanto, los presentes estados financieros han sido preparados sobre una base de empresa en funcionamiento.

NOTA 2 – BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

2.1 Manifestación de cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y bases de preparación

Los estados financieros separados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 han sido preparados de conformidad con las NIIF. La adopción de dichas normas, tal como fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés) fue resuelta por la Resolución Técnica N°26 (texto ordenado) de la Federación Argentina de Ciencias Económicas (FACPCE) y por las Normas de la Comisión Nacional de Valores (CNV). Las NIIF son de aplicación obligatoria para la Sociedad, según la norma contable profesional y las normas regulatorias antes citadas, a partir del ejercicio que se inició el 1° de enero de 2012. No obstante, teniendo en cuenta que se aceptó la aplicación anticipada, el Directorio de la Sociedad resolvió la aplicación anticipada de las NIIF a partir del ejercicio irregular de once meses que se inició el 1 de febrero de 2011.

Los estados financieros separados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 y cierta información complementaria con ellos relacionada se presenta en forma comparativa con los respectivos estados financieros separados e información complementaria correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019. Los importes y otra información correspondientes a dicho ejercicio son parte integrante de los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2020 y tienen el propósito de que se lean sólo en relación

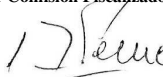


ING. MARCELO FABIÁN KLOSTER
PRESIDENTE

El informe de fecha 26 de marzo de 2021 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza


MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26 de marzo de 2021
Por Comisión Fiscalizadora


DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

con esos estados financieros. Cada vez que fuera necesario, las cifras comparativas han sido reclasificadas de acuerdo con cambios de exposición del ejercicio en curso.

Los estados financieros separados adjuntos se presentan en miles de pesos (\$), la moneda legal en la República Argentina.

2.2 Normas contables aplicadas

Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del costo histórico a excepción de la revaluación de determinados activos no corrientes (ver nota 2.7), por la revaluación de ciertos instrumentos financieros y de la valuación de las inversiones en entidades subsidiarias, controladas en forma conjunta y asociadas, tal como se describe en la nota 2.4. Por lo general, el costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de los activos.

El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición, independientemente de si el precio es directamente observable o estimado usando alguna técnica de valoración. Para efectos de reportes financieros las mediciones a valor razonable son categorizadas en tres niveles (Nivel 1, 2, 3), basado en el grado en los cuales los datos de entradas son observables, tal como se describe a continuación:

- Nivel 1: Precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos y pasivos idénticos;
- Nivel 2: Datos de entrada distintos al precio de cotización incluidos dentro del nivel 1 que son observables para el activo o el pasivo, tanto directamente como indirectamente; y
- Nivel 3: Datos de entrada para el activo o el pasivo que no están basados en datos observables del mercado.

La preparación de estados financieros separados, cuya responsabilidad es del Directorio de la Sociedad, requiere efectuar ciertas estimaciones contables y que los administradores realicen juicios al aplicar las normas contables.

2.3 Aplicación de nuevas NIIF y cambios de políticas contables

Nuevas NIIF's adoptadas a partir del presente periodo

Las NIIF o interpretaciones CINIIF adoptadas a partir del presente periodo son:

- NIIF 3 Aclaración Definición de un negocio
- Modificaciones a la NIC 1 y NIC 8 Definición de Materialidad
- Marco Conceptual revisado para la información financiera

Las modificaciones a la NIIF 3 aclaran que, mientras los negocios usualmente tienen salidas (outputs), las salidas no son requeridas para que una serie de actividades y activos integrados califiquen como un negocio. Para ser considerado como un negocio, una serie de actividades y activos adquiridos deben incluir, como mínimo, una entrada y un proceso sustancial que juntos contribuyan significativamente a la capacidad de generar salidas. Las modificaciones introducen una prueba opcional para identificar la concentración de valor razonable, que permite una evaluación simplificada de si una serie de actividades y activos adquiridos no es un negocio si sustancialmente todo el valor razonable de los activos brutos adquiridos se concentra en un activo identificable único o un grupo de activos similares.

Las modificaciones a la NIC 1 y NIC 8 tienen el objetivo de simplificar la definición de materialidad contenida en la NIC 1, haciéndola más fácil de entender y no tienen por objetivo alterar el concepto subyacente de materialidad en las Normas NIIF. El concepto de oscurecer información material con información inmaterial se ha incluido en la nueva definición.



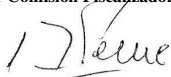
ING. MARCELO FABIÁN KLOSTER
PRESIDENTE

El informe de fecha 26 de marzo de 2021 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza


MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26 de marzo de 2021

Por Comisión Fiscalizadora


DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

La definición de materialidad en la NIC 8 ha sido reemplazada por una referencia a la definición de materialidad en la NIC 1. Además, el IASB modificó otras normas y el Marco Conceptual que contenían una definición de materialidad o referencia al término materialidad para garantizar la consistencia.

En marzo de 2018, el IASB publicó un Marco Conceptual revisado y también emitió modificaciones a las referencias al Marco Conceptual en las Normas NIIF. No todas las modificaciones, sin embargo, actualizan los pronunciamientos con respecto a las referencias y citas del marco para que se refieran al Marco Conceptual revisado. Algunos pronunciamientos solo se actualizan para indicar a qué versión del marco al que hacen referencia (el marco IASB adoptado por el IASB en 2001, el marco IASB de 2010 o el nuevo marco revisado de 2018) o para indicar que las definiciones en el estándar no se han actualizado con las nuevas definiciones desarrolladas en el Marco Conceptual revisado.

Nuevas NIIF's emitidas pero no adoptadas a la fecha de emisión de los presentes estados financieros

La Sociedad no adoptó las NIIF o revisiones de NIIF que se detallan a continuación, que fueron emitidas, pero a la fecha no han sido adoptadas, dado que su aplicación no es exigida al cierre del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020:

- NIIF 17 Contratos de seguros (1)
- Modificaciones a la NIC 1 Aclaración Clasificación de pasivos como corriente- no corriente (2)
- Reforma de la tasa de interés de referencia- Fase 2- Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16 (3)
- Mejoras anuales a las NIIF 2018-2020: NIIF 9 Instrumentos financieros- Comisiones en la prueba del 10 por ciento para la baja en cuentas de pasivos financieros (4)
- Contratos onerosos- Costo del cumplimiento de un contrato- Modificaciones a la NIC 37 (5)
- Propiedades, planta y equipo: productos obtenidos antes del uso previsto- Modificaciones a la NIC 16 (6)
- Referencia al marco conceptual- Modificaciones a la NIIF 3 (7)
- Modificaciones a la NIC 1 y al Documento de Práctica de las NIIF Nro. 2 – Revelación de políticas contables (8)
- Modificaciones a la NIC 8 – Definición de estimaciones contables (9)

(1) Efectivo para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2023, con aplicación anticipada permitida.

La NIIF 17 “Contratos de seguros” establece los principios para el reconocimiento, medición y presentación de los contratos de seguros y reemplaza a la NIIF 4. La NIIF 17 describe un modelo general, que se modifica para los contratos de seguro con características de participación directa, que se describe como el Enfoque de Tarifa Variable. El modelo general se simplifica si se cumplen ciertos criterios al medir la responsabilidad de la cobertura restante mediante el método de asignación de primas. El modelo general utilizará los supuestos actuales para estimar el monto, el tiempo y la incertidumbre de los flujos de efectivo futuros y medirá explícitamente el costo de esa incertidumbre, tomando en cuenta las tasas de interés del mercado y el impacto de las opciones y garantías de los asegurados.

El Directorio de la Sociedad estima que la aplicación de las modificaciones mencionadas no tendrá impacto en los estados financieros de la Sociedad.

(2) Efectivo para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2023, con aplicación anticipada permitida.

Las modificaciones a la NIC 1 respecto a la clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes afectan solo

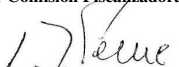


ING. MARCELO FABIÁN KLOSTER
PRESIDENTE

El informe de fecha 26 de marzo de 2021 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza


MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26 de marzo de 2021
Por Comisión Fiscalizadora


DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

la presentación de pasivos en el estado de situación financiera, no el monto o el momento del reconocimiento de cualquier activo, ingreso o gasto de pasivo, o la información que las entidades revelan sobre esos conceptos.

Las modificaciones:

- Aclaran que la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes debe basarse en los derechos existentes al final del período sobre el que se informa y alinear la redacción en todos los párrafos afectados para referirse al "derecho" a diferir la liquidación en al menos doce meses y hacer explícito que solo los derechos vigentes "al final del período de informe" deberían afectar la clasificación de un pasivo;
- Aclaran que la clasificación no se ve afectada por las expectativas sobre si una entidad ejercerá su derecho a diferir la liquidación de un pasivo; y
- Dejan claro que la liquidación se refiere a la transferencia a la contraparte de efectivo, instrumentos de patrimonio, otros activos o servicios.

El Directorio de la Sociedad estima que la aplicación de las modificaciones mencionadas no tendrá un efecto significativo en los estados financieros de la Sociedad.

(3) Efectivo para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2021, con aplicación anticipada permitida.

Las modificaciones introducen una simplificación práctica para modificaciones requeridas por la reforma, aclaran que la contabilidad de coberturas no se discontinúa solamente por la reforma e introducen revelaciones que permiten a los usuarios entender la naturaleza y alcance de los riesgos a los que la Sociedad está expuesta por la reforma y como los gestiona, así como el progreso en la transición a tasas de referencia alternativas y como se gerencia la transición.

El Directorio de la Sociedad estima que la aplicación de las modificaciones mencionadas no tendrá impacto en los estados financieros de la Sociedad.

(4) Efectivo para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2022, con aplicación anticipada permitida.

La modificación aclara que honorarios se incluyen al aplicar el test de 10% en el párrafo B3.3.6 de NIIF 9 para evaluar si debe darse de baja un pasivo financiero.

El Directorio de la Sociedad estima que la aplicación de las modificaciones mencionadas no tendrá un efecto significativo en los estados financieros de la Sociedad.

(5) Efectivo para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2022, con aplicación anticipada permitida.

Las modificaciones aclaran que el costo de cumplimiento de un contrato incluye los costos que se relacionan directamente al contrato, los cuales pueden ser costos incrementales o una atribución de otros costos que se relacionan directamente al cumplimiento de un contrato.

El Directorio de la Sociedad estima que la aplicación de las modificaciones mencionadas no tendrá un efecto significativo en los estados financieros de la Sociedad.

(6) Efectivo para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2022, con aplicación anticipada permitida.

Las modificaciones prohíben deducir del costo de una partida de propiedades, planta y equipo cualquier ingreso de la venta de partidas producidas mientras se lleva el activo a la ubicación y condición necesaria para que sea capaz de operar en la forma que pretende la gerencia. En su lugar, el importe neto se reconoce en resultados.

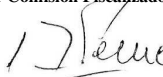


ING. MARCELO FABIÁN KLOSTER
PRESIDENTE

El informe de fecha 26 de marzo de 2021 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza


MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26 de marzo de 2021
Por Comisión Fiscalizadora


DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

El Directorio de la Sociedad estima que la aplicación de las modificaciones mencionadas no tendrá un efecto significativo en los estados financieros de la Sociedad.

(7) Efectivo para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2022, con aplicación anticipada permitida.

Las modificaciones actualizan las referencias al marco conceptual en NIIF 3.

El Directorio de la Sociedad estima que la aplicación de las modificaciones mencionadas no tendrá un efecto significativo en los estados financieros de la Sociedad.

(8) Efectivo para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2023, con aplicación anticipada permitida.

La modificación requiere que se revelen las políticas contables “materiales” en vez de las políticas contables “significativas”. Se incorporan explicaciones de como identificar qué es una política contable material.

El Directorio de la Sociedad estima que la aplicación de las modificaciones mencionadas no tendrá un efecto significativo en los estados financieros de la Sociedad.

(9) Efectivo para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2023, con aplicación anticipada permitida.

La modificación reemplaza la definición de cambio en estimaciones contables con una definición de estimaciones contables. La modificación aclara que un cambio de estimaciones contables que resulta de nueva información o nuevos desarrollos no es la corrección de un error.

El Directorio de la Sociedad estima que la aplicación de las modificaciones mencionadas no tendrá un efecto significativo en los estados financieros de la Sociedad.

2.4 Inversiones en entidades subsidiarias, controladas en forma conjunta y asociadas

Las inversiones en entidades subsidiarias (sociedades controladas), entidades controladas en forma conjunta y entidades asociadas (entidades en las que se posee influencia significativa, no siendo controladas ni sujetas a control conjunto) se contabilizaron utilizando el método de la participación (valor patrimonial proporcional) descrito en la NIC 28 “Inversiones en asociadas y negocios conjuntos” de acuerdo con la RT 43 de la FACPCE (modificatoria de la RT 26) y en el caso de las inversiones en entidades controladas con los mismos ajustes que se incorporaron, si los hubiera, en los estados financieros consolidados por aplicación de las normas sobre consolidación contenidas en la NIIF 10.

Los estados financieros de las sociedades controladas, entidades controladas en conjunto y entidades asociadas utilizados para aplicar el método de participación fueron confeccionados de acuerdo a NIIF. En aquellas sociedades cuyos estados financieros no han sido preparadas de acuerdo con la Resolución Técnica N° 26 se presentan una reconciliación del patrimonio neto, el resultado del período y el flujo de efectivo y equivalentes de efectivo según los estados contables respectivos y los que hubiesen surgido de la aplicación de las NIIF, de acuerdo con la Resolución General N° 592 de la CNV.

La inversión en la sociedad controlada ICSA do Brasil Ltda., ha sido medida al 31 de diciembre de 2020 aplicando el método de la participación (valor patrimonial proporcional) sobre la base de estados financieros preparados por la gerencia de la sociedad.

La participación en el 100% sobre el patrimonio de la sociedad IMPSA de Colombia ha sido valuada conforme a

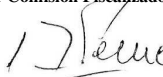


ING. MARCELO FABIÁN KLOSTER
PRESIDENTE

El informe de fecha 26 de marzo de 2021 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza


MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26 de marzo de 2021
Por Comisión Fiscalizadora


DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

los últimos estados financieros preparados al 31 de marzo de 2018, como una aproximación de su valor razonable al cierre del periodo. La participación en la sociedad controlada IMPSA International Inc, ha sido medida al 31 de diciembre de 2020 aplicando el método de la participación (valor patrimonial proporcional) sobre la base de estados financieros compilados por contadores públicos independientes. La participación en la sociedad controlada IMPSA Caribe C.A. ha sido medida al 31 de diciembre de 2020 aplicando el método de la participación (valor patrimonial proporcional) conforme a los últimos estados financieros preparados al 31 de diciembre de 2019.

2.5 Entidades controladas en conjunto

Un acuerdo conjunto es un acuerdo contractual mediante el cual la Sociedad y otras partes emprenden una actividad económica que se somete a control conjunto, es decir, cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de las partes que comparten el control.

Los acuerdos conjuntos pueden ser una “operación conjunta” o un “negocio conjunto”. La clasificación de un acuerdo conjunto en una operación conjunta o en un negocio conjunto dependerá de los derechos y obligaciones de las partes con respecto al acuerdo. Una operación conjunta es un acuerdo conjunto mediante el cual las partes que tienen el control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos, relacionados con el acuerdo. En cambio, un negocio conjunto es un acuerdo conjunto mediante el cual las partes que tienen el control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos netos del acuerdo.

Cuando la Sociedad participa como operador de una “operación conjunta”, reconoce en relación con su participación en esa operación, sus activos y pasivos, incluyendo su participación en los activos y pasivos mantenidos conjuntamente y los ingresos y gastos procedentes de su participación en la venta y en los gastos incurridos por la operación conjunta sobre una base de línea por línea.

Cuando la Sociedad participa en un “negocio conjunto” reconoce su participación en ese negocio como una inversión y contabiliza esa inversión utilizando el método de la participación de acuerdo con la NIC 28 “Inversiones en asociadas y negocios conjuntos”.

Cuando la Sociedad realiza operaciones con aquellas entidades controladas de forma conjunta, las pérdidas y ganancias se eliminan de acuerdo al porcentaje de participación de la Sociedad en el ente controlado conjuntamente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la entidad en la que IMPSA participa como operador de una “operación conjunta” y cuyos activos, pasivos, ingresos y gastos han sido incluidos en los estados financieros separados de IMPSA, de acuerdo con su participación en la operación conjunta, es la siguiente:

Sociedad	País	Actividad Principal	Porcentaje de participación	
			2020	2019
Consorcio Argentino Paraguay para Yacyretá (CAPY)	Paraguay	Bienes de capital	45,71%	45,71%

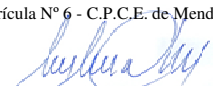
2.6 Actividades interrumpidas

Con fecha 30 de septiembre de 2014 IMPSA-Martin y Martin UTE finalizó el contrato de prestación de sus servicios de higiene urbana en la C.A.B.A.; manteniendo actividades mínimas tendientes al desarrollo de nuevos contratos. Durante el primer trimestre de 2018 la Sociedad decidió discontinuar esta actividad, como consecuencia



ING. MARCELO FABIÁN KLOSTER
PRESIDENTE

El informe de fecha 26 de marzo de 2021 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza


MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26 de marzo de 2021
Por Comisión Fiscalizadora


DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

de ello. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, ha expuesto en sus estados financieros la participación en dicha entidad como "Pasivos netos de actividades interrumpidas".

2.7 Modelo de revaluación

A partir del 31 de diciembre de 2013, la Sociedad ha cambiado la política contable relacionada con la medición de ciertas clases de propiedades, planta y equipo, pasando del modelo de costo al modelo de revaluación. Como resultado del cambio incrementó los valores en libros de "Terrenos, Edificios y Maquinarias y equipos" por un total de 224.593. Tal como lo requiere la NIC 16 "Propiedad, Planta y Equipo", la depreciación acumulada a la fecha de la revaluación se eliminó contra el valor en libros bruto de los activos. Los importes netos resultantes de los activos fueron actualizados a sus respectivos importes revaluados.

La determinación del valor razonable de las propiedades, plantas y equipos objeto de la revaluación, fue realizada por un experto independiente, con calificaciones apropiadas y experiencia reciente en mediciones a valor razonable de propiedades, plantas y equipos.

El valor razonable de los Terrenos fue determinado sobre la base del enfoque de mercado, el que refleja los precios de transacciones recientes en las zonas aledañas a los mismos.

El valor razonable de los Edificios y Máquinas y Equipos fue determinado usando el enfoque del costo, lo que implicó la determinación del valor a nuevo, computando los principales rubros que integran la construcción. Para máquinas y equipos la determinación del valor a nuevo fue computada para bienes específicos.

Se consideraron las depreciaciones necesarias teniendo en cuenta el estado del bien y la antigüedad.

Al 31 de diciembre de 2014 la Sociedad efectuó una actualización del revalúo de los terrenos, edificios y maquinarias y equipos. El mencionado trabajo fue llevado a cabo por el Tribunal de Tasaciones de la Nación y arrojó un incremento en esas clases de propiedad, planta y equipo de 1.895.500.

Al 31 de diciembre de 2018 la Sociedad consideró que los valores razonables de los elementos revaluados de terrenos, edificios y maquinarias y equipos no diferían significativamente de los registrados en los libros, por lo que no fue necesario realizar una nueva revaluación.

Al 31 de diciembre de 2019 la Sociedad efectuó una actualización del revalúo de los terrenos, edificios, maquinarias y equipos y rodados. El mencionado trabajo fue llevado a cabo por el CEB – Ing. Eduardo Bonora (Consultoría Empresarial) y arrojó un incremento en esas clases de propiedad, planta y equipo de 1.710.889 (Anexo A).

En el caso de haber medido los terrenos, edificios, maquinarias y equipos y rodados sobre la base del costo histórico, su importe habría sido 2.981.910.

Durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019 la Sociedad adoptó el modelo de revaluación para rodados. La Sociedad considera que dicho modelo proporciona información más fiable y relevante que el modelo de costo para este tipo de bienes.

El valor razonable de los Terrenos fue determinado sobre la base del enfoque de mercado, el que refleja los precios de transacciones recientes en las zonas aledañas a los mismos. Para Terrenos, los principales datos de entrada utilizados (los que encuadran en el Nivel 2 de jerarquía de valor razonable) son las características de los terrenos (por ej: tamaño y ubicación) y los precios de cotización del metro cuadrado de terrenos similares por

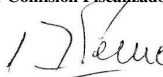


ING. MARCELO FABIÁN KLOSTER
PRESIDENTE

El informe de fecha 26 de marzo de 2021 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza


MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26 de marzo de 2021
Por Comisión Fiscalizadora


DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

forma, tamaño y ubicación.

El valor razonable de los Edificios, Rodados y Máquinas y Equipos fue determinado usando el enfoque del costo, lo que implicó la determinación del valor a nuevo, computando los principales rubros que integran la construcción o adquisición. Para rodados, máquinas y equipos la determinación del valor a nuevo fue computada para bienes específicos. Para estos bienes, los principales datos de entrada utilizados (los que encuadran en el Nivel 2 de jerarquía de valor razonable) son las características técnicas (por ej: tipo de bien, estado del bien, antigüedad, etc) y precios de mercado para bienes similares o coeficientes de actualización monetaria.

Se consideraron las depreciaciones necesarias teniendo en cuenta el estado del bien y la antigüedad.

2.8 Documentación respaldatoria

En cumplimiento con lo establecido por la Comisión Nacional de Valores en la Resolución 629/14, informamos que parte de la documentación respaldatoria de operaciones contables y de gestión se encuentra archivada en los depósitos de la empresa File S.R.L. en su planta domiciliada en calle Roque Saenz Peña y Panamericana, Luján de Cuyo, Mendoza.

2.9 Activos Fijos

La Sociedad estima que el valor de libros de sus activos fijos no supera su valor recuperable. El valor recuperable de los activos fijos de la Sociedad (o de las unidades generadoras de Efectivo a la que estos pertenecen) es el mayor entre el valor razonable menos los gastos de venta y su valor de uso. En la determinación del valor de uso, los flujos de fondos futuros estimados son descontados a su valor presente utilizando una tasa de descuento que refleja las evaluaciones actuales del mercado respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo para el cual los flujos de fondos futuros estimados no han sido ajustados. La tasa de descuento aplicada fue determinada a partir de la aplicación del modelo de valoración de activos de capital (CAPM por su sigla en inglés).

Las proyecciones de flujos de fondos futuros utilizadas por la Sociedad para la determinación del valor de uso dependen, entre otros factores, de la adjudicación de nuevos proyectos y del margen bruto de los proyectos (en ejecución y futuros), mientras que la tasa de descuento podría variar, principalmente, en función de la evolución del riesgo país de Argentina y el riesgo financiero específico de la Compañía.

Las estimaciones de la Sociedad representan la mejor estimación que puede hacerse basada en la evidencia disponible, los hechos y circunstancias existentes y utilizando hipótesis razonables del valor de uso. Por lo tanto, los estados financieros no incluyen eventuales ajustes que podrían ser necesarios en el futuro si los flujos futuros de fondos reales no fueran suficientes para que la Sociedad pueda recuperar el valor de libros de sus activos fijos.

NOTA 3 – RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

3.1. Moneda funcional y de presentación

Las partidas de los estados financieros de la Sociedad y de cada sociedad y unión transitoria de empresas controlada y los de las sociedades controladas en conjunto son medidos utilizando la moneda del ambiente económico principal en que funciona (la moneda funcional). La moneda funcional de las subsidiarias brasileñas, colombianas, venezolanas y argentinas diferentes a IMPSA, son el real, el peso colombiano, el bolívar y el peso argentino, respectivamente. La moneda funcional de IMPSA es el dólar estadounidense.

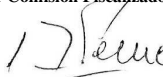


ING. MARCELO FABIÁN KLOSTER
PRESIDENTE

El informe de fecha 26 de marzo de 2021 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza


MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26 de marzo de 2021
Por Comisión Fiscalizadora


DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

Durante 2009 los criterios descriptos en la NIC 29 para economías hiperinflacionarias fueron cumplimentados por Venezuela. Consecuentemente, la subsidiaria venezolana aplica la NIC 29 en la preparación de sus estados financieros a partir del ejercicio finalizado en Diciembre de 2009.

Las normas contables profesionales argentinas establecen que los estados contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las disposiciones establecidas en las Resoluciones Técnicas (RT) N° 6 y N° 17, con las modificaciones introducidas por la RT N° 39 y por la Interpretación N° 8, normas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Estas normas establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse frente a la existencia de un contexto de alta inflación, el cual se caracteriza, entre otras consideraciones, cuando exista una tasa acumulada de inflación en tres años que alcance o sobrepase el 100%.

La inflación acumulada en tres años se ubica por encima del 100%. Es por esta razón que, de acuerdo con las normas contables profesionales mencionadas en forma precedente, la economía argentina debe ser considerada como de alta inflación a partir del 1° de julio de 2018. La FACPCE ha confirmado esta situación con la Resolución de su Junta de Gobierno (JG) 539/18 de fecha 29 de septiembre de 2018, adoptada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Mendoza, mediante Resolución N° 2063/18, de fecha 1 de noviembre de 2018.

A su vez, la Ley N° 27.468 (B.O. 04/12/2018) modificó el artículo 10° de la Ley N° 23.928 y sus modificatorias, estableciendo que la derogación de todas las normas legales o reglamentarias que establecen o autorizan la indexación por precios, actualización monetaria, variación de costos o cualquier otra forma de repotenciación de las deudas, impuestos, precios o tarifas de los bienes, obras o servicios, no comprende a los estados contables, respecto de los cuales continuará siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 62 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (T.O. 1984) y sus modificatorias. Asimismo, el mencionado cuerpo legal dispuso la derogación del Decreto N° 1269/2002 del 16 de julio de 2002 y sus modificatorios y delegó en el Poder Ejecutivo Nacional (PEN), a través de sus organismos de contralor, establecer la fecha a partir de la cual surtirán efecto las disposiciones citadas en relación con los estados financieros que les sean presentados.

En su caso, Transapelt S.A., una Sociedad controlada por IMPSA y constituida bajo las leyes de la República Argentina, se encuentra obligada a preparar sus estados financieros bajo estas condiciones.

De acuerdo con las normas contables profesionales argentinas, los estados financieros de una entidad en un contexto considerado de alta inflación deben presentarse en términos de la unidad de medida vigente a la fecha de dichos estados contables.

El ajuste por inflación en los saldos iniciales de Transapelt S.A. se calculó considerando los índices establecidos por la FACPCE con base en los índices de precios publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

Teniendo en cuenta los requerimientos de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”), los presentes estados financieros anuales separados se presentan en pesos argentinos. La traducción de la moneda funcional a la moneda de presentación se efectuó de conformidad con los requisitos de la NIC 21 “*Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera*”. Los activos y pasivos se han convertido utilizando el tipo de cambio de la fecha de cierre de cada ejercicio. Las partidas de ingresos y gastos han sido convertidas a los tipos de cambio vigentes al cierre de cada mes, lo que no difiere significativamente del tipo de cambio promedio del mes relacionado. En el caso que los tipos de cambio hayan fluctuado significativamente durante el ejercicio, se utilizaron los tipos de cambio a la fecha de cada transacción. Las diferencias de cambio originadas, si existen, son clasificadas en “Otros resultados integrales”.

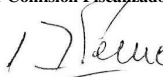


ING. MARCELO FABIÁN KLOSTER
PRESIDENTE

El informe de fecha 26 de marzo de 2021 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza


MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26 de marzo de 2021
Por Comisión Fiscalizadora


DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

3.2. Moneda extranjera

En la preparación de los estados financieros de las entidades separados, las transacciones en monedas diferentes a la moneda funcional de cada entidad (monedas extranjeras) son registradas a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cada transacción. A la fecha de cierre de cada ejercicio, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son reconvertidas a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros. Las partidas no monetarias valuadas a sus valores razonables que están denominadas en moneda extranjera son reconvertidas a los tipos de cambio vigentes a la fecha cuando los valores razonables fueron determinados. Las partidas no monetarias que son valuadas en términos del costo histórico en moneda extranjera no son reconvertidas.

Las diferencias de cambio son reconocidas en el estado separado de resultados y otros resultados integrales en el ejercicio en que se originaron.

3.3. Activos financieros

Activo financiero es cualquier activo que sea: dinero en efectivo, depósitos en entidades financieras, instrumentos de patrimonio de otras entidades, derechos contractuales, o un contrato que será o puede ser liquidado con la entrega de instrumentos de patrimonio propio.

Los activos financieros son medidos en el momento inicial a su valor razonable. Los costos de transacción que son atribuibles directamente a la adquisición o emisión de activos financieros (distintos a activos financieros a valor razonable con cambio en resultados) son adicionados al valor razonable de los activos financieros en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos financieros a valor razonable con cambio en resultados son reconocidos inmediatamente en resultados.

Los activos financieros son medidos con posterioridad a su reconocimiento inicial a costo amortizado o valor razonable, dependiendo de la clasificación de los activos financieros.

3.3.1 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye caja, depósitos en cuentas de entidades financieras e inversiones de corto plazo con vencimiento originales hasta 90 días, con riesgo bajo de variación en su valor y que se destinan a atender obligaciones de corto plazo.

3.3.2 Activos financieros medidos a costo amortizado

Un activo financiero es medido posteriormente a su costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el importe del capital pendiente.

3.3.3 Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales

Un activo financiero es medido posteriormente a valor razonable con cambios en otros resultados integrales si se cumplen las dos condiciones siguientes:

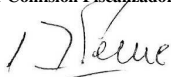


ING. MARCELO FABIÁN KLOSTER
PRESIDENTE

El informe de fecha 26 de marzo de 2021 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza


MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26 de marzo de 2021
Por Comisión Fiscalizadora


DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es alcanzado mediante el cobro de los flujos de efectivo contractuales, así como con la venta de los activos financieros; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el importe del capital pendiente.

Estos activos son inicialmente medidos a valor razonable más costos de transacción. Con posterioridad, los cambios en el valor de libros como resultado de ganancias y pérdidas por diferencia de cambio, ganancias o pérdidas de deterioro e intereses ganados calculados usando el método de interés efectivo son reconocidas en resultados del período. Los montos reconocidos en resultados son los mismos montos que hubieran sido reconocidos en resultados si los activos financieros estuvieran medidos a costo amortizado. Todos los otros cambios en el valor de libros son reconocidos en otros resultados integrales. Cuando estos instrumentos se dan de baja, las ganancias y pérdidas acumuladas previamente reconocidas en otros resultados integrales son reclasificadas a resultados del período.

3.3.4 Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados

Todos los otros activos financieros distintos a 3.3.2 y 3.3.3 son medidos con posterioridad a valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son medidos a valor razonable al cierre de cada ejercicio, con cualquier ganancia o pérdida por valor razonable reconocida en resultados.

3.3.5 Conversión de saldos en moneda extranjera

El valor de libros de los activos financieros denominados en moneda extranjera es determinado en dicha moneda y convertido al tipo de cambio de cierre al cierre de cada ejercicio. Para activos financieros medidos a costo amortizado y a valor razonable con cambios en resultados, las diferencias de cambio son reconocidas en resultados. Para activos financieros medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, las diferencias de cambio sobre el costo amortizado son reconocidas en resultados, mientras que el resto son reconocidas en otros resultados integrales.

3.3.6 Método de la tasa de interés efectiva

El método del interés efectivo es un método de cálculo del costo amortizado de un activo financiero y de la asignación del ingreso por intereses a los períodos relevantes del instrumento. Para activos financieros distintos a aquellos que tienen deterioro crediticio en su reconocimiento inicial, la tasa de interés efectiva es la tasa que iguala el valor presente de los ingresos de fondos futuros, excluyendo pérdidas crediticias esperadas, a lo largo de la vida esperada del instrumento o, si fuera apropiado, un período más corto, al valor de libros del activo financiero en su reconocimiento inicial.

El costo amortizado de un activo financiero es el monto al que dicho activo es medido en el reconocimiento inicial menos los pagos de capital más la amortización acumulada usando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre dicho monto inicial y el monto a cobrar al vencimiento, ajustado por cualquier pérdida crediticia. El valor bruto de libros de un activo financiero es el costo amortizado antes de ajustar por cualquier pérdida crediticia.

El ingreso por intereses es reconocido utilizando el método de interés efectivo para instrumentos medidos a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otros resultados integrales. Los ingresos por intereses son reconocidos en la línea "ingresos financieros".

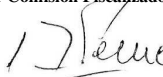


ING. MARCELO FABIÁN KLOSTER
PRESIDENTE

El informe de fecha 26 de marzo de 2021 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza


MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26 de marzo de 2021
Por Comisión Fiscalizadora


DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

3.3.7 Desvalorización de activos financieros

La Sociedad reconoce, de corresponder, una desvalorización por pérdidas crediticias esperadas en activos financieros medidos a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, créditos por ventas y activos de contrato. El monto de pérdidas crediticias esperadas es actualizado a cada cierre de ejercicio para reflejar cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial del respectivo instrumento financiero.

3.3.8 Baja de activos financieros

La Sociedad da de baja activos financieros solo cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo del activo expiran, o cuando transfiere el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo a otra entidad.

Al dar de baja un activo financiero medido a costo amortizado, la diferencia entre el valor de libros y la contraprestación recibida y a recibir es reconocida en resultados. Al dar de baja un activo financiero clasificado a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, la ganancia o pérdida acumulada en otros resultados integrales se reclasifica a resultados.

3.4. Inventarios

Los materiales y materias primas han sido valuados al costo promedio ponderado, reducido de ser necesario, al valor neto de realización. El valor neto de realización es el precio estimado de venta del inventario menos los costos estimados para concretar la venta. Los materiales y materias primas en tránsito han sido valuados al costo de adquisición.

Con base en las evaluaciones llevadas a cabo por el Directorio de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se han registrado provisiones para los inventarios de materiales y materias primas por baja rotación u obsoleto. Dichas evaluaciones contemplaron el estado de conservación, su utilización futura y el valor neto de realización de las existencias.

3.5. Inversiones en subsidiarias y asociadas

3.5.1 Inversiones en subsidiarias y asociadas

Son inversiones en sociedades donde se ejerce control o influencia significativa, respectivamente. Estas inversiones han sido valuadas utilizando el método de la participación.

3.5.2 Inversiones en subsidiarias mantenidas para la venta

La Sociedad ha reclasificado a este capítulo la participación en ciertas inversiones que se detallan en nota 23. Estas inversiones han sido medidas al valor de libros y no fue posible determinar el valor razonable de las mismas y sus respectivos gastos de venta.

3.6. Propiedad, planta y equipo

- Los terrenos y edificios mantenidos para su uso en producción, abastecimiento de servicios o para propósitos administrativos y maquinaria y equipo, se presentan en el estado separado de situación financiera a su valor revaluado, siendo el valor razonable en la fecha de la revaluación, menos cualquier depreciación acumulada y

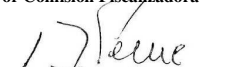


ING. MARCELO FABIÁN KLOSTER
PRESIDENTE

El informe de fecha 26 de marzo de 2021 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza


MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26 de marzo de 2021
Por Comisión Fiscalizadora


DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

pérdida acumulada por desvalorización subsecuentes. Las revaluaciones se llevan a cabo con la regularidad suficiente como para que el valor en libros no difieren sustancialmente de los que se determina utilizando valores razonables al final del periodo de referencia.

Cualquier aumento por revaluación derivado de la revaluación de dicha propiedad, planta y equipo es reconocido en otros resultados integrales, excepto hasta el monto que reverse una disminución por revaluación del mismo activo previamente reconocida en el resultado del ejercicio, en cuyo caso el aumento es imputado a ganancia y pérdida hasta el monto de la pérdida previamente cargada a resultados. Una disminución en el valor contable derivado de la revaluación de dicha propiedad, planta y equipo es reconocido en el resultado del ejercicio hasta el punto que el importe excede dicho saldo contable.

La depreciación sobre los edificios y máquinas y equipos revaluados, es reconocida en el resultado de cada ejercicio.

Los terrenos no son depreciados.

- Las herramientas, instalaciones, muebles y útiles y rodados, son registrados en el estado separado de situación financiera a su costo menos cualquier depreciación acumulada y pérdida acumulada por desvalorización subsecuentes.
- Las obras propias en curso de construcción para producción, prestación de servicios y para otros propósitos no determinados a la fecha de cierre de cada ejercicio, son registradas al costo, menos cualquier pérdida detectada por desvalorización. El costo incluye honorarios profesionales. Estas propiedades son clasificadas en la categoría apropiada de Propiedad, planta y equipos cuando su construcción se ha completado y están disponibles para su uso. La depreciación de dichos activos, con la misma base que otros bienes, comienza cuando los activos se encuentran en condiciones de ser usados.
- Las mejoras efectuadas en bienes de terceros son registradas al costo menos la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por desvalorización acumuladas.
- La depreciación es reconocida como una disminución del costo o valuación de los activos (diferentes de terrenos) menos sus valores residuales al término de sus vidas útiles, utilizando el método de línea recta. Las vidas útiles estimadas y los valores residuales son revisados a cada cierre de ejercicio, considerando el efecto de cualquier cambio en las estimaciones de forma prospectiva.
- Los activos adquiridos en el marco de contratos de arrendamientos financieros son depreciados a la largo de las vidas útiles esperadas sobre la misma base que los activos propios o, en el caso que resulte menor, en el término de duración del arrendamiento correspondiente.
- Un ítem de propiedad, planta y equipo se deja de reconocer cuando se da de baja o cuando se estima que no habrá beneficios económicos futuros derivados del uso continuado de ese activo. La pérdida o ganancia derivadas de la baja o el retiro de un ítem de propiedad, planta y equipo es determinado como la diferencia entre el valor de venta obtenido y el valor contable del activo y es reconocida en el estado separado de resultados y otros resultados integrales.

3.7. Contratos de concesión de servicios

Los contratos celebrados entre la Sociedad o sus sociedades controladas y los gobiernos o entidades gubernamentales (en adelante, la “concedente”) para la construcción y operación de centrales de generación



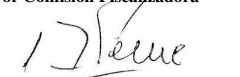
ING. MARCELO FABIÁN KLOSTER
PRESIDENTE

El informe de fecha 26 de marzo de 2021 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26 de marzo de 2021
Por Comisión Fiscalizadora



DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

eólica de energía eléctrica (en adelante, la “infraestructura”) han sido medidos de acuerdo con las disposiciones de la CINIIF 12 “Acuerdos de concesión de servicios”, cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- la concedente controla o regula los servicios que debe proporcionar la Sociedad con la infraestructura construida o a construir, a quien debe proporcionarlos y a que precio;
- la infraestructura comprometida en el acuerdo de concesión se consume totalmente en el período de concesión o la concedente controla cualquier parte residual significativa de la infraestructura al término del acuerdo de servicios; y
- la infraestructura es construida o adquirida por la Sociedad con el único propósito de dar cumplimiento al acuerdo de servicios.

En ese marco, la Sociedad actúa como un suministrador de dos servicios: uno de construcción de las centrales eólicas utilizadas para proporcionar el servicio público de energía eléctrica y otro por la operación de tales centrales durante el período de tiempo de la concesión. La Sociedad reconoce y mide los ingresos provenientes de contratos de construcción de acuerdo a lo establecido en la NIIF 15 que trata de “Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes (Nota 3.16). La contraprestación a recibir por la Sociedad por sus servicios de construcción y operación consiste en un derecho a efectuar cargos a la concedente del servicio público que se reconoce como un activo intangible. Dicho activo se mide en el momento de su reconocimiento inicial al valor razonable de los servicios de construcción de las centrales eólicas.

La infraestructura construida o adquirida por la Sociedad para prestar los servicios comprometidos en contratos celebrados entre la Sociedad y los gobiernos o entidades gubernamentales para la construcción y operación de centrales hidráulicas de generación de energía eléctrica y para la prestación de servicios de recolección y disposición de residuos que no cumplen con las condiciones para ser incluidos en la CINIIF 12, fueron reconocidos como propiedades, planta y equipo en los estados financieros de la Sociedad.

3.8. Activos intangibles

Los activos intangibles incluyen costos de desarrollo de nuevos proyectos y llave de negocios. A continuación se describen las políticas contables sobre el reconocimiento y medición de dichos activos intangibles.

3.8.1 - Activos intangibles adquiridos separadamente

Los activos intangibles de vida definida adquiridos separadamente son valuados a su costo neto de las correspondientes amortizaciones acumuladas y pérdidas por desvalorización acumuladas. Las amortizaciones son calculadas aplicando el método de la línea recta durante la vida útil estimada de los activos intangibles. Las vidas útiles aplicadas y el método de amortización son revisados a la fecha de cierre de cada ejercicio, dando efecto a cualquier cambio en las estimaciones en forma prospectiva.

Los activos intangibles de vida indefinida que han sido adquiridos separadamente, son medidos a su costo neto de las pérdidas por desvalorización acumulada.

3.8.2 – Activos intangibles adquiridos en una combinación de negocios

Los activos intangibles adquiridos en una combinación de negocios y reconocidos separadamente respecto de la llave de negocio son reconocidos inicialmente a su valor razonable a la fecha de adquisición (el que es considerado como su costo).



ING. MARCELO FABIÁN KLOSTER
PRESIDENTE

El informe de fecha 26 de marzo de 2021 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza


MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26 de marzo de 2021
Por Comisión Fiscalizadora


DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los activos intangibles adquiridos en la combinación de negocios son valuados al costo neto de amortizaciones acumuladas y pérdidas por desvalorización acumuladas, con la misma base que los activos intangibles adquiridos separadamente.

3.8.3 – Activos intangibles desarrollados internamente – gastos de investigación

Los gastos en actividades de investigación son reconocidos como gastos en el ejercicio en el cual son incurridos.

Un activo intangible generado internamente originado en desarrollo (o en la fase de desarrollo de un proyecto interno) es reconocido si, y sólo si, todas las siguientes condiciones han sido demostradas:

- técnicamente, es posible completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización o su venta;
- existe la intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo;
- existe capacidad para utilizar o vender el activo intangible;
- se tiene conocimiento de cómo el activo intangible generará los probables beneficios futuros;
- existe disponibilidad de los recursos técnicos, financieros o de otro tipo, suficientes para completar el desarrollo y el uso o venta del activo intangible; y
- existe capacidad para medir, de manera fiable, el desembolso atribuible al activo intangible durante su etapa de desarrollo.

El importe inicialmente reconocido por activos intangibles generados internamente es la suma de los gastos incurridos desde el primer momento en que los activos intangibles cumplimentan los criterios de reconocimiento detallados anteriormente. Cuando no es posible reconocer un activo intangible generado internamente, los gastos de desarrollo son reconocidos en el estado separado de resultados y otros resultados integrales en el ejercicio en que se incurrieron.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los activos intangibles generados internamente son valuados al costo neto de amortizaciones y pérdidas por desvalorización acumuladas, con la misma base que los activos intangibles adquiridos separadamente.

3.8.4 – Cancelación de un activo intangible

Un activo intangible se deja de reconocer cuando se da de baja o cuando no se espera que genere beneficios económicos futuros por su uso o venta. Las ganancias o pérdidas provenientes de la cancelación de un activo intangible es medido como la diferencia entre el ingreso neto obtenido por la venta y el valor registrado del activo se imputa a resultados cuando el activo es cancelado.

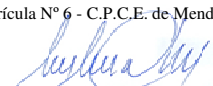
3.9. Desvalorización de activos tangibles e intangibles no corrientes, excepto llave de negocio

Al cierre de cada ejercicio, la Sociedad revisa el valor contable de sus activos tangibles e intangibles para determinar si hay algún indicio de que estos activos pudieran estar deteriorados. Si existe algún indicio de deterioro, la Sociedad estima el valor recuperable de los activos con el objeto de determinar el monto de la pérdida por desvalorización, si correspondiera. Cuando no resulta posible estimar el valor recuperable de un activo individual, la Sociedad estima el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la cual dicho activo pertenece. Cuando puede ser identificada una base consistente y razonable de imputación, los activos corporativos son también alocados a una unidad generadora de efectivo individual o, de otra forma, son alocados al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para las cuales puede ser identificada una base consistente de imputación.



ING. MARCELO FABIÁN KLOSTER
PRESIDENTE

El informe de fecha 26 de marzo de 2021 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza


MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26 de marzo de 2021
Por Comisión Fiscalizadora


DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

En la evaluación de deterioro, los activos que no generan flujo efectivo independiente son agrupados en una unidad generadora de efectivo apropiada. El monto recuperable de estos activos o de la unidad generadora de efectivo, es medido como el mayor entre su valor razonable (medido de acuerdo con el método de los flujos futuros descontados) y su valor de libros o valor contable.

El valor recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los gastos de venta y su valor de uso. En la determinación del valor de uso, los flujos de fondos futuros estimados son descontados a su valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo para el cual los flujos de fondos futuros estimados no han sido ajustados.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no se han registrado pérdidas por desvalorización.

3.10. Pasivos

La Sociedad reconoce un pasivo cuando posee una obligación presente (exigible legalmente como consecuencia de la ejecución de un contrato o de un mandato contenido en una norma legal) resultante de un evento pasado y cuyo monto adeudado puede ser estimado de manera fiable.

3.11. Pasivos financieros

Las deudas financieras, inicialmente medidos a valores razonables, neto de costos de cada operación, son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa efectiva de interés. El cargo por interés ha sido imputado al rubro "Costos financieros" del estado separado de resultados y otros resultados integrales.

La Sociedad estima esta tasa efectiva de interés conforme a ciertos parámetros e indicadores de mercado, que se encuentran afectados por la coyuntura de la economía argentina.

3.11.1 Baja de pasivos financieros

La Sociedad da de baja los pasivos financieros (o una parte de los mismos) cuando, y sólo cuando, se hayan extinguido las obligaciones, esto es, cuando las obligaciones hayan sido pagadas, canceladas o prescriptas.

La diferencia entre el valor registrado del pasivo financiero dado de baja y el monto pagado y a pagar se imputa a resultados.

3.12. Otros pasivos

Los anticipos de clientes que constituyen obligaciones de entregar activos que todavía no han sido producidos, han sido valuados al mayor valor entre las sumas recibidas y la parte proporcional del valor estimado de los activos comprometidos.

Los otros pasivos han sido valuados a valor nominal que no difiere significativamente de su valor descontado.

3.13. Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado por el cual es probable que tenga que cancelar dicha obligación y pueda efectuar una estimación fiable del importe a pagar.

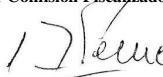


ING. MARCELO FABIÁN KLOSTER
PRESIDENTE

El informe de fecha 26 de marzo de 2021 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza


MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26 de marzo de 2021
Por Comisión Fiscalizadora


DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

El importe reconocido como provisión es la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final del ejercicio sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes a la obligación. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

La Sociedad ha sido demandada en ciertos litigios judiciales de índole civil o comercial. Las provisiones para contingencias son constituidas con base en la evaluación del riesgo y las posibilidades de ocurrir una pérdida son mayores. La evaluación de las probabilidades de pérdida está basada en la opinión de los asesores legales de Sociedad.

3.14. Subvenciones gubernamentales

Los préstamos subsidiados concedidos, directa o indirectamente, por los Gobiernos a la Sociedad, que contemplan tasas de interés por debajo de las de mercado son tratados como una subvención. Su medición se efectúa considerando la diferencia entre los valores obtenidos y el valor razonable resultante de aplicar tasas vigentes en el mercado.

Los incentivos fiscales de los que es beneficiaria la Sociedad, se reconocen directamente en resultados de cada ejercicio.

Los subsidios relacionados con el pago de sueldos y cargas sociales (Nota 1.b.4) se incluyen en “otros ingresos y egresos netos. El beneficio reconocido durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 asciende a 84.145.

3.15. Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes

Cuando el resultado de un contrato de construcción puede ser estimado con fiabilidad, los ingresos y costos son reconocidos en relación al grado de avance de las actividades propias del contrato a la fecha de los estados financieros (método del porcentaje de avance) medido en base a la proporción de los costos reales incurridos a dicha fecha en relación a los costos totales presupuestados del contrato. Las variaciones en el avance del trabajo como así también los reclamos e incentivos son incluidos en la medida que hayan sido acordados con el cliente y, de esta manera, puedan ser medidos de manera confiable y su cobrabilidad se considere probable.

El método utilizado proporciona una representación fiel de la transferencia de los bienes y servicios debido a que refleja el grado de avance del trabajo realizado.

Los costos del contrato se reconocen como gastos en el ejercicio en que se incurren. Cuando es probable que los costos totales del contrato sean superiores a los ingresos totales del contrato, la pérdida esperada se reconoce inmediatamente como un gasto.

Adicionalmente hay ingresos por otros servicios que se reconocen cuando se prestan dichos servicios.



ING. MARCELO FABIÁN KLOSTER
PRESIDENTE

El informe de fecha 26 de marzo de 2021 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza


MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26 de marzo de 2021
Por Comisión Fiscalizadora


DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

3.16. Costos por préstamos

Los costos por préstamos atribuibles a la adquisición de, construcción o producción de activos aptos, los cuales son activos que requieren, necesariamente, de un período sustancial antes de estar listo para el uso al que está destinado o para la venta, son capitalizados como parte del costo de dicho activo.

El resto de los costos por préstamos son reconocidos como gastos en el ejercicio en que se incurre en ellos.

3.17. Arrendamientos

La Sociedad como arrendatario

La Sociedad evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento al comienzo del contrato. La Sociedad reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo de arrendamientos con respecto a todos los contratos de arrendamientos en que es arrendatario, excepto para arrendamientos de corto plazo (es decir, los de plazo igual o menor a 12 meses) y de activos de bajo valor (como computadoras y muebles de oficina). Para esos arrendamientos, la Sociedad reconoce los pagos de arrendamientos como un gasto operativo en línea recta a lo largo del plazo de arrendamiento.

El pasivo por arrendamientos es medido inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento impagos a la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita del arrendamiento. Si la misma no puede ser determinada, se utiliza la tasa de endeudamiento incremental.

El pasivo por arrendamientos es medido en forma posterior incrementando el valor de libros para reflejar el interés sobre dicho pasivo (utilizando el método de la tasa de interés efectiva) y reduciendo el valor de libros para reflejar los pagos realizados.

Los activos de derecho de uso comprenden la medición inicial del pasivo por arrendamientos, pagos realizados en o antes de la fecha de inicio, menos incentivos de arrendamientos recibidos y cualquier costo directo inicial. En forma posterior, son medidos a costo neto de depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

Dichos activos de derecho de uso son depreciados a lo largo del menor entre el plazo de arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Si el arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente o el costo del activo de derecho de uso refleja la expectativa de ejercicio de opción de compra, dicho activo es depreciado a lo largo de la vida útil del activo subyacente. La depreciación comienza en la fecha de inicio del arrendamiento.

Los pagos variables que no dependen de un índice o tasa no están incluidos en la medición del pasivo y el activo de derecho de uso. Dichos pagos son reconocidos como gastos en los períodos en que el evento o condición que genera los pagos ocurre.

Como permite NIIF 16, la Sociedad aplica la simplificación práctica de contabilizar componentes de arrendamiento y distintos a arrendamiento como un único contrato.

Los gastos de arrendamientos de corto plazo y de activos de bajo valor imputados a gastos están indicados en el Anexo H.

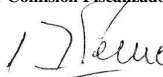


ING. MARCELO FABIÁN KLOSTER
PRESIDENTE

El informe de fecha 26 de marzo de 2021 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza


MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26 de marzo de 2021
Por Comisión Fiscalizadora


DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

3.18. Impuestos a las ganancias y a la ganancia mínima presunta

3.18.1 Impuesto a las ganancias corriente y diferido

El cargo por impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto corriente y del impuesto diferido.

3.18.1.1 Impuesto corriente

El impuesto a pagar corriente es determinado sobre la ganancia imponible del año. La ganancia imponible difiere de la ganancia expuesta en el estado separado de resultados y otros resultados integrales porque excluye partidas que son imponibles o deducibles en otros años e incluye partidas que nunca serán gravables o deducibles. El pasivo por impuesto corriente de la Sociedad es calculado utilizando la tasa impositiva vigente a la fecha de cierre de cada ejercicio. El cargo por impuesto corriente es calculado sobre la base de las normas impositivas vigentes.

3.18.1.2 Impuesto diferido

El impuesto diferido es reconocido sobre las diferencias temporarias entre el valor contable de los activos y pasivos en los estados financieros y la correspondiente base fiscal utilizada en el cómputo de la ganancia impositiva. Los pasivos por impuesto diferido son generalmente reconocidos para todas aquellas diferencias temporarias imponibles, y los activos por impuesto diferido, incluyendo activos diferidos por quebrantos impositivos, son generalmente reconocidos para todas aquellas diferencias temporarias deducibles en la medida que resulte probable que existan ganancias impositivas contra la cual las diferencias temporarias deducibles puedan ser utilizadas.

Dichos activos y pasivos por impuesto diferido no son reconocidos si las diferencias temporarias se originan como resultado de una llave de negocio o en el reconocimiento inicial (diferente de una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una transacción que no afecta la ganancia impositiva ni la ganancia contable.

Los pasivos por impuesto diferido son reconocidos sobre diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en subsidiarias y compañías controladas conjuntamente, excepto cuando dichas entidades pueden controlar la reversión de diferencias temporarias y es probable que esas diferencias temporarias no se reversarán en el futuro cercano. Los activos por impuesto diferido originados en diferencias temporarias deducibles asociadas con dichas inversiones e intereses son sólo reconocidos en la medida que sea probable que existan suficientes ganancias impositivas contra la cual utilizar los beneficios de las diferencias temporarias y se espere que no se reversen en el futuro cercano. El valor contable de los activos por impuesto diferido es revisado a la fecha de cierre de cada ejercicio y reducido en la medida que deje de ser probable la existencia de suficiente ganancia impositiva disponible que permita que todo o una parte de dicho activo sea recuperado.

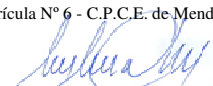
Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos a las tasas impositivas que se espera resulten aplicables en el ejercicio en el cual el pasivo sea cancelado y el activo realizado, basados en tasas y normas impositivas vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. La medición de los activos y pasivos por impuesto diferido refleja las consecuencias fiscales que deberían ocurrir de acuerdo al modo en que la Sociedad espera, a la fecha de emisión de los estados financieros, recuperar o cancelar el valor contable de sus activos y pasivos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido son compensados cuando existe el derecho legal de



ING. MARCELO FABIÁN KLOSTER
PRESIDENTE

El informe de fecha 26 de marzo de 2021 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza


MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26 de marzo de 2021
Por Comisión Fiscalizadora


DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

compensación de créditos impositivos contra pasivos impositivos y cuando se encuentran vinculados a impuestos originados para misma autoridad impositiva y la Sociedad tiene la intención de cancelar el neto de activos y pasivos por impuesto corriente.

De acuerdo con las disposiciones de las NIIF, los activos o pasivos por impuesto diferido son clasificados como activos o pasivos no corrientes.

3.18.1.3 Impuesto corriente y diferido de cada ejercicio

El impuesto a las ganancias corriente y diferido es reconocido como gasto o ingreso en el estado separado de resultados y otros resultados integrales, excepto cuando se relacione con partidas acreditadas o debitadas directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto es también reconocido directamente en el patrimonio, o cuando se originaron como producto del reconocimiento inicial de una combinación de negocios. En el caso de una combinación de negocios, el efecto impositivo es tomado en cuenta en el cálculo del valor de la llave de negocio o en la determinación del exceso del interés del adquirente en el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables de la adquirida sobre el costo de la combinación de negocios.

3.18.2 Impuesto a la ganancia mínima presunta

El impuesto a la ganancia mínima presunta es complementario del impuesto a las ganancias. La Sociedad determina el impuesto aplicando la tasa vigente del 1% sobre los activos computables al cierre de cada ejercicio. La obligación fiscal de la Sociedad en cada ejercicio coincidirá con el monto mayor que surja de la determinación del impuesto a la ganancia mínima presunta y la obligación fiscal por el impuesto a las ganancias determinado aplicando la tasa vigente del 30% sobre la utilidad impositiva estimada del ejercicio. Sin embargo, si el impuesto a la ganancia mínima presunta excede en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias a pagar, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta de cualquier excedente del impuesto a las ganancias a pagar sobre el impuesto a la ganancia mínima presunta que pudiera producirse en cualquiera de los diez ejercicios siguientes.

Con fecha 19 de mayo de 2016 la Sociedad informó a la Administración Federal de Ingresos Públicos ("AFIP") acerca de la decisión de presentar la declaración jurada de este impuesto, correspondiente al período fiscal 2015, declarando la inexistencia de bienes sujetos al impuesto. Motiva lo anterior la determinación tanto de pérdidas contables como impositivas en ese período, situación que torna irrazonable la presunción de renta prevista en el artículo 2 de la Ley de Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta. Tal decisión se encuentra amparada en el marco de lo sostenido por la Corte Suprema de Justicia de la Nación en diferentes sentencias y por la propia AFIP en el dictamen 27/2013.

En consecuencia, la Sociedad no ha registrado el pasivo por impuesto correspondiente a los ejercicios 2018, 2017, 2016 y 2015, cuyo monto asciende a miles de pesos 372.161.

Al día de la fecha de los presentes estados financieros el impuesto se encuentra derogado.



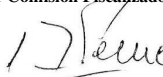
ING. MARCELO FABIÁN KLOSTER
PRESIDENTE

El informe de fecha 26 de marzo de 2021 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26 de marzo de 2021
Por Comisión Fiscalizadora



DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

NOTA 4 – JUICIOS CRÍTICOS EN LA APLICACIÓN DE NORMAS CONTABLES

En la aplicación de las políticas contables de la Sociedad que se describen en la nota 3, la Gerencia y el Directorio deben emitir juicios, elaborar estimaciones y efectuar suposiciones acerca de los valores de los activos y pasivos que no pueden obtenerse a partir de otras fuentes. Las estimaciones y las presunciones se basan en la experiencia histórica y otros factores considerados pertinentes. Los resultados reales podrían diferir de dichas estimaciones.

Las estimaciones y suposiciones se revisan periódicamente. Los efectos de la revisión de las estimaciones contables son reconocidos en el ejercicio en el cual que se efectúa la revisión, en tanto la revisión afecte sólo a ese ejercicio o en el ejercicio de la revisión y ejercicios futuros, si la revisión afecta al ejercicio corriente y a ejercicios futuros.

Estas estimaciones se refieren básicamente a lo siguiente:

1. Medición del valor razonable de determinadas partidas de propiedades, planta y equipo.

La Sociedad mide Terrenos, Edificios, Rodados, Maquinarias y Equipos a su valor razonable al cierre.

A efectos de determinar dicho valor razonable la Sociedad utiliza el asesoramiento de un valuador independiente. La metodología utilizada para la medición del valor razonable de estos activos se describe en la nota 2.8.

2. Provisión para pérdidas de activos financieros.

La Sociedad determina las pérdidas inherentes a los activos financieros de acuerdo a lo requerido por NIIF 9, teniendo en cuenta la experiencia histórica y las expectativas de pérdidas crediticias futuras ajustando, de corresponder, dicha información histórica por condiciones actuales y pronósticos de condiciones económicas futuras que pudieran afectar a los clientes de la Sociedad.

3. Reconocimiento de los ingresos y los costos de los contratos de construcción.

Como se señala en la Nota 3.15, cuando el resultado del contrato de construcción puede ser estimado con fiabilidad, los ingresos y costos asociados con dicho contrato son reconocidos como ingresos y como gastos, respectivamente, considerando el grado de avance de las actividades propias del contrato a la fecha de los estados financieros (método del porcentaje de avance). El grado de avance del contrato se determina con base en la proporción de los costos reales incurridos a dicha fecha en relación a los costos totales presupuestados del contrato. La estimación del resultado de un contrato de construcción es una cuestión de juicio significativo efectuada por la Gerencia y el Directorio de la Sociedad. Las variaciones en el trabajo contratado por el cliente y los reclamos e incentivos efectuados, en la medida en que hayan sido acordados con el cliente, puedan ser medidos de manera fiable y su cobrabilidad se considere probable, se reconocen como ingresos.

Los costos de los contratos de construcción se reconocen como gastos en el ejercicio en que se incurren. Cuando es probable que los costos totales del contrato sean superiores a los ingresos totales, la pérdida esperada se reconoce inmediatamente como un gasto.

4. Vida útil de propiedad, planta y equipo y activos intangibles.

Tal como se describe en las notas 3.6 y 3.8, la Sociedad revisa anualmente las vidas útiles estimadas de propiedad, planta y equipo y de los activos intangibles.

5. Pérdidas por desvalorización de activos no corrientes no financieros (incluidos propiedad, planta y equipo y activos intangibles).



ING. MARCELO FABIÁN KLOSTER
PRESIDENTE

El informe de fecha 26 de marzo de 2021 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza


MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26 de marzo de 2021
Por Comisión Fiscalizadora


DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

Determinados activos, incluyendo propiedad planta y equipo y activos intangibles están sujetos a revisión por desvalorización. La Sociedad registra los cargos por desvalorización cuando estima que hay evidencia objetiva de su existencia o cuando estima que el costo de los activos no será recuperado a través los flujos futuros de fondos. La evaluación de lo que constituye desvalorización es una cuestión de juicio significativo. La desvalorización del valor de los activos tangibles e intangibles se trata más detalladamente en la nota 3.9.

6. Reconocimiento y medición de las partidas por impuestos diferidos.

Como se expone en nota 3.18.1.2, los activos por impuestos diferidos sólo son reconocidos por las diferencias temporales y los quebrantos impositivos en la medida en que se considere probable que la Sociedad tendrá suficientes ganancias fiscales futuras contra las que los activos por impuestos diferidos podrán ser aplicados.

Las presunciones sobre la utilización de los créditos fiscales de las Sociedades controladas se basan en la proyección de sus utilidades futuras y otros estudios técnicos.

7. Como se indica en la Nota 1.b.2) a los estados financieros, la Sociedad restructuró su deuda financiera en el marco del APE 2020. La Sociedad concluyó (siguiendo los lineamientos de los párrafos 3.3.2 y B3.3.6 de NIIF 9) que la restructuración se trata de una modificación sustancial de las condiciones de la deuda original, por lo que contabilizó la transacción como una cancelación del pasivo financiero original (al valor de libros a esa fecha) y el reconocimiento de un nuevo pasivo financiero (cuya medición inicial es al valor razonable a esa fecha, y su medición posterior es a costo amortizado), imputando la diferencia a resultado del ejercicio (en "Otros ingresos y egresos netos", en la línea "Resultado por acuerdo preventivo extrajudicial").

La determinación del valor razonable de la deuda restructurada a la fecha de restructuración se realiza utilizando un enfoque de ingresos basado en la aplicación de técnicas de valor presente, descontando los flujos de efectivo contractuales aplicando una tasa de descuento que considera el valor tiempo del dinero y los riesgos asociados.

NOTA 5 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El detalle del efectivo y equivalentes de efectivo es el siguiente:

	31.12.2020	31.12.2019
Caja y bancos	7.612	16.013
TOTAL	7.612	16.013

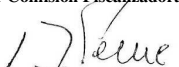


ING. MARCELO FABIÁN KLOSTER
PRESIDENTE

El informe de fecha 26 de marzo de 2021 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza


MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26 de marzo de 2021
Por Comisión Fiscalizadora


DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

NOTA 6 – CRÉDITOS POR VENTAS

El detalle de los créditos por ventas es el siguiente:

	31.12.2020	31.12.2019
<u>Corriente</u>		
Cuentas por cobrar	3.561.113	2.828.365
Cientes por contratos de construcción (Nota 7)	11.028.914	8.509.103
Documentos a cobrar	15.053	37
SUBTOTAL	14.605.080	11.337.505
Menos: Provisión para cuentas de dudoso cobro (Anexo E)	(9.613.020)	(65.096)
TOTAL	4.992.060	11.272.409
<u>No corriente</u>		
Cientes por contratos de construcción (Nota 7)	5.996.670	4.267.862
TOTAL	5.996.670	4.267.862

Los saldos de créditos por ventas al 31 de diciembre de 2018 ascendían a 9.697.435.

Entre otras, existe un avance importante en la construcción de las obras relacionadas con los proyectos de Tocomá y Macagua que están pendientes de facturación.

El 97,83% del saldo de créditos por ventas al 31 de diciembre de 2020 se deriva de sus contratos con CORPOELEC (ex "EDELCA"), una empresa operadora estatal encargada de la realización de las actividades de generación, transmisión, distribución y comercialización de potencia y energía eléctrica de propiedad del gobierno de la República Bolivariana de Venezuela. A partir del ejercicio 2013 se ha visto afectada la capacidad de CORPOELEC para cumplir con sus obligaciones en los plazos contractualmente pactados.

Al 31 de diciembre de 2020, los saldos de créditos por ventas con CORPOELEC se componen de: (i) cuentas por cobrar por miles de pesos 3.308.783; (ii) clientes por contratos de construcción por miles de pesos 7.441.471; y (iii) reclamos por mayores costos originados en atrasos en los pagos por miles de pesos 9.522.500, actualmente provisionado. A esa fecha, los saldos vencidos impagos ascienden a miles de pesos 3.308.783.

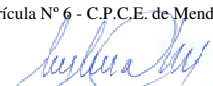
La Sociedad ha venido realizando diversas acciones con el fin de obtener la cancelación de dichas acreencias. El Directorio de IMPSA considera que, atento a que las recientes negociaciones con CORPOELEC han tenido avances significativos, percibirá la totalidad de los créditos mencionados.

El proyecto Tocomá ha finalizado su obra civil a través de otro contratista, en tanto que IMPSA está en condiciones de poner en operación dos de las diez máquinas, las que se encuentran montadas en el pozo de turbinas. Una tercera turbina tiene el rodete tipo Kaplan y sus mecanismos armados en obra, y el resto de las máquinas cuenta con un porcentaje de fabricación superior al 70%. Asimismo, la Sociedad se encuentra en permanente comunicación y negociación con el cliente CORPOELEC, este último ha expresado la necesidad de darle continuidad al proyecto por la grave situación energética que está atravesando Venezuela, y es crítico, por lo tanto los proyectos deben llegar a su finalización en forma completa. El Directorio de IMPSA entiende que la obra será finalizada, considerando que no hay antecedentes en el mundo de cancelación anticipada de obras de tal envergadura y con el mencionado grado de avance.



ING. MARCELO FABIÁN KLOSTER
PRESIDENTE

El informe de fecha 26 de marzo de 2021 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza


MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26 de marzo de 2021
Por Comisión Fiscalizadora


DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

Movimiento de la provisión para cuentas de dudoso cobro de créditos por ventas

	<u>31.12.2020</u>	<u>31.12.2019</u>
Corriente		
Saldos al comienzo del ejercicio	(65.096)	(50.330)
Aumentos	(9.522.500)	(46)
Disminuciones	-	8.869
Diferencias de conversión	(25.424)	(23.589)
Saldos al cierre del ejercicio	<u>(9.613.020)</u>	<u>(65.096)</u>

Para evaluar la recuperabilidad de los créditos por ventas, la Sociedad considera cualquier cambio en la capacidad de pago del deudor desde el otorgamiento del crédito hasta la fecha de cierre de cada periodo.

Antigüedad de los créditos por ventas vencidos no provisionados

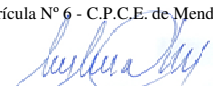
	<u>31.12.2020</u>	<u>31.12.2019</u>
Hasta 3 meses	53	37
Más 1 año	3.308.783	2.354.879
Saldos al cierre del ejercicio	<u>3.308.836</u>	<u>2.354.916</u>

La provisión para cuentas de dudoso cobro incluye créditos por ventas por 9.613.020 y 65.096 al 31 de diciembre de 2020 y 2019 que están vencidas a esas fechas. Después de agotar los esfuerzos para recuperar estos créditos en instancias extrajudiciales, la Sociedad suspendió las negociaciones con esos clientes. El monto de la provisión registrada fue determinado como la diferencia entre el valor contabilizado de estos créditos y el valor presente de las cobranzas esperadas, en el caso de que se prevean. La Sociedad no posee otras garantías sobre estos créditos.



ING. MARCELO FABIÁN KLOSTER
PRESIDENTE

El informe de fecha 26 de marzo de 2021 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza


MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26 de marzo de 2021
Por Comisión Fiscalizadora


DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

NOTA 7 – CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN

<i>Contratos en ejecución</i>	31.12.2020	31.12.2019
Costos de construcción más ganancias menos pérdidas reconocidas a la fecha	88.798.028	70.794.405
Menos: facturación acumulada	(82.675.124)	(59.039.590)
	6.122.904	11.754.815
<i>Montos reconocidos e incluidos en estos estados financieros como debidos:</i>		
Por clientes por contratos en construcción corriente (Nota 6)	1.506.414	8.509.103
Por clientes por contratos en construcción no corriente (Nota 6)	5.996.670	4.267.862
Por anticipos de clientes en relación a contratos de construcción corriente (Nota 13)	(1.337.058)	(1.022.150)
Por anticipos de clientes en relación a contratos de construcción no corriente (Nota 13)	(43.122)	-
	6.122.904	11.754.815

Los saldos de clientes por contratos de construcción al 31 de diciembre de 2018 asciendían a 7.996.340. Los saldos de anticipos de clientes en relación a contratos de construcción al 31 de diciembre de 2018 asciendían a 1.120.606.

La Sociedad satisface sus obligaciones de desempeño de acuerdo al método de grado de avance, lo que difiere del momento de la facturación y el cobro. Para cada contrato, cuando los costos de construcción más el margen reconocido hasta la fecha es superior a la facturación acumulada, el neto entre ambos importes se expone en la línea “Clientes por contratos de construcción” del activo, mientras que cuando los costos de construcción más el margen reconocido hasta la fecha son menores a la facturación acumulada, entonces el neto entre ambos importes se expone en la línea “Anticipos recibidos de clientes en relación a contratos de construcción” en el pasivo.

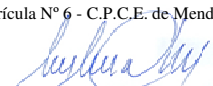
Los cambios significativos en “Clientes por contratos de construcción” y “Anticipos recibidos de clientes en relación a contratos de construcción” durante el período se relacionan con los siguientes conceptos: 1) Cambios en el grado de avance de las obras; 2) facturación; 3) efecto de cambios en el tipo de cambio y 4) ajustes derivados de modificaciones contractuales.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el monto acumulado de precio de transacción asignado a obligaciones de desempeño aún no satisfechas asciende a US\$ 546.092.000 y US\$ 543.522.000, respectivamente, y la Sociedad reconocerá estos ingresos de acuerdo al avance de las obras, que se espera que ocurra a lo largo de varios años, de acuerdo a los plazos de los proyectos respectivos.



ING. MARCELO FABIÁN KLOSTER
PRESIDENTE

El informe de fecha 26 de marzo de 2021 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza


MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26 de marzo de 2021
Por Comisión Fiscalizadora


DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

NOTA 8 – OTROS CRÉDITOS

El detalle de los otros créditos es el siguiente:

	31.12.2020	31.12.2019
<u>Corriente</u>		
Deudores varios	9.765	6.664
Pagos por cuenta de terceros	50.421	1.871
Créditos por ventas de propiedad, planta y equipo	290.191	206.531
Embargos judiciales	7.902	5.627
Otros	3.930	1.035
SUBTOTAL	362.209	221.728
Menos: Provisión para cuentas de dudoso cobro (Anexo E)	(291.416)	(207.685)
TOTAL	70.793	14.043

Movimiento de la provisión para cuentas de dudoso cobro de otros créditos

	31.12.2020	31.12.2019
<u>Corriente</u>		
Saldos al comienzo del ejercicio	(207.685)	(133.199)
Aumentos	-	(543)
Disminuciones	-	3.617
Diferencias de conversión	(83.731)	(77.560)
Saldos al cierre del ejercicio	(291.416)	(207.685)

NOTA 9 – OTROS ACTIVOS

El detalle de los otros activos es el siguiente:

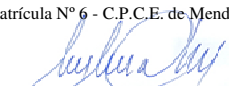
	31.12.2020	31.12.2019
<u>Corriente</u>		
Gastos pagados por adelantado	17.041	12.491
Créditos fiscales	89.880	142.202
Anticipos a proveedores	587.940	628.356
Arrendamientos	4.245	4.764
TOTAL	699.106	787.813
<u>No corriente</u>		
Créditos fiscales	51.040	71.249
Arrendamientos	-	1.821
TOTAL	51.040	73.070

Los activos subyacentes de los activos de derecho de uso son inmuebles.



ING. MARCELO FABIÁN KLOSTER
PRESIDENTE

El informe de fecha 26 de marzo de 2021 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza


MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26 de marzo de 2021
Por Comisión Fiscalizadora


DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

NOTA 10 – INVENTARIOS

El detalle de los inventarios es el siguiente:

	31.12.2020	31.12.2019
Materias primas y materiales	1.842.368	1.316.198
TOTAL	1.842.368	1.316.198

NOTA 11 – INFORMACIÓN RELEVANTE SOBRE INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS (JOINT VENTURES)

IMPESA tiene las siguientes participaciones en negocios conjuntos o joint ventures:

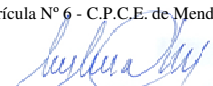
- IMPESA posee una participación del 60% del capital con derecho a voto en IMPESA - Martín y Martín UTE (en adelante, "IMPESA - MyM - UTE"), una unión transitoria de empresas establecida en Buenos Aires, Argentina cuya principal actividad es la recolección y disposición final de residuos en el Área 6 de la Ciudad de Buenos Aires. En diciembre de 2006, IMPESA - MyM - UTE firmó un contrato con el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (GCABA), por el cual actualizó el acuerdo por los servicios de saneamiento urbano para el Área 6 mediante la adición de containers para un área de 1.258 cuerdas. El Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires aplicó la cláusula de extensión establecida en el Pliego de Bases y condiciones y acordó prorrogar el plazo de la concesión por 90 días corridos a contar desde el 15 de febrero de 2010. Con fecha 1° de septiembre de 2010, el Ministerio de Ambiente y Espacio Público prorrogó por 180 días, a contar desde el 14 de agosto de 2010, el contrato mencionado anteriormente, plazo renovable automáticamente hasta que comiencen las efectivas prestaciones de las adjudicatarias de la licitación en trámite. Durante el mes de junio de 2013 el GCABA realizó la apertura de las propuestas de la licitación 997/2013 y en el mes de noviembre fueron adjudicadas las diferentes zonas objetos de la licitación. IMPESA - MyM - UTE cesó sus actividades comerciales durante el año 2015.

Durante el primer trimestre de 2018 la Sociedad decidió discontinuar esta actividad. Como consecuencia de ello, al 31 de diciembre de 2020, ha expuesto en sus estados financieros la participación en dicha entidad como "Pasivos netos de actividades interrumpidas".



ING. MARCELO FABIÁN KLOSTER
PRESIDENTE

El informe de fecha 26 de marzo de 2021 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza


MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26 de marzo de 2021
Por Comisión Fiscalizadora


DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

NOTA 12 – SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS**a) SALDOS CON PARTES RELACIONADAS**

	31.12.2020	31.12.2019
<u>Activo</u>		
<u>Corriente</u>		
<i>Otros créditos</i>		
Central de Generación Eólica Libertador I S.A.	869	486
Energimp S.A.	163.594	116.431
ICSA do Brasil	1.543.535	1.063.597
IMPSA Caribe C.A.	10.026	4.286
IMPSA International Inc.	316.974	358.217
Ingeniería y Computación S.A.	638.054	410.085
Inverall Construccoes e Bens de Capital Ltda.	531.000	414.191
Magna Power S.A.	342	243
Transapelt S.A.	183.749	130.844
Jazwer S.A.	124.501	88.638
Venti Energías Renováveis S.A.	1.683	1.198
Otros	4.399	1.364
	3.518.726	2.589.580
<i>Otros activos</i>		
IMPSA China Shanghai Co., Ltd.	16.099	11.458
	16.099	11.458
Menos: Provisión para cuentas de dudoso cobro (Anexo E)	(2.396.048)	(414.677)
TOTAL	1.138.777	2.186.361
<u>Pasivo</u>		
<u>Corriente</u>		
<i>Deudas comerciales</i>		
Compañía de Seguros La Mercantil Andina S.A.	30.114	20.202
Ingeniería y Computación S.A.	46.661	38.459
Transapelt S.A.	10.069	6.059
	86.844	64.720
<i>Otras deudas</i>		
Alfos Iberia SL	17.905	12.743
Energías Renovables B.V.	9.385	6.680
Enerwind Holding C.V.	270.259	170.362
LIME Rosario S.A.	2.580	2.580
IMPSA de Colombia	5.547	4.133
IMPSA - MyM - UTE	8.409	22.327
Transapelt S.A.	10.376	-
WPE International Cooperatief U.A.	56	40
	324.517	218.865
TOTAL	411.361	283.585


 ING. MARCELO FABIÁN KLOSTER
 PRESIDENTE

El informe de fecha 26 de marzo de 2021 se
 extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
 Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza


MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E. de Mendoza
 Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 26 de marzo de 2021
 Por Comisión Fiscalizadora

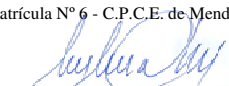

DR. JORGE ALDO PERONE
 Contador Público (U.N.C.)
 C.P.C.E. de Mendoza
 Matrícula N° 635

<u>No corriente</u>	31.12.2020	31.12.2019
<i>Otras deudas</i>		
Marclain S.A. (Anexo C)	412	316
IMPSA de Colombia (Anexo C)	9.411	6.698
IMPSA International Inc. (Anexo C)	479.247	476.264
ICSA do Brasil (Anexo C)	-	1.011.067
TOTAL	489.070	1.494.345
b) <u>OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS</u>		
	31.12.2020	31.12.2019
<i>Ingresos por venta de bienes y servicios</i>		
Transapelt S.A.	12	-
	12	-
<i>Compra de bienes y servicios</i>		
Compañía de Seguros La Mercantil Andina S.A.	2.711	5.857
Ingeniería y Computación S.A.	21.674	10.607
Transapelt S.A.	11.855	-
	36.240	16.464
<i>Préstamos recibidos</i>		
Transapelt S.A.	11.678	-
	11.678	-
<i>Cancelación de obligaciones por cuenta de las relacionadas</i>		
IMPSA Caribe C.A.	4.178	3.365
LIME Rosario S.A.	-	942
	4.178	4.307
<i>Cancelación de obligaciones por cuenta de IMPSA</i>		
IMPSA - Martin y Martin - UTE	13.918	-
IMPSA International Inc.	4.992	48.931
Ingeniería y Computación S.A.	115.254	323.691
	134.164	372.622
<i>Resultados financieros - Ganancias - (Pérdidas)</i>		
Enerwind Holding C.V.	(6.461)	(4.296)
Transapelt S.A.	(40)	-
ICSA do Brasil	41.681	28.597
Inverall Construções e Bens de Capital Ltda.	8.860	6.079
	44.040	30.380



ING. MARCELO FABIÁN KLOSTER
PRESIDENTE

El informe de fecha 26 de marzo de 2021 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza


MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26 de marzo de 2021

Por Comisión Fiscalizadora



DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

NOTA 13 – DEUDAS COMERCIALES

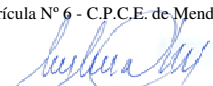
El detalle de las deudas comerciales es el siguiente:

	31.12.2020	31.12.2019
<u>Corriente</u>		
Cuentas por pagar	2.215.400	1.714.213
Anticipos recibidos de clientes en relación a contratos de construcción (Nota 7)	1.337.058	1.022.150
Remuneraciones y cargas sociales	185.909	158.803
TOTAL	<u>3.738.367</u>	<u>2.895.166</u>
<u>No corriente</u>		
Cuentas por pagar	1.937.805	1.398.518
Anticipos recibidos de clientes en relación a contratos de construcción (Nota 7)	43.122	-
TOTAL	<u>1.980.927</u>	<u>1.398.518</u>



ING. MARCELO FABIÁN KLOSTER
PRESIDENTE

El informe de fecha 26 de marzo de 2021 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza


MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26 de marzo de 2021
Por Comisión Fiscalizadora


DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

NOTA 14 – DEUDAS FINANCIERAS

El detalle de las deudas financieras es el siguiente:

	31.12.2020	31.12.2019
<u>Corriente</u>		
<i>Con Recurso</i>		
Bancos y entidades financieras (Nota 14.1)	3	2.785.700
Obligaciones negociables: Clase I (Nota 14.2.b)	-	36.576
Obligaciones negociables: Clase II (Nota 14.2.b)	-	290.371
Obligaciones negociables: Clase IV (Nota 14.2.b)	-	71.670
Obligaciones negociables: Clase VI (Nota 14.2.b)	-	39.127
Bonos internacionales (Nota 14.3)	-	2.753.092
Otros	-	184.920
Arrendamientos	4.412	5.356
TOTAL	4.415	6.166.812
<u>No Corriente</u>		
<i>Con Recurso</i>		
Bancos y entidades financieras (Nota 14.1)	2.772.305	7.535.068
Obligaciones negociables: Clase I (Nota 14.2.b)	427.891	536.062
Obligaciones negociables: Clase II (Nota 14.2.b)	252.479	701.350
Obligaciones negociables: Clase III (Nota 14.2.b)	97.644	276.467
Obligaciones negociables: Clase IV (Nota 14.2.b)	26.864	31.215
Obligaciones negociables: Clase VI (Nota 14.2.b)	34.051	94.558
Bonos internacionales (Nota 14.3)	2.395.952	6.653.452
Otros	200.527	436.827
Arrendamientos	-	1.821
TOTAL	6.207.713	16.266.820

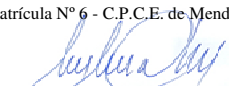
Los beneficiarios del Fideicomiso de Acciones IMPSA (IMPSA Equity Trust) suscrito el 27 de abril de 2018 son los tenedores de la totalidad de la Deuda Financiera que totaliza 22.426.455, con excepción de los contratos de arrendamientos financieros.

El monto total consignado en deudas financieras al 31.12.2020 asciende a la suma 6.212.128 (22.433.632 al 31.12.2019), compuesto por un valor nominal de 45.819.188 (31.908.118 al 31.12.2019) y un ajuste por Cálculo de Valor Actual 39.607.060 (9.474.486 al 31.12.2019).



ING. MARCELO FABIÁN KLOSTER
PRESIDENTE

El informe de fecha 26 de marzo de 2021 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza


MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26 de marzo de 2021
Por Comisión Fiscalizadora


DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

14.1 – Bancos y entidades financieras

	31.12.2020	31.12.2019
Banco de la Nación Argentina	574.789	1.761.321
Banco de Inversión y Comercio Exterior (BICE)	91.929	283.213
Iliquid (Ex Raiffeisen Bank International AG)	63.325	243.023
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	872.445	3.421.209
Corporación Interamericana de Inversiones (CII)	19.803	77.656
Banco Bradesco	328.042	1.258.926
Banco de la Provincia de Buenos Aires	58.556	229.721
Badesul	69.813	267.923
Corporación Andina de Fomento (CAF)	44.466	206.946
Zurich	144.588	567.652
Export Development Canadá (EDC)	340.657	1.366.751
Banco Nacional de Desenvolvimento Econômico e Social (BNDES)	24.246	95.190
Banco do Brasil	64.082	251.584
Eximbank	41.663	163.569
SACE	10.471	47.276
Banco Hipotecario	11.647	33.569
Industrial and Commercial Bank of China (ICBC)	4.001	15.316
Banco Galicia y Buenos Aires S.A.	7.783	29.793
Otros	2	130
TOTAL	2.772.308	10.320.768

Expuestos en el estado separado de situación financiera:

Bancos y entidades financieras corrientes – Con recurso	3	2.785.700
Bancos y entidades financieras no corrientes – Con recurso	2.772.305	7.535.068
TOTAL	2.772.308	10.320.768

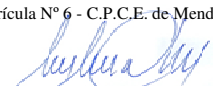
14.1.1. Préstamo de la Corporación Andina de Fomento (CAF)

El contrato de préstamo suscripto entre IMPSA y la Corporación Andina de Fomento (CAF) en el marco del APE 2017 con fecha 28 de septiembre de 2018 forma parte de la “Deuda Elegible” incluida en el APE 2020, por un monto (incluyendo capital adeudado más intereses devengados a la tasa contractual hasta el 31 de diciembre de 2019) de US\$ 3.917.696 y, en adelante el crédito se registrará por los términos previstos en el APE 2020, según se describe en la Nota 1.b.2).



ING. MARCELO FABIÁN KLOSTER
PRESIDENTE

El informe de fecha 26 de marzo de 2021 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza


MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26 de marzo de 2021

Por Comisión Fiscalizadora



DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

14.1.2. Préstamo de Export Development Canada (EDC)

El contrato de préstamo suscripto entre IMPSA y la agencia de crédito a la exportación de Canadá, Export Development Canada (EDC), en el marco del APE 2017 con fecha 21 de agosto de 2018 forma parte de la “Deuda Elegible” incluida en el APE 2020, por un monto (incluyendo capital adeudado más intereses devengados a la tasa contractual hasta el 31 de diciembre de 2019) de US\$ 30.013.449 y, en adelante el crédito se registrará por los términos previstos en el APE 2020, según se describe en la Nota 1.b.2).

14.1.3 Obligaciones Negociables sin Oferta Pública del Banco de la Nación Argentina

Las Obligaciones Negociables sin oferta pública emitidas por IMPSA en favor del Banco de la Nación Argentina en el marco del APE 2017 con fecha 27 de abril de 2018 forman parte de la “Deuda Elegible” incluida en el APE 2020, por un monto total (expresado en Dólares al 31 de diciembre de 2019 e incluyendo capital adeudado más intereses devengados a la tasa contractual hasta dicha fecha) de US\$ 49.404.300 y, en adelante el crédito se registrará por los términos previstos en el APE 2020, según se describe en la Nota 1.b.2).

14.1.4 Obligaciones Negociables sin Oferta Pública del Banco de Inversión y Comercio Exterior

Las Obligaciones Negociables sin oferta pública emitidas por IMPSA en favor del Banco de Inversión y Comercio Exterior en el marco del APE 2017 con fecha 27 de abril de 2018 forman parte de la “Deuda Elegible” incluida en el APE 2020, por un monto total (expresado en Dólares al 31 de diciembre de 2019 e incluyendo capital adeudado más intereses devengados a la tasa contractual hasta dicha fecha) de US\$ 7.901.453 y, en adelante el crédito se registrará por los términos previstos en el APE 2020, según se describe en la Nota 1.b.2).

14.1.5 Obligaciones Negociables sin Oferta Pública del Banco Galicia y Buenos Aires S.A.

Las Obligaciones Negociables sin oferta pública emitidas por IMPSA en favor del Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. en el marco del APE 2017 con fecha 27 de abril de 2018 forman parte de la “Deuda Elegible” incluida en el APE 2020, por un monto total (expresado en Dólares al 31 de diciembre de 2019 e incluyendo capital adeudado más intereses devengados a la tasa contractual hasta dicha fecha) de US\$ 668.948 y, en adelante el crédito se registrará por los términos previstos en el APE 2020, según se describe en la Nota 1.b.2).

14.1.6 Obligaciones Negociables sin Oferta Pública del Banco Provincia de Buenos Aires

Las Obligaciones Negociables sin oferta pública emitidas por IMPSA en favor del Banco de la Provincia de Buenos Aires en el marco del APE 2017 con fecha 27 de abril de 2018 forman parte de la “Deuda Elegible” incluida en el APE 2020, por un monto total (expresado en Dólares al 31 de diciembre de 2019 e incluyendo capital adeudado más intereses devengados a la tasa contractual hasta dicha fecha) de US\$ 5.033.016 y, en adelante el crédito se registrará por los términos previstos en el APE 2020, según se describe en la Nota 1.b.2).

14.1.7 Préstamo del Banco Hipotecario

El contrato de préstamo suscripto entre IMPSA y el Banco Hipotecario S.A. en el marco del APE 2017 con fecha 30 de mayo de 2018 forman parte de la “Deuda Elegible” incluida en el APE 2020, por un monto total (expresado en Dólares al 31 de diciembre de 2019 e incluyendo capital adeudado más intereses devengados a la tasa contractual hasta dicha fecha) de US\$ 1.026.120 y, en adelante el crédito se registrará por los términos previstos en el APE 2020, según se describe en la Nota 1.b.2).

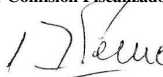


ING. MARCELO FABIÁN KLOSTER
PRESIDENTE

El informe de fecha 26 de marzo de 2021 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza


MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26 de marzo de 2021
Por Comisión Fiscalizadora


DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

14.1.8 Obligaciones Negociables sin Oferta Pública de Illiquidx Capital Limited

Las Obligaciones Negociables sin oferta pública emitidas por IMPSA en favor de Illiquidx Capital Limited en el marco del APE 2017 con fecha 27 de abril de 2018 forman parte de la “Deuda Elegible” incluida en el APE 2020, por un monto total (incluyendo capital adeudado más intereses devengados a la tasa contractual hasta el 31 de diciembre de 2019) de US\$ 5.442.927 y, en adelante el crédito se registrará por los términos previstos en el APE 2020, según se describe en la Nota 1.b.2).

14.1.9 Obligaciones Negociables sin Oferta Pública de SACE s.p.a.

Las Obligaciones Negociables sin oferta pública emitidas por IMPSA en favor de SACE s.p.a. en el marco del APE 2017 con fecha 27 de abril de 2018 forman parte de la “Deuda Elegible” incluida en el APE 2020, por un monto total (incluyendo capital adeudado más intereses devengados a la tasa contractual hasta el 31 de diciembre de 2019) de US\$ 900.017 y, en adelante el crédito se registrará por los términos previstos en el APE 2020, según se describe en la Nota 1.b.2).

14.1.10 Obligaciones Negociables sin Oferta Pública de Industrial and Commercial Bank of China (ICBC)

Las Obligaciones Negociables sin oferta pública emitidas por IMPSA en favor de Industrial and Commercial Bank of China (“ICBC”) en el marco del APE 2017 con fecha 27 de abril de 2018 forman parte de la “Deuda Elegible” incluida en el APE 2020, por un monto total (expresado en Dólares al 31 de diciembre de 2019 e incluyendo capital adeudado más intereses devengados a la tasa contractual hasta dicha fecha) de US\$ 343.889 y, en adelante el crédito se registrará por los términos previstos en el APE 2020, según se describe en la Nota 1.b.2).

14.1.11 Préstamo de Inter-American Investment Corporation (BID Invest) y Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

El contrato de préstamo suscripto entre IMPSA y la Corporación Inter-Americana de Inversiones (BID Invest) -en su propio nombre y como agente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID)- en el marco del APE 2017 con fecha 27 de abril de 2018 forma parte de la “Deuda Elegible” incluida en el APE 2020, por un monto (incluyendo capital adeudado más intereses devengados a la tasa contractual hasta el 31 de diciembre de 2019) US\$ 76.866.499 (para el tramo correspondientes al BID) y US\$ 1.744.746 (para el tramo correspondientes a BID Invest) y, en adelante el crédito se registrará por los términos previstos en el APE 2020, según se describe en la Nota 1.b.2).

14.1.12 Obligaciones Negociables sin Oferta Pública de Banco Bradesco

Las Obligaciones Negociables sin oferta pública emitidas por IMPSA en favor de Banco Bradesco en el marco del APE 2017 con fecha 27 de abril de 2018 forman parte de la “Deuda Elegible” incluida en el APE 2020, por un monto total (incluyendo capital adeudado más intereses devengados a la tasa contractual hasta el 31 de diciembre de 2019) de US\$ 28.195.863 y, en adelante el crédito se registrará por los términos previstos en el APE 2020, según se describe en la Nota 1.b.2).

14.1.13 Obligaciones Negociables sin Oferta Pública de Banco Badesul

Las Obligaciones Negociables sin oferta pública emitidas por IMPSA en favor de Banco Badesul en el marco del APE 2017 con fecha 27 de abril de 2018 forman parte de la “Deuda Elegible” incluida en el APE 2020, por un monto total (incluyendo capital adeudado más intereses devengados a la tasa contractual hasta el 31 de diciembre de 2019) de US\$ 6.000.608 y, en adelante el crédito se registrará por los términos previstos en el APE 2020, según se describe en la Nota 1.b.2).



ING. MARCELO FABIÁN KLOSTER
PRESIDENTE

El informe de fecha 26 de marzo de 2021 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza


MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26 de marzo de 2021
Por Comisión Fiscalizadora


DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

14.1.14 Obligaciones Negociables sin Oferta Pública de Banco Nacional de Desenvolvimento Econômico e Social (BNDES)

Las Obligaciones Negociables sin oferta pública emitidas por IMPSA en favor de Banco Nacional de Desenvolvimento Econômico e Social (BNDES) en el marco del APE 2017 con fecha 27 de abril de 2018 forman parte de la “Deuda Elegible” incluida en el APE 2020, por un monto total (incluyendo capital adeudado más intereses devengados a la tasa contractual hasta el 31 de diciembre de 2019) de US\$ 2.084.005 y, en adelante el crédito se registrará por los términos previstos en el APE 2020, según se describe en la Nota 1.b.2).

14.1.15 Obligaciones Negociables sin Oferta Pública de Banco do Brasil

Las Obligaciones Negociables sin oferta pública emitidas por IMPSA en favor de Banco do Brasil en el marco del APE 2017 con fecha 27 de abril de 2018 forman parte de la “Deuda Elegible” incluida en el APE 2020, por un monto total (incluyendo capital adeudado más intereses devengados a la tasa contractual hasta el 31 de diciembre de 2019) de US\$ 5.507.943 y, en adelante el crédito se registrará por los términos previstos en el APE 2020, según se describe en la Nota 1.b.2).

14.1.16 Obligaciones Negociables sin Oferta Pública de Eximbank

Las Obligaciones Negociables sin oferta pública emitidas por IMPSA en favor de Eximbank en el marco del APE 2017 con fecha 27 de abril de 2018 forman parte de la “Deuda Elegible” incluida en el APE 2020, por un monto total (incluyendo capital adeudado más intereses devengados a la tasa contractual hasta el 31 de diciembre de 2019) de US\$ 3.581.034 y, en adelante el crédito se registrará por los términos previstos en el APE 2020, según se describe en la Nota 1.b.2).

14.1.17 Obligaciones Negociables sin Oferta Pública de Zurich

Las Obligaciones Negociables sin oferta pública emitidas por IMPSA en favor de Zurich Minas Brasil Seguros S.A. en el marco del APE 2017 con fecha 27 de abril de 2018 forman parte de la “Deuda Elegible” incluida en el APE 2020, por un monto total (incluyendo capital adeudado más intereses devengados a la tasa contractual hasta el 31 de diciembre de 2019) de US\$ 12.427.642 y, en adelante el crédito se registrará por los términos previstos en el APE 2020, según se describe en la Nota 1.b.2).

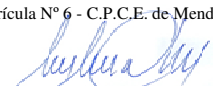
14.2 - Obligaciones negociables

- a) Las Obligaciones Negociables con oferta pública emitidas por IMPSA en el marco del APE 2017 dentro de su Programa Global para la emisión de Obligaciones Negociables simples (no convertibles en acciones) por un valor nominal de hasta US\$ 200.000.000 (o su equivalente en otras monedas), cuya creación fuera autorizada por Resolución N° 15.679 de la CNV de fecha 19 de julio de 2007 (y sus prórrogas), cuya oferta pública fuera autorizada mediante Resolución N° RESFC-2018-19390-APN-DIR#CNV de la CNV de fecha 8 de marzo de 2018), forman parte de la “Deuda Elegible” incluida en el APE 2020, conforme al siguiente detalle: (i) Obligaciones Negociables Clase I, por un monto total (incluyendo capital adeudado más intereses devengados a la tasa contractual hasta el 31 de diciembre de 2019) de US\$ 36.797.707; (ii) Obligaciones Negociables Clase II, por un monto total (incluyendo capital adeudado más intereses devengados a la tasa contractual hasta el 31 de diciembre de 2019) de US\$ 21.712.634; (iii) Obligaciones Negociables Clase III, por un monto total (incluyendo capital adeudado más intereses devengados a la tasa contractual hasta el 31 de diciembre de 2019) de US\$ 8.397.187; (iv) Obligaciones Negociables Clase IV, por un monto total (incluyendo capital adeudado más intereses devengados a la tasa contractual hasta el 31 de diciembre de 2019) de US\$ 2.310.252;



ING. MARCELO FABIÁN KLOSTER
PRESIDENTE

El informe de fecha 26 de marzo de 2021 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza


MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26 de marzo de 2021
Por Comisión Fiscalizadora


DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

y (v) Obligaciones Negociables Clase VI, por un monto total (incluyendo capital adeudado más intereses devengados a la tasa contractual hasta el 31 de diciembre de 2019) de US\$ 2.926.755.

- b) En consecuencia, de acuerdo a los términos del APE 2020, las Obligaciones Negociables referidas en el apartado precedente serán canjeadas por nuevas Obligaciones Negociables con oferta pública por los respectivos montos antes indicados, cuyos términos, en adelante serán los establecidos en el APE 2020, según se describe en la Nota 1.b.2).

14.3 – Bono internacional

- a) El Bono Internacional (Discount Senior Note due 2025) emitido por IMPSA conforme al Contrato de Administración Fiduciaria (Indenture) de fecha 9 de agosto de 2018 en el marco del APE 2017 por un monto de capital de US\$ 182.810.188, forma parte de la “Deuda Elegible” incluida en el APE 2020, por un monto total (incluyendo capital adeudado más intereses devengados a la tasa contractual hasta el 31 de diciembre de 2019) de US\$ 205.937.033.
- b) En consecuencia, de acuerdo a los términos del APE 2020, el Bono Internacional referido en el apartado precedente serán canjeado por un nuevo Bono Internacional por un monto de US\$ 205.937.033 (conforme a lo antes indicado), cuyos términos, en adelante serán los establecidos en el APE 2020, según se describe en la Nota 1.b.2).

14.4 – Obligaciones asumidas en contratos de arrendamiento financiero

Contratos de arrendamiento

La Sociedad ha celebrado contratos de arrendamiento financiero para lograr equipamiento de bienes de capital por plazos que se extienden, generalmente, por cinco años. IMPSA tiene la opción de comprar el equipo por un monto establecido en los contratos al final del período de alquiler. Las obligaciones de la Sociedad resultantes de los contratos de arrendamiento están garantizadas por los bienes arrendados dado que la propiedad de esos bienes sigue siendo de los locadores.

Al 31 de diciembre de 2020 la depreciación de activos por derecho de uso asciende a 12.136, el interés de pasivo por arrendamientos asciende a 53 y los pagos de arrendamientos ascienden a 12.189.

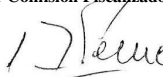


ING. MARCELO FABIÁN KLOSTER
PRESIDENTE

El informe de fecha 26 de marzo de 2021 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza


MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26 de marzo de 2021
Por Comisión Fiscalizadora


DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

14.5 - Evolución deudas financieras

	31.12.2020	31.12.2019
Saldo al inicio de ejercicio	22.433.632	12.334.465
<i><u>Movimientos Monetarios</u></i>		
Pago de capital	-	-
Pago de intereses	-	-
	-	-
<i><u>Movimientos No Monetarios</u></i>		
Baja por reestructuración	(32.147.255)	-
Alta por reestructuración	5.369.811	-
Diferencias de conversión	6.450.243	7.136.798
Intereses devengados	4.105.697	2.962.369
	(16.221.504)	10.099.167
Saldo al cierre del ejercicio	6.212.128	22.433.632

NOTA 15 – DEUDAS FISCALES

El detalle de las deudas fiscales es el siguiente:

	31.12.2020	31.12.2019
<u>Corriente</u>		
Impuesto sobre los ingresos brutos	7.382	2.757
Retenciones a pagar	1.026	6.702
Plan de facilidades de pago	52.924	35.220
TOTAL	61.332	44.679
<u>No Corriente</u>		
Plan de facilidades de pago	42.917	64.611
TOTAL	42.917	64.611

NOTA 16 – OTRAS DEUDAS

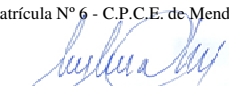
El detalle de las otras deudas es el siguiente:

	31.12.2020	31.12.2019
<u>Corriente</u>		
Honorarios de directores y sindicos (neto de anticipos)	974	1.026
Retenciones efectuadas	794	961
Otras	9	4
TOTAL	1.777	1.991



ING. MARCELO FABIÁN KLOSTER
PRESIDENTE

El informe de fecha 26 de marzo de 2021 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza


MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26 de marzo de 2021
Por Comisión Fiscalizadora


DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

NOTA 17 – PROVISIONES

Con base en la opinión de los asesores legales y teniendo en cuenta la situación jurídica actual, se esperan resultados favorables en ciertos juicios y demandas, por lo que no se han hecho estimaciones aparte de las ya registradas en estos estados financieros separados.

Las provisiones corrientes y no corrientes son las siguientes:

El detalle de las provisiones es el siguiente:

	<u>31.12.2020</u>	<u>31.12.2019</u>
<u>Corriente</u>		
Provisiones para juicios comerciales y laborales - Anexo E	10.166	8.660
TOTAL	10.166	8.660
<u>No corriente</u>		
Provisiones para juicios comerciales y laborales - Anexo E	195.052	198.928
TOTAL	195.052	198.928

La evolución de los saldos es la que sigue:

	<u>31.12.2020</u>	<u>31.12.2019</u>
Valor al comienzo del ejercicio	207.588	316.296
Aumentos	12.183	9.127
Disminuciones	(89.012)	(90.461)
Diferencias de conversión	74.459	(27.374)
Saldos al cierre del ejercicio	205.218	207.588

- Las provisiones para juicios laborales incluyen la evaluación global de las eventuales pérdidas resultantes de reclamos entablados por empleados de la Sociedad relacionados a accidentes laborales, enfermedades y acuerdos por desvinculaciones.
- Las provisiones para reclamos impositivos incluyen la evaluación global de las eventuales pérdidas que pudieran resultar en relación a una interpretación tomada por la Sociedad en la determinación de los cargos por el impuesto a los ingresos brutos.
- Los reclamos comerciales incluyen la evaluación global de las eventuales pérdidas que pudieran resultar en relación con la venta de una subsidiaria de la Sociedad en 1999. El comprador reclama contingencias no declaradas ni consideradas en el acuerdo de venta.

NOTA 18 – CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el capital social asciende a la suma de 321.700, representado por 209.105.000 acciones escriturales Clase A y 112.595.000 acciones escriturales Clase B, todas ellas de valor nominal \$1 y 1 voto por acción. El mismo se encuentra totalmente suscripto, integrado y pendiente de inscripción en el organismo de control.

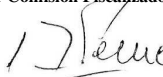


ING. MARCELO FABIÁN KLOSTER
PRESIDENTE

El informe de fecha 26 de marzo de 2021 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza


MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26 de marzo de 2021
Por Comisión Fiscalizadora


DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

Con fecha 16 de marzo de 2021, la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad aprobó un aumento de capital en la suma de hasta 1.817.200 (es decir, el equivalente en Pesos de US\$ 20 millones, al tipo de cambio comprador divisa publicado por el Banco de la Nación Argentina el 15 de marzo de 2021, último día hábil anterior a la Asamblea), mediante la emisión de 1.817.200.000 acciones ordinarias nominativas no endosables correspondientes a una nueva Clase C de acciones, con derecho a un voto por acción, de valor nominal \$ 1 cada una. Una vez suscriptas dichas nuevas acciones en su totalidad, el capital social ascenderá a la suma de 2.138.900, representado por 209.105.000 acciones escriturales Clase A, 112.595.000 acciones escriturales Clase B, y 1.817.200.000 acciones escriturales Clase C, todas ellas de valor nominal \$ 1 y 1 voto por acción.

NOTA 19 – INSTRUMENTOS FINANCIEROS

19.1 - Gestión del capital

IMPESA gestiona su capital para asegurar su capacidad para continuar como empresa en marcha mientras que maximiza el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

La Sociedad participa de operaciones que involucran instrumentos financieros, registrados en cuentas patrimoniales, que destina a atender sus necesidades y a reducir la exposición a riesgos de mercado, moneda y tasa de interés. La administración de estos riesgos, así como sus respectivos instrumentos, es realizada por medio de la definición de estrategias, el establecimiento de sistemas de control y la determinación de límites de exposición.

La estructura de capital IMPESA consiste en la relación de la deuda neta (las deudas financieras son compensadas por saldos de efectivo y sus equivalentes) con el patrimonio de la Sociedad.

La Sociedad no está sujeta a ningún requerimiento de capital fijado externamente.

Índice de endeudamiento

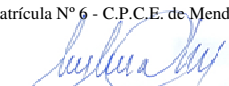
	<u>31.12.2020</u>	<u>31.12.2019</u>
Deuda (i)	6.212.128	22.433.632
Efectivo y bancos (Nota 5)	(7.612)	(16.013)
Deuda neta	<u>6.204.516</u>	<u>22.417.619</u>
Patrimonio	<u>14.599.546</u>	<u>5.131.617</u>
Indice de endeudamiento	0,42	4,37

- (i) La deuda se define como deudas financieras con recursos, corrientes y no corrientes cuyo detalle se incluye en la nota 14.



ING. MARCELO FABIÁN KLOSTER
PRESIDENTE

El informe de fecha 26 de marzo de 2021 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza


MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26 de marzo de 2021
Por Comisión Fiscalizadora


DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

19.2 - Categorías de los instrumentos financieros

Los instrumentos financieros de la Sociedad fueron clasificados de acuerdo con la NIIF 7 en las siguientes categorías:

	<u>31.12.2020</u>	<u>31.12.2019</u>
Activos financieros		
<i>Costo amortizado</i>		
Efectivo y bancos (Nota 5)	7.612	16.013
Créditos por ventas (Nota 6)	10.988.730	15.540.271
SalDOS con partes relacionadas (Nota 12.a)	1.138.777	2.186.361
Otros créditos (Nota 8)	70.793	14.043
Pasivos financieros		
<i>Costo amortizado</i>		
Deudas y provisiones	11.762.917	27.801.965

19.3 – Administración de riesgos

La Sociedad, a través de su gerencia financiera, coordina el acceso a los mercados financieros nacionales e internacionales y monitorea y gestiona los riesgos financieros asociados. De acuerdo con su naturaleza, los instrumentos financieros pueden involucrar riesgos conocidos o no, siendo importante analizar, de la mejor manera posible, el potencial de esos riesgos. Entre los principales factores de riesgo que pueden afectar el negocio de la Sociedad, se destacan: el riesgo de mercado (que incluye el riesgo cambiario, el riesgo en las tasas de interés y el riesgo en los precios), el riesgo de crédito y el riesgo de liquidez.

No es práctica de la Sociedad contratar instrumentos financieros para fines especulativos. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no había contratos de derivados financieros pendientes.

19.4 - Gestión del riesgo cambiario

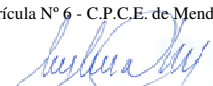
IMPSA realiza transacciones denominadas en moneda extranjera, por lo que se generan exposiciones a fluctuaciones en la tasa de cambio.

Los saldos al cierre de cada ejercicio de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, considerando como tal una moneda distinta a la moneda funcional, son los siguientes:



ING. MARCELO FABIÁN KLOSTER
PRESIDENTE

El informe de fecha 26 de marzo de 2021 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza


MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26 de marzo de 2021
Por Comisión Fiscalizadora


DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

Monedas	Activos	
	31.12.2020	31.12.2019
Pesos argentinos	928.775	902.576
Reales	3.500	3.212
Euros	16	32
Bolívars (Venezuela)	10.031	4.289
	942.322	910.109

Monedas	Pasivos	
	31.12.2020	31.12.2019
Pesos argentinos	2.384.597	3.868.231
Reales	15.778	1.011.067
Euros	306.259	190.966
Otras	105.956	80.392
	2.812.590	5.150.656
Exposición cambiaria neta	(1.870.268)	(4.240.547)

Análisis de sensibilidad de moneda extranjera

Bajo el concepto de moneda funcional, IMPSA realizó operaciones en moneda extranjera con el peso argentino, bolívar, real y euro, principalmente.

La siguiente tabla detalla la sensibilidad de IMPSA a un incremento del tipo de cambio de las principales monedas extranjeras relevantes para la Sociedad con respecto a su moneda funcional. La tasa de sensibilidad corresponde a la utilizada cuando se informa internamente el riesgo cambiario al personal clave de la gerencia y representa la evaluación de la gerencia sobre el posible cambio razonable en los tipos de cambio. El análisis de sensibilidad incluye únicamente las partidas monetarias pendientes denominadas en moneda extranjera y ajusta su conversión al final de cada ejercicio para una variación del 10% en el tipo de cambio.

Monedas	Ganancia - (Pérdida)	
	31.12.2020	31.12.2019
Pesos argentinos/Dólares estadounidenses	(145.582)	(296.566)
Reales/Dólares estadounidenses	(1.228)	(100.786)
Euros/Dólares estadounidenses	(30.624)	(19.093)
Bolívars (Venezuela)/Dólares estadounidenses	1.003	429
Otros	(10.596)	(8.039)
Efecto neto	(187.027)	(424.055)

En opinión del Directorio, el análisis de sensibilidad no representa el riesgo cambiario inherente ya que la posición al cierre de cada ejercicio puede no ser representativa de la exposición durante el año.

19.5 - Gestión del riesgo en las tasas de interés

IMPISA y sus Sociedades controladas realizan operaciones de préstamos a tasas de interés tanto fijas como variables. El riesgo es manejado por la Sociedad manteniendo una combinación apropiada entre los préstamos a tasa fija y a tasa variable. La Sociedad no utiliza contratos de pase o de futuros como cobertura de los riesgos en las tasas de interés.



ING. MARCELO FABIÁN KLOSTER
PRESIDENTE

El informe de fecha 26 de marzo de 2021 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza


MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26 de marzo de 2021
Por Comisión Fiscalizadora


DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

Al cierre de cada ejercicio, la exposición de la Sociedad a las tasas de interés sobre activos y pasivos financieros es la siguiente:

Análisis de sensibilidad a las tasas de interés

Características	Activos - (Pasivos) financieros netos	
	31.12.2020	31.12.2019
No devengan intereses	6.759.372	12.494.626
Pasivos por arrendamientos financieros	(4.412)	(7.177)
Instrumentos financieros con tasa variables	-	(2.165.099)
Instrumentos financieros con tasa fija	(6.311.962)	(20.367.627)
	442.998	(10.045.277)

El análisis de sensibilidad siguiente ha sido preparado con base en la exposición a las tasas de interés para los instrumentos no derivados al cierre de cada ejercicio. Para los pasivos a tasa variable, el análisis fue preparado asumiendo que el saldo de la deuda pendiente al cierre de cada ejercicio se mantuvo pendiente durante todo el año. Al 31 de diciembre de 2020, si:

- las tasas de interés del mercado por préstamos en dólares estadounidenses hubieran sido de 20 puntos básicos mayor o menor que las reales para la Sociedad;
- las tasas de interés del mercado por préstamos en pesos argentinos hubieran sido de 200 puntos básicos mayor o menor que las reales para la Sociedad; y
- las tasas de interés del mercado por préstamos en reales hubieran sido de 100 puntos básicos mayor o menor que las reales para la Sociedad,

manteniendo constante las demás variables, las ganancias de la Sociedad para los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 podrían haber disminuido o aumentado en 62 y 30.412, respectivamente, debido principalmente a los mayores/menores gastos por intereses derivados de pasivos financieros netos en dólares estadounidenses, pesos argentinos y reales. Este aumento o disminución se utiliza para la toma de decisiones respecto a los riesgos de la tasa y la evaluación de sus posibles cambios.

19.6 - Gestión del riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo derivado de la posibilidad que una entidad financiera depositaria de fondos o de inversiones financieras o una contraparte en contratos de construcción incumpla con sus obligaciones resultando una pérdida para la Sociedad. Para mitigar estos riesgos, la Sociedad adopta como práctica, realizar solamente operaciones con entidades financieras de bajo riesgo, avaladas por agencias calificadoras. En lo que atañe a las contrapartes en contratos de construcción, la Sociedad, evalúa su situación patrimonial y financiera, establece límites de crédito y efectúa un seguimiento permanente de los saldos pendientes de cobro.

Los productos fabricados por la Sociedad se venden, principalmente, a clientes del sector público en todo el mundo, incluidas compañías de servicios públicos de propiedad estatal. En consecuencia, los resultados de la Sociedad dependen del gasto del sector público en materia de energía, transporte e infraestructura y de su capacidad para ofertar y adjudicarse tales contratos. A su vez, el gasto del sector público ha dependido, y es probable que siga dependiendo, de las condiciones económicas de los países donde operan estas compañías.

Los gobiernos y los clientes del sector público tienen un considerable poder para forzar la renegociación de los términos de los contratos con las demás partes contratantes. La renegociación de contratos con clientes del sector

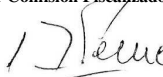


ING. MARCELO FABIÁN KLOSTER
PRESIDENTE

El informe de fecha 26 de marzo de 2021 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza


MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26 de marzo de 2021
Por Comisión Fiscalizadora


DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

público y el retraso o incumplimiento en la cancelación de acreencias puede tener un efecto adverso, no sólo sobre la situación financiera de la Sociedad y los resultados de sus operaciones, sino también de su capacidad para pagar sus propias deudas. La Sociedad gestiona el riesgo de crédito, principalmente, a través de anticipos financieros obtenidos de los clientes, incluidos los gobiernos. Los créditos por ventas y otros créditos están expuestos a sus valores nominales menos las correspondientes provisiones para cuentas de dudoso cobro. Estos saldos no difieren significativamente de sus valores razonables.

Para determinar la provisión por deterioro de activos financieros bajo el párrafo 5.5 de NIIF 9, la Sociedad considera la incobrabilidad histórica ajustada, de corresponder, por información prospectiva vinculada con el entorno macroeconómico y del mercado.

La Sociedad considera que todos los activos financieros no provisionados (excepto los saldos de CORPOELEC indicados en la nota 6 que tienen alta morosidad) tienen una sólida calificación de riesgo crediticio.

19.7 - Gestión del riesgo de liquidez

El Directorio es el que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez, habiendo establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo así como la gestión de liquidez de la Sociedad. La Sociedad maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo adecuadas, monitoreando continuamente los flujos de efectivo proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

En la tabla siguiente se detallan los flujos de fondos esperados de los activos financieros de la Sociedad a partir del cierre de cada ejercicio. Los montos presentados en la tabla son los flujos de efectivo contractuales sin descontar.

<u>31 de diciembre 2020</u>						
	Menos de un mes	Entre uno y tres meses	Entre tres meses y un año	Entre uno y cinco años	Más de cinco años	Total
No devengan intereses	7.612	-	6.201.630	5.996.670	-	12.205.912
	7.612	-	6.201.630	5.996.670	-	12.205.912

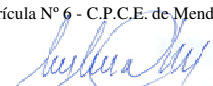
<u>31 de diciembre 2019</u>						
	Menos de un mes	Entre uno y tres meses	Entre tres meses y un año	Entre uno y cinco años	Más de cinco años	Total
No devengan intereses	16.013	-	13.472.813	4.267.862	-	17.756.688
	16.013	-	13.472.813	4.267.862	-	17.756.688

En la tabla siguiente se detallan los plazos de vencimiento de los pasivos financieros de la Sociedad a partir del cierre de cada ejercicio. Los montos presentados en la tabla son los flujos de efectivo contractuales sin descontar.



ING. MARCELO FABIÁN KLOSTER
PRESIDENTE

El informe de fecha 26 de marzo de 2021 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza


MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26 de marzo de 2021
Por Comisión Fiscalizadora


DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

31 de diciembre 2020

	Menos de un mes	Entre uno y tres meses	Entre tres meses y un año	Entre uno y cinco años	Más de cinco años	Vencidos	Total
No devengan intereses	-	-	2.824.613	2.426.875	195.057	-	5.446.545
Pasivos por arrendamientos financieros	-	1.127	1.952	-	-	1.331	4.410
Instrumentos financieros con tasa fija	-	-	61.332	693.006	5.557.624	-	6.311.962
	-	1.127	2.887.897	3.119.881	5.752.681	1.331	11.762.917

31 de diciembre 2019

	Menos de un mes	Entre uno y tres meses	Entre tres meses y un año	Entre uno y cinco años	Más de cinco años	Vencidos	Total
No devengan intereses	-	-	2.170.271	2.892.863	198.930	-	5.262.064
Pasivos por arrendamientos financieros	-	917	3.107	1.821	-	1.331	7.176
Instrumentos financieros con tasa variables	-	130	363.318	417.559	1.384.091	-	2.165.098
Instrumentos financieros con tasa fija	-	-	5.839.667	9.019.461	5.508.499	-	20.367.627
	-	1.047	8.376.363	12.331.704	7.091.520	1.331	27.801.965

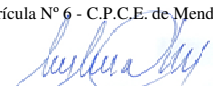
19.8 - Valor razonable de los instrumentos financieros**19.8.1 Valor razonable de los instrumentos financieros medidos al costo amortizado**

El Directorio considera que los saldos de los activos y pasivos financieros expuestos en los estados separados de situación financiera son aproximadamente sus valores razonables al cierre de cada ejercicio.



ING. MARCELO FABIÁN KLOSTER
PRESIDENTE

El informe de fecha 26 de marzo de 2021 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza


MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26 de marzo de 2021
Por Comisión Fiscalizadora


DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

	31.12.2020		31.12.2019	
	Saldos Registrados	Valor Razonable	Saldos Registrados	Valor Razonable
Activos financieros				
<i>Activos financieros medidos a costo amortizado</i>				
Efectivo y bancos (Nota 5)	7.612	7.612	16.013	16.013
Créditos por ventas (Nota 6)	10.988.730	10.988.730	15.540.271	15.540.271
Saldos con partes relacionadas (Nota 12.a)	1.138.777	1.138.777	2.186.361	2.186.361
Otros créditos (Nota 8)	70.793	70.793	14.043	14.043
Pasivos financieros				
Deudas y provisiones	11.762.917	11.762.917	27.801.965	27.801.965

19.8.2 Técnicas de valuación y supuestos aplicados para la medición a valores razonables

El valor razonable de los activos y pasivos financieros ha sido determinado con base en análisis de flujos de fondos descontados considerando las tasas de mercado, monedas y demás términos contractuales.

NOTA 20 – INGRESOS POR VENTAS NETAS DE BIENES Y SERVICIOS

La composición de las ventas netas de bienes y servicios es la siguiente:

	31.12.2020	31.12.2019
Ingresos por obras Hydro	306.574	499.695
Ingresos por obras Wind	353.896	624.783
Ingresos por obras Oil & Gas / Procesos	666	2.549
Prestación de otros servicios	666	136.406
TOTAL	661.802	1.263.433

NOTA 21 – INGRESOS FINANCIEROS

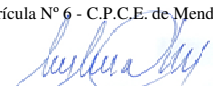
El detalle de los ingresos financieros es el siguiente:

	31.12.2020	31.12.2019
Intereses por equivalentes de efectivo	17.326	1.186
Intereses con otras partes relacionadas	64.180	81.062
Diferencias de cambio netas	3.273.266	3.903.950
Otros	132	110
TOTAL	3.354.904	3.986.308



ING. MARCELO FABIÁN KLOSTER
PRESIDENTE

El informe de fecha 26 de marzo de 2021 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza


MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26 de marzo de 2021
Por Comisión Fiscalizadora


DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

NOTA 22 – OTROS INGRESOS Y EGRESOS NETOS

El detalle de otros ingresos y egresos es el siguiente:

	31.12.2020	31.12.2019
Cargo por incobrables y contingencias (*)	(11.317.805)	85.660
Resultado venta de propiedad, planta y equipo	(930)	(247)
Cargo por culminación de contratos laborales	(8.078)	(19.118)
Resultado por acuerdo preventivo extrajudicial (**)	26.777.444	-
Otros	1.429.682	(44.139)
TOTAL INGRESOS NETOS	16.880.313	22.156

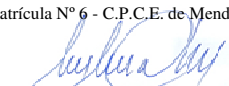
(*) Ver nota 6.

(**) Corresponde al resultado alcanzado por el proceso de reestructuración de deuda por Acuerdo Preventivo Extrajudicial (ver Nota 1.b) por 26.777.444, que comprende la ganancia por la reestructuración de deuda de la Sociedad.



ING. MARCELO FABIÁN KLOSTER
PRESIDENTE

El informe de fecha 26 de marzo de 2021 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza


MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26 de marzo de 2021
Por Comisión Fiscalizadora


DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

NOTA 23 – RESULTADO DE INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS, NEGOCIOS CONJUNTOS, ASOCIADAS Y OTRAS ENTIDADES

El detalle de los resultados de inversiones en subsidiarias, sociedades controladas en conjunto, asociadas y otras entidades es el siguiente:

Sociedad	Participación %	Tipo de entidad	Resultado de inversiones Ganancia - (Pérdida)		Otros resultados integrales Ganancia - (Pérdida)		Resultado integral total Ganancia - (Pérdida)	
			31.12.2020	31.12.2019	31.12.2020	31.12.2019	31.12.2020	31.12.2019
Subsidiarias								
Transapelt S.A.	99,99	Subsidiarias	(47.000)	(118.854)	130.420	444.614	83.420	325.760
Enerwind Holding C.V.	99,99	Subsidiarias	6.554	4.325	35.710	21.738	42.264	26.063
Impsa International Inc.	100	Subsidiarias	182.744	(51.725)	(185.727)	(158.428)	(2.983)	(210.153)
Impsa Caribe C.A.	100	Subsidiarias	-	(26.925)	(9.764)	(156.517)	(9.764)	(183.442)
Marclaim S.A.	99,98	Subsidiarias	25	7	(120)	(117)	(95)	(110)
Ingeniería y Computación S.A.U.	100	Subsidiarias	10.687	79.252	52.105	80.616	62.792	159.868
ICSA do Brasil	99,99	Subsidiarias	(273.500)	(36.084)	(201.681)	(340.501)	(475.181)	(376.585)
Impsa de Colombia	100	Subsidiarias	-	-	(2.713)	(2.482)	(2.713)	(2.482)
Otras entidades								
Solbay res S.A. (anteriormente denominada IMPSA Ambiental S.A.)	10	Otras entidades	14.376	1.276	34.867	16.422	49.243	17.698
TOTAL			(106.114)	(148.728)	(146.903)	(94.655)	(253.017)	(243.383)



ING. MARCELO FABIÁN KLOSTER
PRESIDENTE

El informe de fecha 26 de marzo de 2021 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26 de marzo de 2021
Por Comisión Fiscalizadora



DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

NOTA 24 – IMPUESTO A LAS GANANCIAS**24.1 – IMPUESTO A LAS GANANCIAS RECONOCIDO COMO RESULTADO DEL EJERCICIO**

	31.12.2020	31.12.2019
Cargo por impuesto:		
Impuesto diferido vinculado al origen y reversión de diferencias temporarias (Nota 24.2)	(7.759.772)	(409.883)
Cargo por diferencia en estimaciones impositivas	-	127.002
TOTAL CARGO POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(7.759.772)	(282.881)

El cargo o beneficio por el ejercicio puede ser reconciliado con la ganancia contable de acuerdo a lo siguiente:

Ganancia por operaciones que continúan	14.815.099	382.296
Impuesto determinado a la tasa aplicable del 30%	(4.444.530)	(114.689)
Diferencias permanentes:		
Previsión de activos por quebrantos impositivos	(352.863)	(3.293.098)
Gastos no deducibles	(7.182)	(11.203)
Intereses presuntos	(69.955)	(27.265)
Ingresos no gravados	17.689	12.159
Cargo por diferencia en estimaciones impositivas	2.646.320	(962.063)
Resultado por inversiones permanentes en sociedades	(102.354)	40.162
Diferencias de cambio	(5.339.844)	4.674.743
Otros	(111.112)	(580.791)
Inversiones no gravadas en uniones transitorias de empresas	4.059	(20.836)
CARGO POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS RECONOCIDO EN EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	(7.759.772)	(282.881)

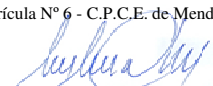
Conforme al artículo 3 de la Ley 27.468 (B.O. 04/12/2018) y la posición de la Administración Federal de Ingresos Públicos – AFIP – manifestada el 2 de mayo de 2019 en el Espacio de Diálogo entre este organismo público y organizaciones profesionales de ciencias económicas, el efecto del reconocimiento del cambio en el poder adquisitivo de la moneda a efectos del impuesto a las ganancias (ajuste por inflación impositivo) deberá ser computado en la determinación del Impuesto a las Ganancias del ejercicio fiscal 2019, siempre que la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) para ese año supere el 30%. En los presentes estados financieros, la Sociedad ha incluido el cálculo de dicho efecto.

El 23 de diciembre de 2019 se publicó en el Boletín Oficial la Ley 27.541 (Ley de Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el marco de la emergencia pública). Entre otras cuestiones, dicha ley: a) suspende la modificación de las alícuotas del impuesto a las ganancias de 30% a 25% para los ejercicios fiscales 2020 y 2021; y b) establece que una 5/6 parte del efecto de la aplicación del ajuste por inflación impositivo del ejercicio 2019 se diferirá a los próximos 5



ING. MARCELO FABIÁN KLOSTER
PRESIDENTE

El informe de fecha 26 de marzo de 2021 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza


MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26 de marzo de 2021
Por Comisión Fiscalizadora


DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

ejercicios fiscales. Así como también 5/6 del efecto de la aplicación del ajuste por inflación impositivo del presente periodo se siferirá a los próximos 5 ejercicios fiscales.

La Sociedad reconoció al cierre del ejercicio activos por impuesto diferido vinculados a quebrantos impositivos por 4.655.047 debido a que considera probable obtener suficientes ganancias imponibles futuras para utilizar dichos quebrantos antes de su prescripción. La obtención de ganancias imponibles futuras suficientes para que dichos quebrantos impositivos sean recuperables depende, entre otros factores, del éxito en la adjudicación de nuevos proyectos y del margen bruto de los proyectos (en ejecución y futuros).

Las estimaciones de la Sociedad representan la mejor estimación que puede hacerse basada en la evidencia disponible, los hechos y circunstancias existentes y utilizando hipótesis razonables en las proyecciones de ganancias imponibles futuras. Por lo tanto, los estados financieros no incluyen eventuales ajustes que podrían ser necesarios en el futuro si la Sociedad no pudiera recuperar los activos por impuesto diferido vinculados a quebrantos impositivos a través de la generación de suficientes ganancias imponibles futuras

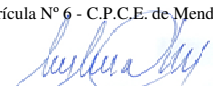
24.2 – SALDO DE IMPUESTO DIFERIDO

	31.12.2020 Activo (Pasivo)	Cargo del período	Otro resultado integral	31.12.2019 Activo (Pasivo)
Diferencias temporarias				
Quebrantos acumulados	4.655.047	(1.780.630)	1.845.025	4.590.652
Honorarios a directores	2.792	(831)	1.044	2.579
Provisiones	2.017	(1.650)	1.057	2.610
Préstamos	(9.901.765)	(6.926.374)	(857.790)	(2.117.601)
Propiedad, planta y equipo	(6.531.489)	12.932	(1.626.847)	(4.917.574)
Inventarios	(3.882)	1.573	(1.573)	(3.882)
Créditos por ventas	607.739	2.411.860	-	(1.804.121)
Otros créditos	(170)	69	(69)	(170)
Ajuste por inflación impositivo	(3.156.471)	(1.475.517)	10.350	(1.691.304)
Otros	1.253	(1.204)	708	1.749
Total	(14.324.929)	(7.759.772)	(628.095)	(5.937.062)



ING. MARCELO FABIÁN KLOSTER
PRESIDENTE

El informe de fecha 26 de marzo de 2021 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza


MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26 de marzo de 2021
Por Comisión Fiscalizadora


DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

	31.12.2019 Activo (Pasivo)	Cargo del período	Otro resultado integral	31.12.2018 Activo (Pasivo)
Diferencias temporarias				
Quebrantos acumulados	4.590.652	2.284.553	1.038.496	1.267.603
Honorarios a directores	2.579	30	945	1.604
Provisiones	2.610	(44.709)	17.532	29.787
Préstamos	(2.117.601)	38.004	(694.179)	(1.461.426)
Propiedad, planta y equipo	(4.917.574)	(631.347)	(1.412.940)	(2.873.287)
Inventarios	(3.882)	2.285	(2.285)	(3.882)
Créditos por ventas	(1.804.121)	(213.642)	(434.277)	(1.156.202)
Otros créditos	(170)	100	(100)	(170)
Ajuste por inflación impositivo	(1.691.304)	(1.691.304)	-	-
Otros	1.749	(26.851)	10.601	17.999
Total	(5.937.062)	(282.881)	(1.476.207)	(4.177.974)

La composición de los quebrantos impositivos al 31 de diciembre de 2020 y su fecha de prescripción se detallan a continuación:

<u>Ejercicio Fiscal</u>	<u>Quebranto</u>	<u>Crédito Fiscal</u>	<u>Prescripción</u>	
31/12/2016	1.344.232	336.058	2021	
31/12/2017	183.060	45.765	2022	
31/12/2018	3.588.321	897.080	2023	
31/12/2019	7.790.761	1.947.690	2024	
31/12/2020	5.713.813	1.428.454	2025	(*)
	18.620.187	4.655.047		

(*) Estimado

NOTA 25 – GARANTIAS OTORGADAS

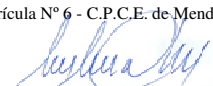
Las garantías otorgadas por la Sociedad a la sociedad brasilera Wind Power Energia SA –WPE- (fianzas solidarias en convenios suscriptos con distintas entidades, financieras y no financieras) ya no se encuentran vigentes al haber sido los créditos garantizados por la Sociedad incorporados al proceso de reestructuración de deuda de la misma en los términos previstos bajo el APE, conforme se detalla en el Anexo II del mismo. Como consecuencia de ello, habiendo sido puestos los nuevos títulos de deuda emitidos en las condiciones previstas en el APE a disposición de los acreedores titulares de dichos créditos, la Sociedad es en la actualidad deudor directo de dichos acreedores bajo los nuevos títulos mencionados.

Los avales otorgados por la Sociedad a las compañías aseguradoras que otorgaron pólizas de seguro a WPE para los contratos suscriptos por dicha compañía bajo distintos proyectos, han sido incorporados al APE bajo la definición de Deuda Contingente allí prevista, por lo que ya han ingresado al APE o ingresarán en el futuro, conforme resulten exigibles.



ING. MARCELO FABIÁN KLOSTER
PRESIDENTE

El informe de fecha 26 de marzo de 2021 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza


MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26 de marzo de 2021

Por Comisión Fiscalizadora



DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

NOTA 26 – IMPUESTO A LA GANANCIA MÍNIMA PRESUNTA

El impuesto a la ganancia mínima presunta es complementario del impuesto a las ganancias. La Sociedad determina el impuesto aplicando la tasa vigente del 1% sobre los activos computables al cierre de cada ejercicio. La obligación fiscal de la Sociedad en cada ejercicio coincidirá con el monto mayor que surja de la determinación del impuesto a la ganancia mínima presunta y la obligación fiscal por el impuesto a las ganancias determinado aplicando la tasa vigente del 30% sobre la utilidad impositiva estimada del ejercicio. Sin embargo, si el impuesto a la ganancia mínima presunta excede en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias a pagar, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta de cualquier excedente del impuesto a las ganancias a pagar sobre el impuesto a la ganancia mínima presunta que pudiera producirse en cualquiera de los diez ejercicios siguientes.

Con fecha 19 de mayo de 2016 la Sociedad informó a la Administración Federal de Ingresos Públicos (“AFIP”) acerca de la decisión de presentar la declaración jurada de este impuesto, correspondiente al período fiscal 2015, declarando la inexistencia de bienes sujetos al impuesto. Motiva lo anterior la determinación tanto de pérdidas contables como impositivas en ese período, situación que torna irrazonable la presunción de renta prevista en el artículo 2 de la Ley de Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta. Tal decisión se encuentra amparada en el marco de lo sostenido por la Corte Suprema de Justicia de la Nación en diferentes sentencias y por la propia AFIP en el dictamen 27/2013.

En consecuencia, la Sociedad no ha registrado el pasivo por impuesto correspondiente a los ejercicios 2018, 2017, 2016 y 2015, cuyo monto asciende a miles de pesos 372.161.

A partir del ejercicio 2019 el impuesto se encuentra derogado.

NOTA 27 – COMPROMISOS ASUMIDOS POR DEUDAS

Los términos y condiciones de la Nueva Deuda a emitirse en el marco del APE 2020, según se describe en la Nota 11, mantendrán ciertos compromisos de la Sociedad que resultan habituales para este tipo de transacciones, incluyendo:

- ***Mantener estándares de gobierno corporativo de acuerdo a prácticas prudentes de la industria.***
- ***Pago por Excedente de Efectivo:***

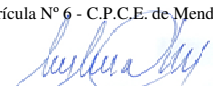
A partir de la fecha de emisión de la Nueva Deuda, en caso de un Excedente de Efectivo (tal como se define a continuación), la Sociedad deberá aplicar el 100% del mismo a precancelar en forma obligatoria, a prorrata, el monto de capital pendiente de pago (y los intereses devengados e impagos) de la Nueva Deuda. Toda precancelación por Excedente de Efectivo será aplicada a prorrata al 100% de la Nueva Deuda, primero para pagar intereses vencidos, y el remanente será aplicado a reducir, en todo o en parte, las cuotas futuras de capital, según el orden directo de vencimiento.

“Excedente de Efectivo” será definido como, en cualquier fecha de determinación (el 30 de junio y el 30 de diciembre de cada año), sin duplicación, el 100% del efectivo y saldos equivalentes (incluyendo inversiones temporarias) que excedan de US\$ 25 millones, basados en los estados contables consolidados de IMPSA al 31 de marzo y 30 de septiembre de cada año (en cada caso, preparados bajo las normas contables IFRS), menos un monto equivalente a la suma de (a) egresos en efectivo relacionados con proyectos (conforme surjan de proyecciones financieras pro-forma para los seis meses siguientes a la fecha de los estados contables correspondientes preparadas por IMPSA y aprobadas por Directorio), netos de ingresos en efectivo relacionados con proyectos (conforme surjan de las mismas proyecciones pro-forma para igual período), más (b) S, G&A, capex e impuestos proyectados (conforme surjan de las proyecciones pro-forma antes referidas), más (c) los montos adeudados de capital e intereses pagaderos bajo la Nueva Deuda y bajo la Deuda Excluida (y otras deudas permitidas bajo la Nueva Deuda,



ING. MARCELO FABIÁN KLOSTER
PRESIDENTE

El informe de fecha 26 de marzo de 2021 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza


MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26 de marzo de 2021
Por Comisión Fiscalizadora


DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

si las hubiera) para el mismo período, más (d) impuestos, honorarios y gastos impagos en relación con el APE 2020 y con la emisión de la Nueva Deuda (y sin considerar, para la determinación del “Excedente de Efectivo” cualquier aporte de capital y/o colocación de nuevas acciones conforme a lo previsto en la Oferta de APE, incluyendo el Aumento de Capital allí definido).

El cálculo del Excedente de Efectivo será hecho y reportado al Directorio no más allá del 20 de mayo y del 20 de noviembre de cada año y será acompañado por un certificado firmado por el Chief Financial Officer de IMPSA junto con otro funcionario senior de IMPSA que establezca con detalle razonable dicho cálculo. Sin perjuicio de lo anterior, si en cualquier momento IMPSA recibiere cualquier Ingreso Extraordinario en Efectivo (según se define más adelante), IMPSA deberá, dentro de los 15 (quince) días hábiles de recibido dicho ingreso, aplicar el 100% de tal Ingreso Extraordinario de Efectivo para precancelar la Nueva Deuda de acuerdo con las disposiciones sobre Excedente de Efectivo.

Adicionalmente, se aclara que cualquier ingreso relacionado con el pago de contratos por obras en dicho país se contabilizará a los fines del cálculo del Excedente de Efectivo y que cualquier pago en efectivo que reciba IMPSA de la República Bolivariana de Venezuela o las empresas de propiedad estatal de dicho país que no se reciba con la condición de ser aplicado a la prosecución de obras pendientes o a un nuevo proyecto específico, se contabilizará a los fines de determinar la existencia de un Ingreso Extraordinario de Efectivo.

“Ingreso Extraordinario de Efectivo” será definido como cualquier pago en efectivo recibido por IMPSA fuera del curso ordinario de sus negocios u operaciones, que no esté comprometido para ser utilizado para un proyecto; estableciéndose que dicho término no incluirá anticipos o pagos iniciales recibidos por IMPSA en relación con sus negocios u operaciones o cualquier otro tipo de pago recibido por IMPSA cuyo producido haya sido asignado o identificado para sus negocios u operaciones de acuerdo con sus prácticas pasadas (ni cualquier aporte de capital y/o colocación de nuevas acciones conforme a lo previsto en la Oferta de APE, incluyendo el Aumento de Capital allí definido).

NOTA 28 –SITUACIÓN DEL DIRECTORIO

Con fecha 1º de agosto de 2018, la prensa dio a conocer la existencia de una investigación judicial de gran envergadura llevada a cabo por la Justicia Federal (conocida informalmente como la “Causa de los Cuadernos”) que involucraba a varios empresarios argentinos, entre los que se mencionaba al Ing. Francisco Rubén Valenti, en ese entonces Director titular designado por los accionistas minoritarios Clase B de la Sociedad. Con fecha 2 de agosto de 2018, el Directorio de IMPSA resolvió en forma preventiva el reemplazo del Ing. Valenti por su suplente, Eduardo Andreu, presentando luego el Sr. Valenti la renuncia a su cargo. Posteriormente, el ex Presidente del Directorio, Enrique Pescarmona (que había sido ya reemplazado de su cargo al momento del cambio de accionistas controlantes de la Sociedad, en abril de 2018), fue también incluido en la investigación. Desde un primer momento, la investigación judicial se centró en la actuación personal de ambos ex directivos, sin involucramiento alguno de la Sociedad. En efecto, la Sociedad no está (ni ha estado) involucrada en forma alguna en dicha investigación (ni el juzgado ha ordenado allanamientos, notificaciones, pedidos de información u otro tipo de requerimientos), lo cual fue ratificado por las declaraciones de los imputados y por las evidencias aportadas en la causa, que dejaron en claro que los hechos investigados fueron efectuados a título personal por los propios imputados, sin vinculación alguna con IMPSA o con fondos provenientes de la Sociedad.

En suma, transcurridos dos años y medio de iniciada la causa, y habiéndose elevado ya las actuaciones a juicio oral, ni IMPSA ni ninguno de sus empleados o directivos se encuentran bajo investigación o están (o han estado) vinculados en forma alguna a la “Causa de los Cuadernos” ni a ningún otro caso vinculado a pagos ilícitos u otras prácticas prohibidas que involucren a IMPSA, sus funcionarios o sus Directores. Por lo expuesto, el Directorio no considera que los hechos que están siendo investigados por la Justicia puedan afectar la información presentada en estos estados



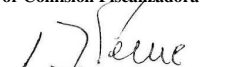
ING. MARCELO FABIÁN KLOSTER
PRESIDENTE

El informe de fecha 26 de marzo de 2021 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26 de marzo de 2021
Por Comisión Fiscalizadora



DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

financieros separados, ni de otra forma puedan alterar la situación patrimonial, financiera y económica en ellos expuesta.

NOTA 29 – HECHOS POSTERIORES

El 16 de marzo de 2021, como parte del “Plan de Recomposición de la Estructura de Capital” de IMPSA delineado en el APE 2020 (según se define en el apartado b)2 siguiente y conforme se describe en el mismo), se celebró una Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas aprobó un aumento de capital en la suma de hasta 1.817.200 (es decir, el equivalente en Pesos de US\$ 20 millones, al tipo de cambio comprador divisa publicado por el Banco de la Nación Argentina el 15 de marzo de 2021, último día hábil anterior a la Asamblea), mediante la emisión de 1.817.200.000 acciones ordinarias nominativas no endosables correspondientes a una nueva Clase C de acciones, con derecho a un voto por acción, de valor nominal \$ 1 cada una, a ser emitidas a su valor nominal, sin prima de emisión. Asimismo, los accionistas de la Sociedad (es decir, los Fideicomisos donde se encuentran depositadas las acciones de la misma, actuando en virtud de las instrucciones de voto recibidas de los Beneficiarios de dichos Fideicomisos) resolvieron renunciar a sus derechos de suscripción preferente y de acrecer respecto de las referidas nuevas acciones Clase C a emitirse, a fin de posibilitar la oferta de las mismas para su suscripción total por el Gobierno Nacional y/o por el Gobierno de la Provincia de Mendoza, a través de los organismos que los mismos designen. En consecuencia, la Sociedad procederá a remitir al Ministerio de Desarrollo Productivo y al Gobierno de la Provincia de Mendoza sendas “Ofertas de Suscripción de Acciones” en los términos antes expuestos.

La referida Asamblea aprobó también la reforma integral del Estatuto Social de IMPSA, a fin de, entre otras cuestiones, contemplar la creación de la Clase C de acciones, reflejar la nueva estructura accionaria resultante del aumento de capital y elevar el número de miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, estableciéndose que el Directorio queda conformado por 7 miembros (4 de los cuales serían elegidos por la Clase C, 2 por la Clase A y 1 por la Clase B), y que la Comisión Fiscalizadora queda conformada por 5 miembros (3 elegidos por la Clase C, 1 por la Clase A y 1 por la Clase B).

NOTA 30 – APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los presentes estados financieros separados han sido aprobados por el Directorio de IMPSA y autorizados para ser emitidos con fecha 26 de marzo de 2021.



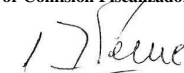
ING. MARCELO FABIÁN KLOSTER
PRESIDENTE

El informe de fecha 26 de marzo de 2021 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza


MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26 de marzo de 2021

Por Comisión Fiscalizadora



DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**ANEXO A**

Estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En miles de pesos)

CUENTA PRINCIPAL	VALORES DE ORIGEN				DEPRECIACIONES					Neto resultante al 31.12.2020
	Valor al comienzo del ejercicio	Diferencias por conversión de moneda extranjera	Disminuciones	Valor al cierre del ejercicio	Acumuladas al comienzo del ejercicio	Diferencias por conversión de moneda extranjera	Del ejercicio		Acumuladas al cierre del ejercicio	
							Alicuota (%)	Monto		
Terrenos	2.079.973	842.547	-	2.922.520	-	-	-	-	-	2.922.520
Edificios	8.552.990	3.464.612	-	12.017.602	-	(34.123)	2 - 10	(174.793)	(208.916)	11.808.686
Máquinas y equipos	8.606.953	3.486.470	-	12.093.423	-	(76.773)	3- 20	(393.259)	(470.032)	11.623.391
Herramientas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instalaciones	260.933	105.698	-	366.631	(209.440)	(86.569)	5 - 20	(8.857)	(304.866)	61.765
Muebles y útiles	164.937	66.812	-	231.749	(164.934)	(66.815)	20 - 50	-	(231.749)	-
Rodados	12.767	697	(930)	12.534	(10.110)	(109)	20 - 30	(558)	(10.777)	1.757
Obras propias	14.811	6.004	-	20.815	-	-	-	-	-	20.815
TOTALES DICIEMBRE 2020	19.693.364	7.972.840	(930)	27.665.274	(384.484)	(264.389)		(577.467) (1)	(1.226.340)	26.438.934

(1) Cargo a resultados (Anexo H)



ING. MARCELO FABIÁN KLOSTER
PRESIDENTE

El informe de fecha 26 de marzo de 2021
se extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26 de marzo de 2021
Por Comisión Fiscalizadora



DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

ANEXO A

Estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En miles de pesos)

CUENTA PRINCIPAL	VALORES DE ORIGEN							DEPRECIACIONES							Neto resultante al 31.12.2019
	Valor al comienzo del ejercicio	Diferencias por conversión de moneda extranjera	Aumentos	Disminuciones	Revaluaciones	Transferencias	Valor al cierre del ejercicio	Acumuladas al comienzo del ejercicio	Diferencias por conversión de moneda extranjera	Disminuciones	Transferencias	Del ejercicio		Acumuladas al cierre del ejercicio	
												Alicuota (%)	Monto		
Terrenos	1.216.020	715.743	-	-	148.210	-	2.079.973	-	-	-	-	-	-	-	2.079.973
Edificios	7.574.741	4.458.450	-	-	(2.530.030)	(950.171)	8.552.990	(478.409)	(318.786)	-	950.171	2 - 9	(152.976)	-	8.552.990
Máquinas y equipos	3.570.892	2.095.536	15	(1.045)	4.091.099	(1.149.544)	8.606.953	(597.197)	(390.745)	231	1.154.786	4 - 20	(167.075)	-	8.606.953
Herramientas	94.383	55.554	-	-	-	(149.937)	-	(90.816)	(53.565)	-	144.842	10 - 50	(461)	-	-
Instalaciones	165.101	97.178	-	-	-	(1.346)	260.933	(127.176)	(76.568)	-	1.346	5 - 20	(7.042)	(209.440)	51.493
Muebles y útiles	103.826	61.111	-	-	-	-	164.937	(103.824)	(61.110)	-	-	20 - 50	-	(164.934)	3
Rodados	120.473	(96.572)	-	(11.276)	1.610	(1.468)	12.767	(116.441)	94.496	10.946	1.321	13 - 20	(432)	(10.110)	2.657
Obras propias	9.322	5.489	-	-	-	-	14.811	-	-	-	-	-	-	-	14.811
TOTALES DICIEMBRE 2019	12.854.758	7.392.489	15	(12.321)	1.710.889	(2.252.466)	19.693.364	(1.513.863)	(806.278)	11.177	2.252.466		(327.986)	(384.484)	19.308.880


ING. MARCELO FABIÁN KLOSTER
PRESIDENTE

El informe de fecha 26 de marzo de 2021
se extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza


MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26 de marzo de 2021
Por Comisión Fiscalizadora


DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

**INVERSIONES, ACCIONES, DEBENTURES Y OTROS TITULOS EMITIDOS
EN SERIE, PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES**

ANEXO C (Hoja 1 de 2)

Estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En miles de pesos)

Emisor y características de los valores	Clase	Valor Nominal	Cantidad	Valor de costo ajustado	Valor patrimonial proporcional	Valor registrado 31.12.2020	Valor registrado 31.12.2019
Inversiones en subsidiarias, sociedades controladas en conjunto, asociadas y otras entidades							
Transapelt S.A.	Ord	100 - 3 -	45.104		426.507	426.507	343.088
Enerwind Holding C.V.	Ord	s/ VN - 5 -	9.000.000		105.900	105.900	63.636
Impsa International Inc.	Ord	1 - 1 -	100	2.060.142	-	(*)	(*)
Impsa Caribe C.A.	Ord	1 - 2 -	22.366.896	59.958	5.117	-	14.881
Marclaim S.A.	Ord	1 - 1 -	800		-	(*)	(*)
Impsa de Colombia	Ord	1 - 1 -	222.917.628	9.209.146	-	(*)	(*)
Solbayres S.A. (anteriormente denominada IMPSA Ambiental S.A.)	Ord	1 - 3 -	100.000	10.000	60.003	60.003	32.760
Ingeniería y Computación S.A.U.	Ord	1 - 3 -	1.960.000		266.914	266.914	204.121
ICSA do Brasil	Ord	1 - 4 -	794.538	7.088.443	-	(*)	(*)
TOTALES INVERSIONES NO CORRIENTES				18.427.689		859.324	658.486

-1- Dólares estadounidenses, -2- Bolívars de Venezuela, -3- Pesos de Argentina, -4- Reales, -5- Euros

(*) Reclasificado a "Deudas con partes relacionadas - Otras deudas no corrientes" por un total de 488.074 al 31 de diciembre de 2020 y 1.494.345 al 31 de diciembre de 2019 (Nota 12.a)



ING. MARCELO FABIÁN KLOSTER
PRESIDENTE

El informe de fecha 26 de marzo de 2021
se extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N°6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26 de marzo de 2021
Por Comisión Fiscalizadora



DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

**INVERSIONES, ACCIONES, DEBENTURES Y OTROS TITULOS EMITIDOS
EN SERIE, PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES**

ANEXO C (Hoja 2 de 2)

Estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En miles de pesos)

Emisor y características de los valores	INFORMACION SOBRE EL EMISOR						
	Ultimo estado contable						
	Actividad principal	Fecha	Capital social	Resultados del periodo (pesos)	Patrimonio (pesos)	Porcentaje de participación sobre el capital	
Participaciones en sociedades controladas y otras entidades							
Transapelt S.A.	Transporte	31/12/2020	4.510.400	- 3 -	(47.005)	426.550	99,99
Enerwind Holding C.V.	Bienes de capital	31/12/2020	9.000.000	- 5 -	6.554	105.901	99,99
Impsa International Inc.	Bienes de capital	31/12/2020	100	- 1 -	182.744	(479.247)	100 (*)
Impsa Caribe C.A.	Bienes de capital	31/12/2019	22.366.896	- 2 -	-	5.117	100
Marclain S.A.	Bienes de capital	31/03/2020	800	- 1 -	25	(410)	99,98 (*)
Impsa de Colombia	Bienes de capital	31/03/2018	6.260.541	- 1 -	-	(9.411)	100 (*)
Solbayres S.A. (anteriormente denominada IMPSA Ambiental S.A.)	Recolección de residuos	31/12/2020	100.000	- 3 -	143.770	600.033	10
Ingeniería y Computación S.A.U.	Bienes de capital	31/12/2020	2.000.000	- 3 -	10.687	266.913	100
ICSA do Brasil	Bienes de capital	31/12/2020	7.088.443	- 4 -	(273.528)	(1.486.397)	99,99 (*)

-1- Dólares estadounidenses, -2- Bolívares de Venezuela, -3- Pesos de Argentina, -4- Reales, -5- Euros

(*) Reclassificado a "Deudas con partes relacionadas - Otras deudas no corrientes" por un total de 488.074 al 31 de diciembre de 2020 y 1.494.345 al 31 de diciembre de 2019 (Nota 12.a)

ING. MARCELO FABIÁN KLOSTER
PRESIDENTE

El informe de fecha 26 de marzo de 2021
se extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26 de marzo de 2021
Por Comisión Fiscalizadora

DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

PROVISIONES

ANEXO E

Estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En miles de pesos)

RUBROS	Saldos al 31.12.2019	Aumentos	Disminuciones	Reclasificaciones y/o compensaciones	Diferencias por conversión de moneda extranjera	Saldos al 31.12.2020
Deducidas del Activo						
Activo corriente						
Créditos por ventas						
Provisión para deudores incobrables	65.096	9.522.500	-	-	25.424	9.613.020
Total créditos por ventas corriente	65.096	9.522.500	-	-	25.424	9.613.020
Otros créditos						
En pesos						
Provisión para deudores incobrables	994	-	-	-	-	994
En moneda extranjera						
Provisión para deudores incobrables	206.691	-	-	-	83.731	290.422
Total Otros créditos corriente	207.685		-		83.731	291.416
Partes relacionadas						
En moneda extranjera						
Provisión para deudores incobrables	414.677	1.872.134	-	-	109.237	2.396.048
Total Partes relacionadas corriente	414.677	1.872.134	-	-	109.237	2.396.048
TOTALES DICIEMBRE 2020	687.458	11.394.634	-1-	-	-1-	-
TOTALES DICIEMBRE 2019	3.959.860	8.160	(12.486)	(3.514.975)	246.899	687.458
Pasivo corriente						
Provisión para juicios	8.660	3.046	(22.253)	-	20.713	10.166
Total Provisión para juicios corrientes	8.660	3.046	(22.253)	-	20.713	10.166
Pasivo no corriente						
Provisión para juicios	198.928	9.137	(66.759)	-	53.746	195.052
Total Provisión para juicios no corrientes	198.928	9.137	(66.759)	-	53.746	195.052
TOTALES DICIEMBRE 2020	207.588	12.183	-1-	(89.012)	-1-	-
TOTALES DICIEMBRE 2019	316.296	9.127	(90.461)	-	(27.374)	207.588

1- Incluido en resultados en "Otros ingresos y egresos netos" (nota 22)

ING. MARCELO FABIAN KLOSTER
PRESIDENTE

El informe de fecha 26 de marzo de 2021
se extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26 de marzo de 2021
Por Comisión Fiscalizadora

DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

ANEXO F

COSTO DE VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS

Estados financieros correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En miles de pesos)

	31.12.2020	31.12.2019
Existencia al comienzo del ejercicio:		
Materias primas y materiales	1.316.198	802.594
Materiales en tránsito	-	-
	1.316.198	802.594
Compras y costos de producción del periodo		
a) Compras y diferencias de conversión	605.592	759.703
b) Costos de producción según Anexo H	492.180	700.022
	1.097.772	1.459.725
Existencia al final del periodo:		
Materias primas y materiales	(1.842.368)	(1.316.198)
Materiales en tránsito	-	-
Subtotal	(1.842.368)	(1.316.198)
	571.602	946.121
Costo de ventas de bienes y servicios	571.602	946.121



ING. MARCELO FABIÁN KLOSTER
PRESIDENTE

El informe de fecha 26 de marzo de 2021
se extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26 de marzo de 2021
Por Comisión Fiscalizadora



DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA DISTINTOS DE PESOS
INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 63 DE LA LEY NRO. 19.550

Estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En miles de pesos)

31.12.2020					31.12.2019		
RUBROS	Clase Moneda	Monto	Tipo de Cambio ó Cotización Aplicable	Moneda argentina	Monto	Tipo de Cambio ó Cotización Aplicable	Moneda argentina
ACTIVOS							
Corrientes							
- Caja y bancos	US\$	37,28	84,150	3,137	182	59,890	10,879
- Créditos por ventas	US\$	172.491	84,150	14.515.120	183.482	59,890	10.988.571
	BOLÍVARES FUERTES	163.993	0,00002	4	172.817	0,00002	3
	REAL	216	16,193	3.500	216	14,858	3,212
				14.518.624			10.991.786
Previsión para deudores incobrables				(9.613.020)			(65.096)
				4.905.604			10.926.690
- Otros créditos	US\$	4.104	84,150	345.338	3.505	59,890	209.927
	EUROS	0,16	103,530	17	0,48	67,227	32
	Subtotal			345.355			209.959
Previsión para deudores incobrables				(290.422)			(206.691)
				54.933			3.268
- Otros activos	US\$	5.219	84,150	439.146	7.377	59,890	441.821
	EUROS	486	103,530	50.323	629	67,227	42.305
	REAL	189	16,193	3.054	189	14,858	2.802
	FRANCOS SUIZOS	39	95,413	3.721	326	61,925	20.198
	DÓLAR CANADIENSE	306	66,023	20.197	306	45,914	14.045
	RINGGIT MALAYOS	-	20,835	-	362	14,524	5.256
	Subtotal			516.441			526.427
- Partes relacionadas	US\$	32.121	84,150	2.702.984	34.326	59,890	2.055.808
	BOLÍVARES FUERTES	411.048.128	0,00002	10.026	246.897.646	0,00002	4.286
	Subtotal			2.713.010			2.060.094
Previsión para deudores incobrables				(2.396.048)			(414.677)
				316.962			1.645.417
Total activos corrientes				5.797.077			13.112.681
No Corrientes							
- Créditos por ventas	US\$	71.262	84,150	5.996.670	71.262	59,890	4.267.862
TOTAL DE ACTIVOS				11.793.747			17.380.543

ING. MARCELO FABIÁN KLOSTER
PRESIDENTE

El informe de fecha 26 de marzo de 2021
se extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26 de marzo de 2021
Por Comisión Fiscalizadora

DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA DISTINTOS DE PESOS
INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 63 DE LA LEY NRO. 19.550

Estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En miles de pesos)

31.12.2020					31.12.2019		
RUBROS	Clase Moneda	Monto	Tipo de Cambio ó Cotización Aplicable	Moneda argentina	Monto	Tipo de Cambio ó Cotización Aplicable	Moneda argentina
PASIVOS							
Corrientes							
- Deudas comerciales	U\$S	18.837	84,150	1.585.120	20.435	59,890	1.223.855
	REAL	974	16,193	15.778	-	14,858	-
	EUROS	348	103,530	36.000	306	67,227	20.604
	GUARANÍ PARAGUAYO	7.502.387	0,012	90.936	7.502.348	0,009	69.511
	PESOS URUGUAYOS	31	2,013	62	31	1,639	50
	Subtotal			1.727.896			1.314.020
- Deudas financieras	U\$S	37	84,150	3.081	101.073	59,890	6.053.234
	Subtotal			3.081			6.053.234
- Partes relacionadas	U\$S	879	84,150	74.008	967	59,890	57.922
	EUROS	2.610	103,530	270.259	2.534	67,227	170.362
	PESOS COLOMBIANOS	227.336	0,024	5.547	227.338	0,018	4.133
				349.814			232.417
Total pasivos corrientes				2.080.791			7.599.671
No Corrientes							
- Deudas comerciales	U\$S	23.028	84,150	1.937.805	23.351	59,890	1.398.518
	Subtotal			1.937.805			1.398.518
- Deudas financieras	U\$S	73.770	84,150	6.207.713	241.499	59,890	14.463.349
	Subtotal			6.207.713			14.463.349
- Anticipos de clientes	U\$S	512	84,150	43.122	-	59,890	-
	Subtotal			43.122			-
- Partes relacionadas	U\$S	5.700	84,150	479.658	7.958	59,890	476.580
	PESOS COLOMBIANOS	385.697	0,024	9.411	368.427	0,018	6.698
	REAL	-	16,193	-	68.047	14,858	1.011.067
				489.069			1.494.345
Total pasivos no corrientes				8.677.709			17.356.212
TOTAL DE PASIVOS				10.758.500			24.955.883


ING. MARCELO FABIÁN KLOSTER
PRESIDENTE

El informe de fecha 26 de marzo de 2021
se extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza


MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26 de marzo de 2021
Por Comisión Fiscalizadora


DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

INFORMACION REQUERIDA POR EL ARTICULO 64, INC.B) DE LA LEY N° 19.550

ANEXO H

Estados financieros correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En miles de pesos)

	2020					2019	
RUBROS	Total	Costo de producción de bienes de cambio	Costos por ociosidad	Gastos de comercialización	Gastos de administración	Costos de financiación	Total
Alquileres	44.162	40.260		6	3.896		60.360
Sueldos y jornales	615.697	178.639	273.454	48.913	114.691		554.478
Contribuciones sociales	99.479	32.115	40.052	8.715	18.597		137.086
Consumos menores de fábrica	54.848	44.367	10.481				73.659
Hospedaje y viáticos en obra	5.935	5.935					5.510
Depreciaciones de propiedad, planta y equipo	577.467	135.315	442.152				327.986
Fletes de productos terminados	75	2	6	67			782
Gastos de exportación	1.612	1.566	46				1.609
Gastos de oficina	3.914				3.914		3.099
Gastos de reparación y mantenimiento	7.547	2.682	3.252		1.613		12.195
Gratificaciones al personal	17.841				17.841		13.275
Honorarios directores y síndicos	7.214				7.214		5.925
Honorarios y retribuciones por servicios	173.706	17.367	35.951	2.024	118.364		130.261
Impuestos, tasas y contribuciones	17.579	104			5.042	12.433	19.616
Publicidad y propaganda	180				180		11
Regalías y honorarios por servicios técnicos	3.821				3.821		1.102
Seguros	37.004	22.289	11.768	955	1.992		39.133
Viajes y representaciones	17.873	10.412	509	2.156	4.796		27.943
Intereses por deudas bancarias y financieras	4.113.661					4.113.661	2.971.037
Gastos y comisiones bancarias	12.413					12.413	8.831
Intereses impositivos y previsionales	25.655					25.655	27.598
Otros	58.702	1.127	28.087	6.244	12.639	10.605	73.278
TOTALES DICIEMBRE 2020	5.896.385	492.180	845.758	69.080	314.600	4.174.767	
TOTALES DICIEMBRE 2019		700.022	470.907	46.189	262.019	3.015.637	4.494.774



ING. MARCELO FABIÁN KLOSTER
PRESIDENTE

El informe de fecha 26 de marzo de 2021
se extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26 de marzo de 2021

Por Comisión Fiscalizadora



DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores
Presidente y Directores de
IMPSA S.A.
C.U.I.T. 30-50146646-4
Domicilio legal: Rodríguez Peña 2451
GODOY CRUZ (Mendoza - Argentina)

INFORME SOBRE LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

1. Opinión con salvedades

Hemos auditado los estados financieros separados adjuntos de **IMPSA S.A.** ("la Sociedad" o "IMPSA"), que comprenden el estado de situación financiera separado al 31 de diciembre de 2020 y los estados separados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo por el ejercicio económico finalizado en esa fecha, así como la información complementaria contenida en sus Notas 1 a 30 y Anexos A, C, E, F, G y H, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de las cuestiones descriptas en los apartados a, b y c de la sección "Fundamento de la opinión con salvedades" de nuestro informe, los estados financieros separados adjuntos de la Sociedad presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020, así como su resultado integral, los cambios en su patrimonio y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF").

2. Fundamento de la Opinión con salvedades

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría ("NIA") emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento ("IAASB", por su sigla en inglés), las cuales fueron adoptadas en Argentina por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE") a través de la Resolución Técnica N° 32 y sus respectivas Circulares de Adopción. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros separados" de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con las normas de independencia incluidas en el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad ("Código de Ética del IESBA") emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N°6 - C.P.C.E. de Mendoza



Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Mendoza - Matrícula N° 8.133

Contadores ("IESBA, por su sigla en inglés), las cuales fueron adoptadas en Argentina por la FACPCE a través de la Resolución Técnica N° 34 y sus respectivas Circulares de Adopción, y con las normas de independencia incluidas en el Código de Ética Unificado para Profesionales en Ciencias Económicas de la República Argentina, adoptado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Mendoza ("CPCEM"). Adicionalmente, hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética Unificado para Profesionales en Ciencias Económicas de la República Argentina adoptado por el CPCEM. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades. En los apartados siguientes se detallan las salvedades que impactan en nuestra opinión.

- a. En la nota 6 a los estados financieros separados adjuntos, se indica que: *"El 97,83% del saldo de créditos por ventas al 31 de diciembre de 2020 se deriva de sus contratos con CORPOELEC (ex "EDELCA"), una empresa operadora estatal encargada de la realización de las actividades de generación, transmisión, distribución y comercialización de potencia y energía eléctrica de propiedad del gobierno de la República Bolivariana de Venezuela. A partir del ejercicio 2013 se ha visto afectada la capacidad de CORPOELEC para cumplir con sus obligaciones en los plazos contractualmente pactados. Al 31 de diciembre de 2020, los saldos de créditos por ventas con CORPOELEC se componen de: (i) cuentas por cobrar por miles de pesos 3.308.783; (ii) clientes por contratos de construcción por miles de pesos 7.441.471; y (iii) reclamos por mayores costos originados en atrasos en los pagos por miles de pesos 9.522.500, actualmente provisionado. A esa fecha, los saldos vencidos impagos ascienden a miles de pesos 3.308.783. La Sociedad ha venido realizando diversas acciones con el fin de obtener la cancelación de dichas acreencias. El Directorio de IMPSA considera que, atento a que las recientes negociaciones con CORPOELEC han tenido avances significativos, percibirá la totalidad de los créditos mencionados".*

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad constituyó una provisión para cuentas de dudoso cobro por los saldos impagos de reclamos por mayores costos originados en atrasos en los pagos por miles de pesos 9.522.500 (los que, a nuestro juicio, no cumplían con la definición de activo bajo NIIF ni al cierre ni al comienzo del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020), con efectos al resultado del ejercicio finalizado en dicha fecha. Así, los saldos remanentes a cobrar de CORPOELEC a dicha fecha ascienden a miles de pesos 10.750.254, los que representan el 25,54% del total del activo de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020. Las fechas en que serán cobrados esos créditos y las condiciones en que se perciban no se pueden prever. En consecuencia, no nos es posible determinar si será necesario efectuar algún ajuste sobre dichos importes.

- b. No hemos efectuado una auditoría de los estados financieros de las sociedades controladas y vinculadas detalladas en el Anexo C a los estados financieros separados adjuntos, excepto el de Ingeniería y Computación S.A.U. Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad registró una previsión contable sobre ciertas participaciones de dichas sociedades por la suma de miles de pesos

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N°6 - C.P.C.E. de Mendoza



Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Mendoza - Matrícula N° 8.133

72.429. Luego de dicha previsión, la participación de IMPSA en esas sociedades representa el 2,04% y 1,77% del total de los activos y pasivos de IMPSA al 31 de diciembre de 2020 y el resultado de inversión en estas sociedades representa una pérdida de miles de pesos 116.801 incluida en el resultado del ejercicio finalizado en esa fecha. Los estados financieros de esas sociedades, excepto los correspondientes a las subsidiarias y asociadas detalladas en el párrafo siguiente, cuentan con informes de auditoría efectuados por otros profesionales independientes.

Como se menciona en la nota 2.4 a los estados financieros separados adjuntos, "la inversión en la sociedad controlada ICESA do Brasil Ltda., ha sido medida al 31 de diciembre de 2020 aplicando el método de la participación (valor patrimonial proporcional) sobre la base de estados financieros preparados por la gerencia de la sociedad. La participación en el 100% sobre el patrimonio de la sociedad IMPSA de Colombia ha sido valuada conforme a los últimos estados financieros preparados al 31 de marzo de 2018, como una aproximación de su valor razonable al cierre del ejercicio. La participación en la sociedad controlada IMPSA International Inc., ha sido medida al 31 de diciembre de 2020 aplicando el método de la participación (valor patrimonial proporcional) sobre la base de estados financieros compilados por contadores públicos independientes. La participación en la sociedad controlada IMPSA Caribe C.A. ha sido medida al 31 de diciembre de 2020 aplicando el método de la participación (valor patrimonial proporcional) conforme a los últimos estados financieros preparados al 31 de diciembre de 2019".

No hemos podido obtener elementos de juicio suficientes y adecuados sobre el importe contabilizado de las citadas inversiones de IMPSA al 31 de diciembre de 2020 ni sobre su participación en los resultados de esas sociedades por el ejercicio económico finalizado en esa fecha. En consecuencia, no nos fue posible determinar si estos importes deben ser motivo de algún ajuste o si se requieren revelaciones adicionales.

- c. Con fecha 5 de marzo de 2020, hemos emitido un informe de auditoría con abstención de opinión sobre los estados financieros separados de la Sociedad correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 debido a que no pudimos obtener evidencia de auditoría apropiada y suficiente para expresar una opinión de auditoría sobre dichos estados financieros separados. Debido a esta circunstancia, no hemos podido obtener evidencia de auditoría apropiada y suficiente sobre los saldos al inicio del presente ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. Tal limitación nos impidió determinar si podrían requerirse ajustes en las partidas componentes de los estados separados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N°6 - C.P.C.E. de Mendoza



Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Mendoza - Matrícula N° 8.133

3. Énfasis sobre incertidumbre

Llamamos la atención sobre la Nota 1.b).4 de los estados financieros separados, que describe la incertidumbre por los efectos que la pandemia de COVID-19 se espera que pueda tener sobre la situación financiera, los resultados y otros resultados integrales, y los flujos de efectivo de la Sociedad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

4. Cuestiones claves de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros separados del ejercicio actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros separados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones. Además de las cuestiones descritas en la sección “Fundamento de la opinión con salvedades” de nuestro informe, hemos determinado que las cuestiones que se describen a continuación son las cuestiones clave de la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

Cuestión Clave de la Auditoría		Respuesta de auditoría
1	Contabilización de la restructuración de deuda en el marco del Acuerdo Preventivo Extrajudicial de 2020	

El 19 de octubre de 2020 la Sociedad presentó su oferta de Acuerdo Preventivo Extrajudicial (“APE 2020”) a los acreedores, el cual fue aprobado por los mismos el 30 de noviembre de 2020.

El APE 2020 establece las pautas del Plan Integral para la Recomposición de la Estructura del Capital, cuya primera etapa consiste en la restructuración de deuda en los términos de la oferta del APE 2020.

La Sociedad concluyó (siguiendo los lineamientos de los párrafos 3.3.2 y B3.3.6 de NIIF 9) que la restructuración se trata de una modificación sustancial de las condiciones de la deuda original, por lo que contabilizó la transacción como una cancelación del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo financiero, imputando la diferencia a resultado del ejercicio.

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, los siguientes:

- Leer la documentación del APE 2020 y realizar indagaciones a la gerencia a efectos de obtener un entendimiento de la transacción.
- Evaluar la razonabilidad del tratamiento contable aplicado por la Sociedad a la restructuración de deuda de acuerdo a los requerimientos de NIIF.
- Utilizar el trabajo de experto del auditor con conocimiento especializado en finanzas corporativas y valuación para asistirnos en la evaluación de la razonabilidad de la tasa de descuento utilizada para determinar el valor

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N°6 - C.P.C.E. de Mendoza



Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Mendoza - Matrícula N° 8.133

En la Nota 14 a los estados financieros separados se detalla la deuda financiera luego de la restructuración (la Nota 14.5 incluye un resumen de la evolución de la deuda financiera durante el ejercicio), mientras que en la Nota 22 se muestra en la línea “Resultado por acuerdo preventivo extrajudicial” el cargo a resultados imputado de acuerdo a lo indicado en el párrafo anterior.

Consideramos que es una cuestión clave de la auditoría debido a su impacto significativo en los estados financieros separados y al juicio significativo requerido para la contabilización de la transacción y la determinación del valor razonable inicial de la deuda restructurada.

Ver notas 1.b.2), 4, 14 y 22 los estados financieros separados

razonable inicial de la deuda restructurada.

- Evaluar la consistencia de la tasa de descuento utilizada con las utilizadas en otras estimaciones de los estados financieros y con nuestro entendimiento de la Sociedad y de su entorno, y revisar los juicios de la gerencia para identificar la posible existencia de sesgo en la estimación.
- Revisar la exactitud de los cálculos aritméticos realizados por la Sociedad para determinar el valor razonable inicial de la deuda restructurada y el cargo a resultados imputado en la línea “Resultado por acuerdo preventivo extrajudicial” y del devengamiento de intereses posterior, y revisar la apropiada clasificación de la deuda financiera como corriente o no corriente.
- Revisar que las revelaciones incluidas en los estados financieros en relación a esta transacción sean razonables y adecuadas de acuerdo a los requerimientos aplicables de NIIF.
- Obtener manifestaciones escritas de la gerencia sobre la razonabilidad de las estimaciones.

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N°6 - C.P.C.E. de Mendoza



Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Mendoza - Matrícula N° 8.133

Cuestión Clave de la Auditoría	Respuesta de auditoría
2 Situación financiera de la Sociedad	

La Nota 1.b) a los estados financieros separados describe ciertos hechos y condiciones (incluyendo, entre otros, las dificultades de financiamiento de corto plazo) que, junto con las pérdidas operativas incurridas en el presente ejercicio, en principio, podrían generar incertidumbre sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento.

Sin embargo, la Sociedad estima que, ciertos factores mitigantes y planes de la gerencia son suficientes para mitigar la incertidumbre mencionada en el párrafo anterior. Dichos factores mitigantes y planes de la gerencia, mencionados en el último párrafo de la Nota 1 a los estados financieros separados, son: el Acuerdo Preventivo Extrajudicial (mencionado en la cuestión clave de auditoría Nro. 1); el aumento de capital aprobado por 20 millones de dólares estadounidenses que se espera que suscriban los gobiernos de Argentina y la provincia de Mendoza; la asistencia financiera del gobierno argentino en el marco del Programa de Asistencia a Empresas Estratégicas en Proceso de Reestructuración de Pasivos ("PAEERP"); y la alta probabilidad de éxito de algunos proyectos de obras potenciales. Por lo tanto, la Sociedad preparó sus estados financieros separados sobre una base de empresa en funcionamiento.

Consideramos que es una cuestión clave de la auditoría debido al impacto generalizado sobre los estados financieros separados y el juicio significativo requerido para evaluar la evidencia de auditoría relevante al análisis de la gerencia sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento de acuerdo a lo indicado en los párrafos 25 y 26 de NIC 1.

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, los siguientes:

- Obtener un entendimiento sobre los hechos y condiciones identificados por la gerencia que podrían generar incertidumbre sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento y los factores y planes de la gerencia que mitigarían los mismos.
- Evaluar el análisis de la gerencia sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, considerando, entre otras cuestiones: si dicho análisis incluye toda la información relevante sobre la que tenemos conocimiento como resultado de nuestra auditoría; si es probable que el resultado de los factores mitigantes y planes de la gerencia mitiguen las incertidumbres; y la factibilidad de dichos planes.
- Evaluar, sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, si el uso de la base de empresa en funcionamiento es apropiada y si existe una incertidumbre importante en relación a dicha cuestión.
- Revisar que las revelaciones incluidas en los estados financieros en relación a la evaluación de empresa en funcionamiento sean razonables y adecuadas de acuerdo a los requerimientos aplicables de NIIF.

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N°6 - C.P.C.E. de Mendoza



Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Mendoza - Matrícula N° 8.133

En los capítulos 6 (segundo párrafo) y 7 (apartado 4) de nuestro informe puede verse un resumen de las respectivas responsabilidades del Directorio de la Sociedad y de los auditores externos en relación a la evaluación de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento.

- Obtener manifestaciones escritas de la gerencia sobre los planes de la gerencia y la factibilidad de dichos planes.

Ver notas 1.b) y último párrafo de la Nota 1 a los estados financieros separados

Cuestión Clave de la Auditoría	Respuesta de auditoría
3 Recuperabilidad de propiedades, planta y equipo	

Al cierre de cada ejercicio, la Sociedad revisa si hay algún indicio de que las partidas de propiedades, planta y equipo pudieran estar deteriorados. Si existe algún indicio de deterioro, la Sociedad estima el valor recuperable de estos activos (o de las unidades generadoras de efectivo a la que pertenecen estos activos, cuando no es posible realizar el análisis a nivel activo individual) y lo compara con su valor de libros con el objeto de determinar el monto de la pérdida por desvalorización, si correspondiera.

El valor recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los gastos de venta y su valor de uso. En la determinación del valor de uso, los flujos de fondos futuros estimados son descontados a su valor presente.

La tasa de descuento aplicada para el cálculo del valor de uso fue determinada a partir de la aplicación del modelo de valoración de activos de capital (CAPM por su sigla en inglés). Las proyecciones de flujos de fondos futuros utilizadas por la Sociedad para la determinación del valor de uso dependen, entre otros factores, de la adjudicación de nuevos proyectos y del margen

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, los siguientes:

- Obtener un entendimiento de los métodos, procesos y controles de la gerencia para efectuar la estimación del valor recuperable.
- Evaluar si los métodos utilizados para la estimación han sido aplicados consistentemente con respecto al ejercicio anterior, y si los mismos cumplen con los requerimientos de NIC 36.
- Realizar una revisión retrospectiva de la estimación del ejercicio anterior.
- Evaluar el riesgo inherente en la estimación, incluyendo el grado de incertidumbre en la estimación, y revisar los juicios de la gerencia para identificar la posible existencia de sesgo en la estimación.
- Evaluar la razonabilidad del modelo, datos y supuestos en los que se basa la estimación del valor recuperable, y considerar la consistencia de los

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N°6 - C.P.C.E. de Mendoza



Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Mendoza - Matrícula N° 8.133

bruto de los proyectos (en ejecución y futuros), mientras que la tasa de descuento podría variar, principalmente, en función de la evolución del riesgo país de Argentina y el riesgo financiero específico de la Compañía.

Las estimaciones de la Sociedad representan la mejor estimación que puede hacerse basada en la evidencia disponible, los hechos y circunstancias existentes y utilizando hipótesis razonables del valor de uso. Por lo tanto, los estados financieros separados no incluyen eventuales ajustes que podrían ser necesarios en el futuro si los flujos futuros de fondos reales no fueran suficientes para que la Sociedad pueda recuperar el valor de libros de sus activos fijos.

Los estados financieros separados incluyen propiedades, planta y equipo por miles de pesos 26.438.934. La Sociedad no registró ninguna desvalorización de propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre de 2020 debido a que estima que el valor de libros de dichos activos no supera su valor recuperable.

Consideramos que es una cuestión clave de la auditoría debido a la significatividad de propiedades, planta y equipo para los estados financieros separados, la complejidad e incertidumbre inherente en la estimación y el juicio significativo requerido para la misma.

Ver notas 2.9; 3.9; y 4, y Anexo A a los estados financieros separados

supuestos con las utilizadas en otras estimaciones de los estados financieros y con nuestro entendimiento de la Sociedad y de su entorno.

- Utilizar el trabajo de experto del auditor con conocimiento especializado en finanzas corporativas y valuación para asistirnos en la evaluación del modelo y de ciertos supuestos utilizados por la Sociedad, incluyendo la tasa de descuento.
- Revisar la exactitud de los cálculos aritméticos realizados por la Sociedad para el análisis de recuperabilidad de propiedades, planta y equipo.
- Revisar que las revelaciones incluidas en los estados financieros en relación a la evaluación de recuperabilidad de propiedades, planta y equipo sean razonables y adecuadas de acuerdo a los requerimientos aplicables de NIIF.
- Obtener manifestaciones escritas de la gerencia sobre la razonabilidad de la estimación.

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N°6 - C.P.C.E. de Mendoza



Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Mendoza - Matrícula N° 8.133

Cuestión Clave de la Auditoría	Respuesta de auditoría
4 Recuperabilidad de quebrantos impositivos	

Los estados financieros separados incluyen activos por impuesto diferido vinculados a quebrantos impositivos por miles de pesos 4.655.047, los que fueron reconocidos por la Sociedad debido a que considera probable obtener suficientes ganancias imponibles futuras para utilizar dichos quebrantos antes de su prescripción.

La obtención de ganancias imponibles futuras suficientes para que dichos quebrantos impositivos sean recuperables depende, entre otros factores, del éxito en la adjudicación de nuevos proyectos y del margen bruto de los proyectos (en ejecución y futuros).

Las estimaciones de la Sociedad representan la mejor estimación que puede hacerse basada en la evidencia disponible, los hechos y circunstancias existentes y utilizando hipótesis razonables en las proyecciones de ganancias imponibles futuras. Por lo tanto, los estados financieros separados no incluyen eventuales ajustes que podrían ser necesarios en el futuro si la Sociedad no pudiera recuperar los activos por impuesto diferido vinculados a quebrantos impositivos a través de la generación de suficientes ganancias imponibles futuras.

Consideramos que es una cuestión clave de la auditoría debido a la significatividad de los quebrantos impositivos para los estados financieros separados, la complejidad e incertidumbre inherente en la estimación y el juicio significativo requerido para la misma.

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, los siguientes:

- Obtener un entendimiento de los métodos, procesos y controles de la gerencia para efectuar la estimación de las ganancias imponibles futuras.
- Evaluar si los métodos utilizados para la estimación han sido aplicados consistentemente con respecto al ejercicio anterior, y si los mismos cumplen con los requerimientos de NIC 12.
- Realizar una revisión retrospectiva de la estimación del ejercicio anterior.
- Evaluar el riesgo inherente en la estimación, incluyendo el grado de incertidumbre en la estimación, y revisar los juicios de la gerencia para identificar la posible existencia de sesgo en la estimación.
- Evaluar la razonabilidad del modelo, datos y supuestos en los que se basa la estimación de las ganancias imponibles futuras, y considerar la consistencia de los supuestos con las utilizadas en otras estimaciones de los estados financieros y con nuestro entendimiento de la Sociedad y de su entorno.
- Revisar la exactitud de los cálculos aritméticos realizados por la Sociedad para el análisis de recuperabilidad de los quebrantos impositivos.
- Revisar que las revelaciones incluidas en los estados financieros en relación a la evaluación de recuperabilidad de

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N°6 - C.P.C.E. de Mendoza



Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Mendoza - Matrícula N° 8.133

Ver notas 4 y 24 a los estados financieros separados

- quebrantos impositivos sean razonables y adecuadas de acuerdo a los requerimientos aplicables de NIIF.
- Obtener manifestaciones escritas de la gerencia sobre la razonabilidad de la estimación.
-

5. Otra información

El Directorio de la Sociedad es responsable de la otra información. La otra información comprende la Memoria (incluyendo el informe de Código de Gobierno Societario).

Nuestra opinión sobre los estados financieros separados no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros separados, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la otra información y los estados financieros separados o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría o si parece que existe una incorrección material en la otra información por algún otro motivo.

Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existe una incorrección material en esta otra información, estamos obligados a informar de ello. Como se describe en la sección “Fundamentos de la opinión con salvedades” de nuestro informe, no hemos podido obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada sobre las cuestiones indicadas en los apartados a, b y c de dicha sección. Por consiguiente, no hemos podido determinar si existe una incorrección material en la otra información en relación con estas cuestiones.

6. Responsabilidades del Directorio de la Sociedad en relación con los estados financieros separados

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados adjuntos de conformidad con las NIIF y del control interno que el Directorio de la Sociedad considere necesario para permitir la preparación de estados financieros separados libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros separados, el Directorio de la Sociedad es responsable de la evaluación de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N°6 - C.P.C.E. de Mendoza



Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Mendoza - Matrícula N° 8.133

funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Directorio de la Sociedad tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

7. Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros separados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros separados en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros separados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros separados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Directorio de la Sociedad.

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N°6 - C.P.C.E. de Mendoza



Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Mendoza - Matrícula N° 8.133

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por el Directorio de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros separados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros separados, incluida la información revelada, y si los estados financieros separados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales incorporadas en los estados financieros a través del método de la participación para expresar una opinión sobre los estados financieros separados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría de la Sociedad (incluyendo el trabajo requerido sobre las entidades incorporadas a través del método de la participación). Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con el Directorio de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al Directorio de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con el mismo acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con el Directorio de la Sociedad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros separados del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N°6 - C.P.C.E. de Mendoza



Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Mendoza - Matrícula N° 8.133

la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque puede preverse razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

- a) Los estados financieros separados mencionados en el apartado 1. de este informe han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas pertinentes de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y de la Comisión Nacional de Valores.
- b) Las cifras de los estados financieros separados de la Sociedad surgen de sus registros contables, que se encuentran pendientes de transcripción en los libros rubricados. En cumplimiento de las normas aplicables de la Comisión Nacional de Valores, informamos que, según nuestro criterio, los sistemas de registro contable de la Sociedad mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base a las cuales fueron oportunamente autorizadas.
- c) Los estados financieros separados mencionados en el apartado 1. de este informe se encuentran pendientes de transcripción en el libro Inventarios y balances.
- d) En cumplimiento de las normas aplicables de la Comisión Nacional de Valores, informamos las siguientes relaciones porcentuales correspondientes a los honorarios facturados directa o indirectamente por nuestra sociedad profesional:
 - d.1) Cociente entre el total de honorarios por servicios de auditoría de estados financieros y otros servicios de auditoría prestados a la emisora, y el total de honorarios por todo concepto, incluidos los servicios de auditoría: 100%.
 - d.2) Cociente entre el total de honorarios por servicios de auditoría de estados financieros y otros servicios de auditoría prestados a la emisora, y el total de servicios de auditoría facturados a la emisora y a sus controlantes, controladas y vinculadas: 80%.
 - d.3) Cociente entre el total de honorarios por servicios de auditoría de estados financieros y otros servicios de auditoría prestados a la emisora, y el total facturado a la emisora y a sus controlantes, controladas y vinculadas por todo concepto, incluidos los servicios de auditoría: 80%.

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N°6 - C.P.C.E. de Mendoza



Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Mendoza - Matrícula N° 8.133

- e) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención del lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo, previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Mendoza, en relación con la Sociedad.
- f) Al 31 de diciembre de 2020, las deudas devengadas en conceptos de aportes y contribuciones previsionales a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino, que surgen de los registros contables de la Sociedad, ascienden a \$23.352.205, las cuales no son exigibles a dicha fecha.

El socio del encargo de la auditoría que origina este informe de auditoría es quien suscribe este informe.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26 de marzo de 2021.

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N°6 - C.P.C.E. de Mendoza



Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

IMPSA S.A.

**Anexo Sociedades Art. 33 Ley 19550
al balance al 31 de diciembre de 2020**

Razón social	Estados contables		Auditoría		
	Fecha de cierre	Período de:	Fecha	Alcance	Tipo de informe
Enerwind Holding C.V.	31.12.2020	12 meses	05/03/2021	Auditado	Con salvedades
Ingeniería y Computación S.A.	31.12.2020	12 meses	22/03/2021	Auditado	Con salvedades
IMPSA International	31.12.2020	12 meses	01/03/2021	Auditado	Sin salvedades
Marclaim S.A.	31.12.2020	12 meses	05/03/2021	Auditado	Con salvedades
Transapelt S.A.	31.12.2020	12 meses	05/03/2021	Auditado	Sin salvedades



**ING. MARCELO FABIÁN KLOSTER
PRESIDENTE**

Informe de la Comisión Fiscalizadora
sobre estados financieros separados

A los señores accionistas de
IMPESA S.A.
C.U.I.T. 30-50146646-4
Domicilio legal: Rodríguez Peña 2451
Godoy Cruz (Mendoza - Argentina)

1. Identificación de los estados financieros separados

En cumplimiento de disposiciones legales, reglamentarias y estatutarias vigentes hemos recibido para nuestra consideración los estados financieros separados adjuntos de IMPESA S.A. (en adelante, mencionada indistintamente como "IMPESA" o la "Sociedad") al 31 de diciembre de 2020, que comprenden los estados separados de la situación financiera, de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en esa fecha, así como el resumen de políticas contables significativas y otra información contenida en las notas y anexos que los complementan.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019 son parte integrante de los estados financieros mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

Los documentos citados son responsabilidad del Directorio de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es la de informar sobre dichos documentos, basados en el trabajo que se menciona en el capítulo 3.

2. Responsabilidad del Directorio en relación con los estados financieros separados

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("F.A.C.P.C.E.") como normas contables profesionales, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (en inglés, "IASB"), e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores ("CNV") a su normativa, como así también del control interno que el Directorio de la Sociedad considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones significativas.

3. Alcance de la revisión efectuada

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados adjuntos basada en un examen realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes en la provincia de Mendoza, la Resolución Técnica N° 15, modificada por la Resolución Técnica N° 45, ambas emitidas por la F.A.C.P.C.E.. Dichas normas requieren que el examen se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea hemos considerado la tarea efectuada por los auditores externos independientes BDO Becher y Asociados S.R.L., quienes emitieron su informe de fecha 26 de marzo de 2021, suscripto por el socio de la firma Dr Miguel Marcelo Canetti, de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría.

Dado que no es responsabilidad de los síndicos efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la sociedad, cuestiones que son responsabilidad exclusiva del Directorio.

Consideramos que nuestro trabajo nos brinda una base razonable para fundamentar nuestro informe.

4. Fundamentos de la opinión con salvedades sobre los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2020

- a. Compartimos las manifestaciones de los auditores externos para fundamentar la opinión con salvedades sobre los estados financieros separados, que se describen a continuación:

En nota 6 a los estados financieros separados adjuntos, se indica que: *"El 97,83% del saldo de créditos por ventas al 31 de diciembre de 2020 se deriva de sus contratos con CORPOELEC (ex "EDELCA"), una empresa operadora estatal encargada de la realización de las actividades de generación, transmisión, distribución y comercialización de potencia y energía eléctrica de propiedad del gobierno de la República Bolivariana de Venezuela. A partir del ejercicio 2013 se ha visto afectada la capacidad de CORPOELEC para cumplir con sus obligaciones en los plazos contractualmente pactados. Al 31 de diciembre de 2020, los saldos de créditos por ventas con CORPOELEC se componen de: (i) cuentas por cobrar por miles de pesos 3.308.783; (ii) clientes por contratos de construcción por miles de pesos 7.441.471; y (iii) reclamos por mayores costos originados en atrasos en los pagos por miles de pesos 9.522.500, actualmente provisionado. A esa fecha, los saldos vencidos impagos ascienden a miles de pesos 3.308.783. La Sociedad ha venido realizando diversas acciones con el fin de obtener la cancelación de dichas acreencias. El Directorio de IMPSA considera que, atento a que las recientes negociaciones con CORPOELEC han tenido avances significativos, percibirá la totalidad de los créditos mencionados".*

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad constituyó una provisión para cuentas de dudoso cobro por los saldos impagos de reclamos por mayores costos originados en atrasos en los pagos por \$ 9.522.500 miles (los que, a nuestro juicio, no cumplían con la definición de activo bajo NIIF ni al cierre ni al comienzo del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020), con efectos al resultado del ejercicio finalizado en dicha fecha. Así, los saldos remanentes a cobrar de CORPOELEC a dicha fecha ascienden a \$ 10.750.254 miles, los que representan el 25,56% del total del activo de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020. Las fechas en que serán cobrados esos créditos y las condiciones en que se perciban no se pueden prever. En consecuencia, no fue posible determinar si será necesario efectuar algún ajuste sobre dichos importes.

- b. No se efectuó una revisión de los estados financieros de las sociedades controladas y vinculadas detalladas en el Anexo C a los estados financieros separados, excepto el de Ingeniería y Computación S.A.U.. Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad registró una provisión contable sobre ciertas participaciones de dichas sociedades por la suma de miles de pesos 72.429. Luego de dicha provisión, la participación de IMPSA en esas sociedades representa el 2,04% y 1,77% del total de los activos y pasivos de IMPSA al 31 de diciembre de 2020 y el resultado de inversión en estas sociedades representa una pérdida de miles de pesos 116.801 incluida en el resultado del ejercicio finalizado en esa fecha. Los estados financieros de esas sociedades, excepto los correspondientes a las subsidiarias y asociadas detalladas en el párrafo siguiente, cuentan con informes de auditoría efectuados por otros profesionales independientes.

Como se menciona en la nota 2.4 a los estados financieros separados: *"la inversión en la sociedad controlada ICSA do Brasil Ltda., ha sido medida al 31 de diciembre de 2020 aplicando el método de la participación (valor patrimonial proporcional) sobre la base de estados financieros preparados por la gerencia de la sociedad. La participación en el 100% sobre el patrimonio de la sociedad IMPSA de Colombia ha sido valuada conforme a los últimos estados financieros preparados al 31 de marzo de 2018, como una aproximación de su valor razonable al cierre del ejercicio. La participación en la sociedad controlada IMPSA International Inc., ha sido medida al 31 de diciembre de 2020 aplicando el método de la participación (valor patrimonial proporcional) sobre la base de estados financieros compilados por contadores públicos independientes. La participación en la sociedad controlada IMPSA Caribe C.A. ha sido medida al 31 de diciembre de 2020 aplicando el método de la participación (valor patrimonial proporcional) conforme a los últimos estados financieros preparados al 31 de diciembre de 2019".*

No se pudieron obtener elementos de juicio suficientes y apropiados sobre el importe contabilizado de las citadas inversiones de IMPSA al 31 de diciembre de 2020 ni sobre su participación en los resultados de esas sociedades por el ejercicio económico finalizado en esa fecha. En consecuencia, no fue posible determinar si estos importes deben ser motivo de algún ajuste o si se requieren revelaciones adicionales.

- c. Con fecha 5 de marzo de 2020, los auditores emitieron su informe con abstención de opinión sobre los estados financieros del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 debido a que no obtuvieron evidencia de auditoría apropiada y suficiente para expresar una opinión de auditoría sobre dichos estados financieros. Debido a esta circunstancia, no han podido obtener evidencia apropiada y suficiente sobre los saldos al inicio del presente ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. Tal limitación les impidió determinar si podrían requerirse ajustes en las partidas componentes de los estados separados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020.

5. Opinión con salvedades

Sobre la base de nuestra revisión y el trabajo de los auditores externos anteriormente citado, excepto por los ajustes a los estados financieros separados de los que podríamos haber tomado conocimiento si no hubiera sido por las circunstancias descritas en los apartados a. b. y c. del capítulo 4 de este informe, y a los efectos que podrían derivarse de ellas, manifestamos que no se nos han presentado otras circunstancias que nos hicieran pensar que los estados financieros separados de IMPSA S.A. por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020, no estén preparados, en todos sus aspectos significativos.

6. Énfasis sobre Incertidumbre

Sin modificar nuestra opinión sobre los estados financieros separados adjuntos, queremos enfatizar la información contenida en Nota 1.b) 4. a los estados financieros separados adjuntos, que describe la incertidumbre por los efectos que la pandemia de COVID-19 se espera que pueda tener sobre los resultados y otros resultados integrales, los flujos de efectivo y la situación financiera de la Sociedad.

Asimismo, la nota 2.9. a los estados financieros separados describe los criterios utilizados por la Sociedad para evaluar el valor recuperable de sus activos fijos; y la nota 24 a los estados financieros separados menciona la contabilización de quebrantos impositivos trasladables por \$ 4.655.047 miles. Dichas notas a los estados financieros separados describen la incertidumbre relacionada con el cumplimiento de las premisas utilizadas y su posible desenlace.

7. Información adicional requerida por otras disposiciones

En cumplimiento de disposiciones legales y reglamentarias vigentes, informamos que:

- a. Los estados financieros separados mencionados en el capítulo 1 han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con las normas aplicables de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (en adelante, “LGS”) y de la CNV.
- b. Las cifras de los estados financieros separados mencionados en el primer párrafo del capítulo 1 surgen de los registros contables de la Sociedad, los que se encuentran pendientes de transcripción en los libros rubricados.
- c. Los estados financieros separados mencionados en el primer párrafo del capítulo 1 se encuentran pendientes de transcripción en el libro Inventarios y Balances.
- d. Según surge de los registros contables de IMPSA, el pasivo devengado al 31 de diciembre de 2020 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino ascendía a la suma de \$ 23.352.205 y no era exigible a esa fecha.
- e. Hemos realizado las restantes tareas de control de legalidad previstas por el artículo N° 294 de la LGS, que consideramos necesario de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.
- f. Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por la CNV, en relación a la constatación de la veracidad de la información contenida en la Memoria sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario, verificando que el mismo cumple con los requerimientos de la normativa.
- g. Hemos realizado las restantes tareas de control de legalidad previstas por el artículo N° 294 de la LGS, que consideramos necesario de acuerdo con las circunstancias, incluyendo, entre otras, el control de la constitución y subsistencia de la garantía de los Directores.
- h. Se realizaron procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiamiento del terrorismo, previstos en las normas del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la provincia de Mendoza.

Mendoza, 26 de marzo de 2021.

Por Comisión Fiscalizadora

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'J. Perone', with a stylized flourish above the name.

Dr. Jorge Aldo Perone
Síndico titular
Matrícula N° 1-0635 C.P.C.E. de Mendoza

IMPSA S.A.

**Anexo Sociedades Art. 33 Ley 19550
al balance al 31 de diciembre de 2020**

Razón social	Estados contables		Auditoría		
	Fecha de cierre	Período de:	Fecha	Alcance	Tipo de informe
Enerwind Holding C.V.	31.12.2020	12 meses	01/03/2021	Auditado	Con salvedades
Ingeniería y Computación S.A.	31.12.2020	12 meses	22/03/2021	Auditado	Con salvedades
IMPSA International	31.12.2020	12 meses	01/03/2021	Auditado	Sin salvedades
Marclaim S.A.	31.12.2020	12 meses	05/03/2021	Auditado	Con salvedades
Transapelt S.A.	31.12.2020	12 meses	05/03/2021	Auditado	Sin salvedades



**ING. MARCELO FABIÁN KLOSTER
PRESIDENTE**